PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES CARPETANIA DE YEPES (TOLEDO)
CURSO 2022-2023

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Orientadora - Jefa del Departamento: Verónica García Ortega
Orientadora: Esperanza Gallo Barbero
Maestro de Pedagogía Terapéutica: Julián Santiago Moya
Maestro de Audición y Lenguaje: Raúl Grande Carrasco
Profesora del ámbito lingüístico y social: Pilar Trillo Ortiz
Profesor del ámbito científico-tecnológico: José Enrique Merchán Guerrero del Valle
Auxiliar Técnico Educativo: Mª Remedios Rivero Martín
Enfermera: Beatriz Noguero Ortiz
Fisioterapeuta: Paz Lozano Ginés

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

Pg.

1. INTRODUCCIÓN: Fundamentación teórica y normativa. 3-5

2. CONTEXTUALIZACIÓN: 5-9

2.1. Características del centro y el alumnado

2.2. Detección y análisis de necesidades educativas y de asesoramiento

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O. 9-13

3.1. Componentes y horarios

3.2. Funcionamiento del departamento: Coordinaciones internas y externas

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y ACTUACIONES 13-24

4.1. ÁMBITO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4.2. ÁMBITO DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

4.3. ÁMBITO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

4.4. ÁMBITO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

4.5. ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

4.6. ÁMBITO DE LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

4.7. ÁMBITO DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

4.8. ÁMBITO DE RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

4.9. ÁMBITO DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

4.10.ÁMBITO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 24-33

6. METODOLOGÍA 33-35

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 36-44

7.1. Evaluación de las actuaciones realizadas

7.2. Evaluación de la Función Orientadora

7.3. Evaluación de la inclusión educativa

8. ANEXOS 45

8.1. PROGRAMACIÓN DEL ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)

8.2. PROGRAMACIÓN DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)

8.3. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR II)

8.4. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN EDUCATIVA (1º)

8.5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO (ATE)

1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA

El fin de la Orientación Educativa es *garantizar la educación integral del alumnado* a través de la personalización del proceso educativo. Para lograrlo, la Orientación Educativa en el IES "Carpetania" se sustentará en unas **líneas básicas** que impregnan la Programación del Departamento de Orientación y el desarrollo de las actuaciones en sí mismas:

a) La orientación educativa y profesional es un proceso continuo, sistemático y articulado que debe estar presente a lo largo de toda la vida, especialmente, en 4º ESO, Bachillerato y ciclos formativos de Grado Básico. Este proceso tiene como fin que alumnado alcance un grado óptimo de madurez que le permita realizar las mejores elecciones académicas, profesionales y vocacionales para su futuro. Por tanto, es el alumno agente activo de su propio proceso de orientación que debe ser guiado y orientado por los diversos agentes tanto docentes como no docentes para lograr aquel fin.

b) La orientación educativa y profesional forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría hasta el asesoramiento especializado.

c) La orientación educativa y profesional garantiza el desarrollo en nuestro centro la previsión y provisión de medidas de inclusión educativa ya sean desde el enfoque preventivo, habilitador y/o compensadora dirigidas al alumnado y su contexto para que contribuyan a hacer efectiva una educación inclusiva de calidad e igualdad.

d) La orientación educativa y profesional se concreta en nuestro centro en este plan que diseña el Departamento de orientación en colaboración y coordinación con la jefatura de estudios y, que se concreta en diversos programas de actuación en el centro en los que intervienen personas de toda la comunidad educativa (docentes y no docentes), ya que se diseña desde el principio de responsabilidad compartida para la consecución de la inclusión educativa en nuestro centro.

e) La orientación educativa de nuestro centro tiene una proyección hacia el exterior y se va a articular y desarrollar con otros centros de la zona (tanto de Primaria, de adscripción, como de Secundaria), así como con otras zonas dentro del desarrollo del Plan de Orientación provincial. En este sentido será importante la coordinación de actuaciones tanto con agentes como con otras estructuras, servicios e instituciones externas, así como con la administración educativa. Para ello se organiza una estructura en red centrada en el IES Carpetania que podemos ver más delante de forma específica.

A nivel normativo, el ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978. Sin embargo, existe legislación a nivel internacional, nacional y regional en la que basamos nuestras actuaciones y que se concreta a continuación:

A nivel internacional:

- Tratado Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- Resolución del Consejo de las Naciones Unidas (2008)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- Estrategia Europea sobre Discapacidad 2012-2020 y Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

A nivel nacional:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante **LOE- LOMLOE**).
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (**LODE**)

A nivel regional:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la **convivencia** escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión** educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la **orientación** académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 3/10/2022,** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha **para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.**
- **Instrucciones de 4 de octubre de 2022,** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, **para el curso 2022-2023.**
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la **escolarización** de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Resolución de 12/01/2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el **Programa de Orientación Académica y Profesional** del Alumnado de la Educación Secundaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (en adelante **POAP**)
- **Resolución de 05/12/2018**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos,

dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la **evaluación** de los **docentes** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la **evaluación** y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la **promoción** y la **titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de **diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Por último, destacar que para elaborar esta Programación no sólo hemos tenido en cuenta la legislación vigente, sino también la concreción que de ésta se hace en el Proyecto Educativo del centro, las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual del curso pasado (2022/2023) y las líneas y objetivos de la Programación General Anual para el presente curso 2022/2023 en base a los acuerdos fijado en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP) del curso.

2. CONTEXTUALIZACIÓN:

Para llevar a cabo una detección y análisis de necesidades educativas y de asesoramiento nos centraremos en las características del entorno, del centro, del profesorado, en el perfil del alumnado y de sus familias.

2.1. Características del entorno y el alumnado.

El IES Carpetania inició su funcionamiento en el curso 1999/2000, en octubre de 1999 empezó con su actividad dentro del ámbito del Ministerio de Educación y el 1 de enero de 2000 pasó a depender de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Todas las dependencias pertenecientes el instituto están en un solo edificio salvo el pabellón polideportivo. Junto a éste se sitúa un campo de fútbol-sala al aire libre, el aparcamiento y una zona de huerto y jardín. Al otro lado del edificio se han realizado obras recientemente para ubicar un campo de fútbol.
El edifico principal cuenta con veinte aulas, biblioteca, tres salas de ordenadores (una de ellas es Althia), cafetería, una sala de audiovisuales, una sala de profesores, dos aulas de música, tres de dibujo y dos talleres para tecnología, cuatro aulas pequeñas para usos múltiples, aula de apoyo, despachos para los departamentos didácticos y para el equipo directivo, laboratorio de biología, de

física y de química, conserjería y la casa del conserje que como no la habita ninguno de ellos, se ha reconvertido en departamento de orientación.

El equipo directivo está formado por la directora, jefa de estudios, secretario y dos jefas de estudios adjuntas. El consejo escolar está formado por la directora del centro, la jefa de estudios, el secretario, seis profesores, tres padres, dos alumnos, una representante del personal de administración y servicios y otra del ayuntamiento de Yepes.

El I.E.S. de Yepes recibe alumnos y alumnas de diferentes pueblos limítrofes:

- YEPES (C.P. “Juan de Yepes”)
- VILLASEQUILLA (C.P. “San Isidro Labrador”)
- HUERTA DE VALDECARÁBANOS (C.P. “Virgen del Rosario de Pastores”)
- CIRUELOS (C.P. “Cristo de la Misericordia”)

Yepes y los pueblos de su entorno presentan unas características socio-culturales que también van a condicionar los objetivos educativos del centro y las prioridades de esta Programación.

Las **conclusiones** obtenidas sobre la zona podrían resumirse brevemente en los siguientes puntos:

- ❒ El número de habitantes en cada uno de los pueblos no es muy alto (de 2000 a 5000 habitantes aproximadamente).
- ❒ El trabajo se desarrolla, sobre todo, fuera del pueblo (principalmente en Madrid y Toledo), en los sectores de Construcción e Industria. La agricultura ha pasado a convertirse con el paso de los años en una actividad complementaria, que se realiza fundamentalmente durante los fines de semana (no obstante un número cada vez más reducido de familias sigue dedicándose a la agricultura).
- ❒ Aunque las madres de los alumnos se van incorporando al trabajo fuera del hogar, su presencia es mayor en la casa y es la que normalmente se encarga de forma más directa de la educación y seguimiento de los hijos/as y visitas al centro.
- ❒ El nivel de estudios de los padres y madres de alumnos no es muy alto: más de un 50% de la población no ha realizado estudios o sólo poseen certificado de estudios primarios. Aunque casi todos conceden importancia a la preparación y estudios de sus hijos, una buena parte de los padres se conformaría si terminaran sólo la escolaridad obligatoria.
- ❒ En la mayor parte de los pueblos, los Ayuntamientos y algunas asociaciones culturales ofrecen actividades extraescolares, aunque poco diversificadas (normalmente se centran en actividades deportivas, y una escasa representación de actividades relacionadas con idiomas, pintura y música). Resistencia a participar en actividades novedosas o innovadoras. Durante este curso estas actividades se ven condicionadas a la pandemia que estamos viviendo.

- ❒ En los 10 primeros años de historia del Instituto se percibía una dificultad a la hora de aumentar las expectativas del alumnado y sus familias en lo referente a aspectos académicos y era la abundante oferta de trabajo en el sector de la construcción, donde sin apenas formación se podía conseguir un empleo, hasta ahora bien remunerado. Ya en estos últimos años la crisis económica que afecta de forma muy especial a este sector ha hecho que muchos de los alumnos con claras expectativas, hace unos años, de conseguir cumplir los 16 años para emplearse como albañiles etc. se replanteen ahora de forma más reflexiva la necesidad de tener como mínimo el Titulo y unos estudios de Formación Profesional básicos.
- ❒ En una alta proporción del alumnado se aprecian dos hándicaps fundamentales: por un lado, un escaso desarrollo de aptitudes lingüísticas (dificultades de expresión y comprensión tanto a nivel oral como escrito; pobreza de vocabulario, frases mal estructuradas, desarrollo inadecuado de los aspectos prosódicos del lenguaje etc.) y por otro lado, aunque ligado a lo anterior, no son competentes en las técnicas básicas de trabajo intelectual: les falta autonomía, hábito lector, comprensión lectora y entrenamiento en técnicas de estudio.
- ❒ El centro escolariza un número creciente de **ACNEAES** en las diferentes categorías establecidas en el Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ❒ Por otra parte, no es un centro con un elevado número de absentismo, sino que son casos puntuales, en los que se viene colaborando con los Servicios Sociales de las diferentes localidades.

2.2. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE ASESORAMIENTO.

Partiendo de la Memoria del curso anterior (2021/2022) y de la PGA del presente curso 2022/2023 y de los objetivos prioritarios establecidos en la normativa vigente para el presente curso, se recogen una serie de necesidades a nivel de centro que se enumeran a continuación.

NECESIDADES:

- Necesidad de acoger al profesorado nuevo. Se precisa diseñar e implementar un plan de acogida para el profesorado en el centro para que la convivencia sea positiva desde el primer día.
- Necesidad de dar continuidad de una fluida y adecuada coordinación con los distintos órganos de gobierno y órganos de coordinación docente del centro, así como con las distintas entidades e instituciones de la zona.
- Necesidad de establecer una coordinación fluida llegando a acuerdos programáticos con las diferentes etapas y ciclos formativos del instituto, a través de jefatura de estudios y los coordinadores y coordinadoras de las mismas.
- Necesidad de establecer una coordinación eficaz de los equipos directivos, profesorado y los responsables de orientación centros educativos de la zona en el marco establecido por la normativa en vigor y dentro del plan de coordinación con los centros educativos de la zona, dando un impulso a los

acuerdos que se puedan establecer en aras de facilitar el tránsito del alumnado de la Educación Primaria a la Secundaria.

- Necesidad de seguir concienciando, apoyando y asesorando al profesorado y, sobre todo al alumnado, en la importancia de que éstos obtengan el título de Graduado de Secundaria, así como, de la importancia que tiene poseer otras titulaciones para el adecuado desarrollo futuro formativo y académico y el desempeño de futuras profesiones. Para ello ofreceremos todas las vías y opciones posibles, incluyendo en estas las pruebas libres de la ESO y la Educación Secundaria para Personas Adultas para el alumnado que llegue a los 18 años y no tenga opciones a titular.
- Necesidad de colaborar en la prevención, detección, intervención del posible absentismo del alumnado.
- Necesidad de desarrollo de medidas de actuación para que no se produzca abandono en los alumnos que cursan las distintas enseñanzas que se imparten en el centro y, de esta manera, que puedan obtener la titulación oportuna, fundamentalmente el Título de Graduado de Educación Secundaria, pero también en Bachillerato y en el Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Necesidad de asesorar y concienciar a través de la puesta en marcha del plan de acción tutorial (sesiones con los tutores) de medidas de inclusión educativa que garanticen el adecuado tratamiento del alumnado. Por otro lado, los tutores presentan la necesidad de que se les asesore en cuanto a cómo llevar a cabo las sesiones de tutoría con el alumnado.
- Necesidad de apoyar al profesorado en el desarrollo de sus alumnos de las capacidades relacionadas con la competencia de emocional, aprender a aprender, motivación, enriquecimiento personal, toma de decisiones y cualquier otro tipo de condicionante que pueda favorecer y/u obstaculizar el buen progreso educativo y académico de los alumnos.
- Necesidad de fomentar la participación en planes, programas, proyectos de innovación, investigación del centro.
- Necesidad de impulsar y fomentar la adecuada Convivencia Escolar en el centro con medidas fundamentalmente proactivas, pero también de intervención, a través del marco ofrecido por nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, de aspectos regulados en el Decreto 3/2008, del 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, de la Ley 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado y demás normativa de desarrollo; prestando especial atención a la prevención e intervención ante posibles casos de acoso escolar, contando como referencia la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Necesidad de llevar a cabo la cotutorización, por parte de las orientadoras, del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y/o con situaciones personales o familiares desfavorecidas a través del PROA+

- Necesidad de asesorar al profesorado en la aplicación de medidas individualizadas y extraordinarias y en la realización de los planes de Trabajo.
- Necesidad de detección de alumnado con alta capacidad ya que no existe ningún caso en el centro a día de hoy.
- Necesidad de realización del Programa de Orientación Académica y Profesional (en adelante POAP) del centro para unificar y planificar de manera coordinada y organizada todas las actuaciones relacionadas con este ámbito.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El **Departamento de Orientación** del centro es una estructura de coordinación docente responsable de *asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.*

3.1. Componentes y horario

Durante este curso académico estará constituido por:

- Orientadora - Jefa del Departamento: Verónica García Ortega
- Orientadora: Esperanza Gallo Barbero
- Maestro de Pedagogía Terapéutica: Julián Santiago Moya
- Maestro de Audición y Lenguaje: Raúl Grande Carrasco
- Profesora del ámbito lingüístico y social: Pilar Trillo Ortiz
- Profesor del ámbito científico-tecnológico: José Enrique Merchán Guerrero del Valle

La jefatura y coordinación del departamento, en estrecha coordinación con la Jefatura de Estudios, será ejercida por Verónica García Ortega, la Orientadora funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, tal y como se recoge en la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Además, gracias al PROA+ contamos con el perfil de otra orientadora a jornada completa, Esperanza Gallo Barbero. Por otro lado, tenemos al especialista en pedagogía terapéutica a jornada completa y al especialista en audición y lenguaje que acude al centro dos sesiones semanales (miércoles a 1ª y 2ª hora) y atiende a 8 alumnos/as. Finalmente, contamos con dos profesores de ámbito que imparten clases en 1º del programa de diversificación educativa.

Además, vinculadas a dicho departamento existen las siguientes profesionales: una Auxiliar Técnico Educativo (ATE) a tiempo completo (Mª Remedios Rivero Martín, ver su plan de intervención en el anexo 5), una Técnico Sanitaria o enfermera (Beatriz Noguero Ortiz) que se encuentra a jornada completa compartida con otro centro pero que mayoritariamente realiza su jornada en nuestro IES (solo acude una sesión sobre las 12.00 al otro centro) y la fisioterapeuta de zona (Paz Lozano Ginés) con las que nos coordinamos a demanda y que desarrolla en nuestro centro tres sesiones de 45 minutos (lunes a primera hora; martes y jueves a última hora).

3.2. Funcionamiento del departamento: coordinaciones.

El DO requiere, por tanto, un **trabajo coordinado** con implicación de todas las estructuras pedagógicas, organizativas, de coordinación y de participación del centro, así como agentes y estructuras externas. De hecho, según uno de los principios del Decreto 85/2018 es una **responsabilidad compartida** de todos promover, fomentar y llevar a cabo actuaciones de inclusión educativa en el centro.

Delimitamos en primer lugar los **procedimientos de COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO:**

Coordinación interna del Departamento de Orientación:

- Según la Orden 118/2022, el DO es una *"**estructura/órgano de coordinación docente"*** responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de respuesta a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y de apoyo especializado.
- Para diseñar, estructurar y evaluar las actuaciones programadas, el DO se reunirá **1 vez a la semana** de forma ordinaria. Esta reunión será **los lunes de 10:15 a 11:10 horas,** y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria, y siempre que todos los miembros del departamento estén disponibles.
- Los contenidos y puntos a tratar y trabajar serán abiertos y flexibles, aunque podrán ser delimitados con antelación de forma consensuada o por indicación de la Jefa de Departamento.
- Después de cada sesión se levantará acta que será firmada por todos los miembros del departamento. Las actas se irán subiendo al equipo de Orientación 2022-2023 para que todos los miembros del departamento puedan leerlas y así ser aprobadas o hacer rectificaciones de manera más rápida al inicio de las reuniones.
- Los horarios de las orientadoras, el PT y los profesores de ámbito son los que se recogen en la PGA del centro.

- El maestro especialista en AL está compartido con un centro educativo de educación infantil y primaria y acude a nuestro centro los martes las dos primeras sesiones (de 8:25 a 10:15). La coordinación con este profesional se realiza generalmente de manera telefónica.

Coordinación con fisioterapeuta, ATE y Técnico Sanitario

La coordinación con estos profesionales se realiza a demanda y generalmente presencial o por vía telefónica.

Coordinación con Jefatura de estudios y dirección:

- Las reuniones con el equipo directivo serán a demanda ya que semanalmente se nos informa en CCP y en las reuniones de tutores de los diferentes niveles, por tanto, si se precisa hacer alguna comunicación ya sea por parte de ellas o de la jefa del departamento de orientación, se escribe a través de EducamosCLM a la directora o jefa de estudios y se busca un tiempo para dicha reunión. No obstante, en la reunión de equipo directivo fijada los jueves de 10:15 a 11:10 se ha dejado a la jefa del departamento de orientación la hora de trabajo en el despacho (LOE) por si en algún momento se requiere que asista a dichas reuniones de equipo directivo.
- En estas reuniones la jefatura de estudios podrá solicitar asesoramiento y/o ayuda especializada en las diferentes casuísticas que se presenten, y se intentará llegar a soluciones consensuadas. Dicho asesoramiento se relaciona con el último ámbito establecido en el Decreto 92/2022.

Coordinación con dirección, jefatura, jefes de departamento en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

La CCP es el órgano de coordinación docente en el que se coordinan las directrices pedagógicas y donde los departamentos podrán llevar propuestas tratadas previamente en sus reuniones.

La coordinación será liderada por el equipo directivo y se tomarán decisiones a propuesta de la dirección del centro y/o previamente contando con el consenso de los departamentos.

Una de las funciones importantes atribuidas a la CCP es **la emisión de propuestas y criterios que guíen la tutoría, orientación e inclusión educativa.**

El funcionamiento será:

- Se utiliza fundamentalmente la exposición oral y el debate.
- La coordinación se llevará a cabo de forma ordinaria **una vez en semana**, concretamente **los martes de 14:30 a 15:30 horas**, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria convocada por la dirección del centro.

Coordinación con el Claustro de Profesores:

- El Claustro fundamentalmente aprueba las programaciones de los departamentos y los criterios, medidas para el desarrollo de la tutoría, orientación e inclusión educativa, condicionando el funcionamiento del Departamento de Orientación. La toma de decisiones se realizará por consenso o por votación.
- El claustro se reúne al menos una vez al trimestre con carácter ordinario, y con carácter extraordinario las veces que se consideren necesarias a criterio de la dirección del centro.

Coordinación con miembros Tutores y Junta de Profesores de grupo

- En cuanto a la coordinación con tutores, la organización y horario del responsable de orientación permite tiempos de coordinación programados semanalmente, por niveles y enseñanzas en el centro.
- En este tiempo semanal se ayudará y apoyará en la planificación, desarrollo y evaluación de la concreción del plan de acción tutorial. Igualmente, a través de ella se garantizará el correcto abordaje de la convivencia y el seguimiento de faltas de asistencia para actuar en base a ello lo más rápidamente posible.
- La coordinación con la junta de profesores se desarrollará por parte de los miembros del DO, siempre que sea necesario, en las llamadas reuniones de junta de profesores de grupo, y también en las sesiones de evaluación. Especialmente se convocarán a petición del DO si existe algún caso de ACNEAE que haya que abordar con todo el equipo docente.
- Como metodología se utiliza la exposición oral de contenidos, el estudio de casos y el debate de ideas.
- Este curso al haber dos orientadoras en el centro se han dividido los diferentes niveles de la siguiente forma: Verónica es la responsable de 1º y 2º ESO y CFGB; por otro lado, Esperanza se responsabiliza de 3º y 4º ESO y Bachillerato. Ambas orientadoras trabajan de forma coordinada por lo que son conocedoras de lo que ocurre en todos los niveles desde un punto de vista de la responsabilidad compartida de todos y todas.

Coordinación con el coordinador del Plan de Igualdad y con la Coordinadora de Bienestar y Protección

- Existe la coordinación con estos dos compañeros en función de las necesidades, generalmente se realiza en horario de recreo ya que no hay establecido horario de coordinación para ello.

COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

No sólo la coordinación se realizará con los distintos órganos y miembros del centro sino también se procederá a una necesaria coordinación con otros servicios e instituciones:

- Coordinación en los procesos de escolarización del alumnado y en el intercambio de información: fundamentalmente en casos de nueva incorporación de alumnos/as en el centro (coordinación con el centro educativo del que proviene) y el paso de los/as alumnos/as desde la Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.
- Coordinación en los ámbitos de la orientación educativa y profesional y en los distintos programas a desarrollar con los centros educativos de la zona, fundamentalmente con los CEIP de adscripción e IES.
- Participación, coordinación y colaboración de formación, innovación, investigación e intercambio de experiencias con las distintas instituciones educativas y de empleo.
- Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa a través de la Unidad de inclusión educativa y convivencia de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo.
- Coordinación y colaboración con servicios educativos, asociaciones, servicios sociales, sanitarios y laborales de la zona:
  - Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria. Con Juan Antonio que es el maestro que lleva dos cursos trabajando con una de nuestras alumnas.
  - Asociación Don Quijote
  - Administración Educativa.
  - Servicios Sociales de la Zona (principalmente con Gema, Educadora Social de Yepes; Carlos, Educador Social de Villasequilla y Gema Trabajadora Social de Villasequilla).
  - Centro de Familia.
  - Centro de la Mujer.
  - Servicios educativos de los Ayuntamientos de la zona.
  - Servicios sanitarios de la zona.
  - Asociaciones de diversa índole del entorno.
  - Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y ACTUACIONES PARA EL CURSO 2022-2023

Los ámbitos y objetivos propuestos para el presenten curso se basan en las actuaciones acordadas en CCP, las propuestas de mejora de la Memoria Anual del curso 2021-2022, los ámbitos establecidos en el Decreto 92/2022 y los objetivos marcados en la Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha **para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025; y las Instrucciones de 4 de octubre de 2022,** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, **para el curso 2022-2023.**

La programación de la orientación educativa y el asesoramiento en este instituto debe tener unas características de globalidad y de intervención colaborativa y corresponsable. Para dar cumplimiento a lo establecido en los objetivos echaremos mano de la participación activa de los distintos profesionales del centro (agentes internos), y también externos, anteriormente mencionados, principalmente las familias de los alumnos/as, instituciones como el ayuntamiento, asociaciones de la zona, centro de la mujer, así como los servicios sociales y los servicios sanitarios.

Debemos tener en cuenta que todas las actuaciones realizadas desde el DO tiene como fin último que el alumnado reciba una adecuada orientación, que le produzca un adecuado e integral desarrollo de su personalidad, educando y optimizando la calidad de su proceso de aprendizaje, para que el mismo elabore y desarrolle un proyecto de vida, actuando sobre los factores internos (profesorado, organización y funcionamiento del centro, el propio currículo…etc.) y externos del centro educativo para la consecución de este fin.

Según el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la **orientación** académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nos insta a que ordenemos las intervenciones en una serie de ***ámbitos*** que el art. 4 del mismo Decreto. Estos ámbitos son:

a) **La acción tutorial.**
b) **Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.**
c) **Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.**
d) **Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.**
e) **Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.**

f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Igualmente, el Decreto 92/2022, establece en su art. 24 que en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporándose la perspectiva de género y teniendo en cuenta la personalización de los procesos para atender las diferencias individuales.

Las actuaciones reflejadas como actividades complementarias se recogen en la Programación General Anual (PGA) del centro. A continuación, se especifican objetivos y actuaciones para cada uno de los ámbitos descritos anteriormente:

4.1. La acción tutorial.

Los objetivos marcados en el Decreto 92/2022 son:

a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

De ellos en nuestro centro trabajaremos:

1) Favorecer en el profesorado una actitud positiva ante la acción tutorial. Reflexionar conjuntamente con los/as tutores/as sobre la importancia de la acción tutorial en la formación integral del alumnado.

2) Clarificar las funciones del tutor/a en el actual sistema educativo y el espacio de la tutoría en la organización general del Centro.

3) Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor.

4) Asesorar a los/as tutores/as sobre temas directamente relacionados con la tutoría y con la interacción educativa:

   - Dar a conocer las actualizaciones legislativas.
   - Protocolo ante situaciones de maltrato entre iguales.
   - Protocolo sobre absentismo
   - Programa de alumnos ayudantes.
   - Técnicas de aprendizaje en grupos.
   - Características psicoevolutivas del alumnado de Secundaria.
   - Técnicas para el conocimiento de los alumnos.
   - Acogida e integración del alumno en el grupo.
   - El grupo de alumnos: características, organización, interacción, etc.
   - Inteligencia Emocional.
   - Autoconcepto y Autoestima.
   - Orientación académica y profesional
   - Estrategias, hábitos y técnicas de estudio.
   - Formación en valores.
   - El proceso de evaluación.
   - El tutor y la familia del alumno

5) Proponer y trabajar conjuntamente con los/as tutores/as a la hora de decidir los recursos didácticos más apropiados para desarrollar la sesión de tutoría, teniendo en cuenta el momento evolutivo de los alumnos.

6) Potenciar la figura del tutor/a como coordinador/a de la Junta de Profesores de un grupo.

7) Mejorar la relación e impulsar la colaboración familia-escuela en la tarea educativa.

8) Revisar y Mejorar el Plan de Acción Tutorial de centro.

Y las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos son:

a) Aplicación, desarrollo y seguimiento, en colaboración con los tutores/as, del Plan de Acción Tutorial, trabajando: objetivos de la acción tutorial, actuaciones en cada uno de los ámbitos (alumnos, familias y profesorado), criterios y procedimientos para llevarlas a cabo y evaluación.

b) Seguimiento y evaluación del Programa de Actividades de tutoría grupal trimestral y por niveles académicos.

c) Colaborar con los tutores en la concreción y aplicación de las actuaciones de la Acción Tutorial según los diferentes niveles educativos y características de los grupos.

d) Programar y diseñar en colaboración con los tutores, las actividades a realizar en el grupo.

e) Impulsar actividades en relación al Plan de Igualdad del Centro.

Estas propuestas se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar actividades con la siguiente temática:

- Actividades de acogida y conocimiento del grupo.
- Actividades sobre organización y funcionamiento del grupo. Sociogramas grupales.
- Actividades de mejora de la convivencia escolar. Análisis de la situación de partida.
- Actividades para la mejora del estudio.
- Actividades de orientación académico-profesional.
- Actividades para fomentar la formación en valores.
- Actividades para favorecer actitudes participativas.
- Actividades de preparación de las sesiones de evaluación.
- Actividades que contribuyan a desarrollar las líneas de acción tutorial de la etapa.

e) Elaborar y facilitar a los tutores el material didáctico necesario para llevar a cabo las sesiones de tutoría.

f) Participar directamente en las actividades diseñadas para familias y alumnos, siempre que sea solicitado o se considere necesario.

Actuaciones con el alumnado:

A lo largo del curso se irán priorizando según necesidad, las sesiones de tutoría por niveles. Al inicio de curso por norma general se hace hincapié en recoger datos generales del alumnado (a través de un cuestionario), se repasan las normas del centro y se trabajan las normas de la clase, se elige delegado, se insiste en la importancia de la agenda y se propone una organización del tiempo de estudio por la tarde. Tras estas sesiones se va viendo las necesidades por grupos. Se destacan temáticas de convivencia, desarrollo personal, técnicas de estudio y orientación académica y profesional.

Implementación de un cuestionario Google form para realizar la valoración de las sesiones de tutoría por parte del alumnado con la finalidad de conocer sus intereses y motivaciones.

Actuaciones con familias:

- Realizar reuniones colectivas con las familia de alumnos/as por niveles:
  - A principio del curso: se aportará información a los/as tutores/as para que éstos informen a los padres de los aspectos organizativos del Centro, del funcionamiento de la tutoría, características de los alumnos.
- Entrevistas individuales con las familias, para hacer un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado.
- Envío de información de sesiones de escuela de familias de servicios externos y gratuitos.

Actuaciones con el equipo docente:

- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- Implementación de un cuestionario Google form para realizar la valoración de las sesiones de tutoría por parte de los/as tutores/as con la finalidad de conocer si le han sido útil los materiales proporcionales y el grado de dificultad y adecuación al nivel del alumnado; igualmente las charlas externas.

4.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

Objetivos:

a) Detectar barreras al aprendizaje
b) Contribuir a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.
c) Establecer un Programa de prevención de dificultades de aprendizaje y detección de alumnado con altas capacidades.

Actuaciones:

- Diseño de un Programa de prevención de dificultades de aprendizaje y detección de alumnado con altas capacidades para 1º ESO.

4.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Objetivos

a) Cotutorizar al alumando en situación de vulnerabilidad educativa y condiciones personales desfavorecidas a través del PROA+.
b) Establecer procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
c) Identificar el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano.
d) Desarrollar actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias de este alumnado identificado.
e) Coordinar con servicios sociales actuaciones de intervención en los casos necesarios, recurriendo a fiscalía de menores de manera conjunta si fuera preciso.

Actuaciones

a) Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
b) Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
c) Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.
d) La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.

4.4 Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

Objetivos

1. Diseñar un plan de acogida dirigido al profesorado.
2. Promover la participación del alumnado en las decisiones de centro a través de la Junta de Delegados.

Actuaciones

a) Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
b) Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar,

ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

c) Medidas para favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.
d) Espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de la Junta de Delegados y Delegadas de clase y dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.

4.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Objetivo

Colaborar con los coordinadores de igualdad y de bienestar y protección del menor para realizar acciones conjuntas.

Actuaciones

a) Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
b) Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
c) Mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

Propuestas de mejora a raíz de la evaluación interna de cursos pasados que hacen referencia al Plan de Atención a la Diversidad.

d) Seguir trabajando en la línea de una mayor implicación de todas o una gran mayoría de las familias (bien a través de reuniones, mensajes a través de seguimiento educativo, llamadas telefónicas …)
e) Adquirir nuevo material y recursos necesarios en aquellas materias que cuentan con un menor número de recursos materiales.
f) Un número elevado de alumnos por aula va en detrimento del tiempo y calidad dedicada a cada alumno. Algunas materias cuentan con tan sólo 2 ó 3 horas semanales y si hay muchos alumnos resulta muy complicado atender las necesidades de cada uno.
g) Necesidad también de más recursos personales.

4.6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

Objetivo

Revisar, y modificar/actualizar en caso de que sea necesario, el POAP de centro

Actuaciones

a. Acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado y las empresas e instituciones del entorno académico y laboral.
b. Programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.
c. Actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.
d) Procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
d. Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

En nuestro centro se concretan en:

OBJETIVOS

1) Facilitar al alumnado la toma de decisiones responsable respecto a su futuro académico y profesional, partiendo del autoconocimiento de sus aptitudes, intereses y motivaciones.

2) Propiciar en el alumnado la **auto-orientación**, facilitar la elección y toma de decisiones.

3) Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo actual y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el del mundo de las profesiones, tanto a los alumnos como a las familias.

4) Proporcionar a los tutores/as principios teóricos, técnicas y materiales que permitan la puesta en práctica de la Orientación Académica y Profesional, según niveles educativos.

5) Favorecer y establecer canales de relación con otras instituciones extraescolares para recabar información que ayude al alumnado en la toma de decisiones.

6) Favorecer la integración de la orientación vocacional en las programaciones curriculares de las distintas áreas.

7) Promover la igualdad de oportunidades en lo que respecta a la toma de decisiones académicas y profesionales al alumnado.

8) Conseguir que el Proceso Orientador responda a las necesidades del nivel, facilitando información y asesoramiento a los tutores/as.

ACTUACIONES

- Reuniones con los/as tutores/as y jefatura de estudios para desarrollar los programas de orientación académica y profesional de los diferentes niveles, acordes con la Orientación Académico-Profesional del centro.

- Recogida de información y materiales a través de la Dirección Provincial, de la Consejería de Educación, Ayuntamiento, Universidad de CLM, otras Universidades y otros centros académicos.

- Elaborar y actualizar el material didáctico para su utilización por los tutores y alumnos.

- Programar y diseñar en colaboración con los/as tutores/as, las actividades de orientación académica-profesional a llevar a cabo en la hora de tutoría: cuestionarios de autoconocimiento, intereses vocacionales, toma de decisiones, etc.

- Reuniones con familias:
  - Colectivas, en periodo de preinscripción a Ciclos Formativos y Bachillerato sobre las diferentes opciones académico-profesionales del centro y de la zona.
  - Individuales, siempre que lo soliciten.

- Entrevistas individuales con el alumnado que lo requiera respecto de la toma de decisiones académica y profesional (preferentemente durante los recreos).

- Contacto con las Universidades para recopilar información y promover su visita al centro, para mostrar a los alumnos su oferta formativa.

- Elaboración del Consejo Orientador del alumnado de 4º de ESO que deben abandonar el Instituto sin haber conseguido el Titulo.

- Mantener una relación de colaboración con organismos e instituciones en orden a mantener actualizada la información y material referente a la orientación académica y profesional.

- Visita a Aula 2023 en Madrid, para los grupos de 4º ESO, 2º de Bachillerato y 2º CFGB.

4.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Objetivo

Coordinar actuaciones con los colegios de referencia durante todo el curso

Actuaciones

- Reunión de las orientadoras del centro tras la primera evaluación para conocer la evolución del alumnado de 6ºEP, hacer seguimiento del alumnado y poder ajustar la respuesta educativa en el IES el año siguiente.

- Reunión de los tutores de 6º y jefatura de estudios y orientación del IES para coordinarse en la realización de las programaciones didácticas promoviendo una continuación metodológica y de contenidos entre ambas etapas.

- Reunión a final de curso para llevar a cabo el traspaso de información del alumnado que pasa al instituto, especialmente del alumnado ACNEAE.

4.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Objetivo

Establecer una red de apoyo de la zona en la que apoyar nuestra labor orientadora

Actuaciones

Recopilación de contactos de la zona en base a todas las actuaciones con agentes externos que vayamos realizando para la elaboración de la Red de Apoyo efectiva y funcional

4.9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Objetivo

Colaborar con los proyectos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación existentes en el centro y que nos ofrezcan desde agentes externos.

Actuación

Colaboración con la universidad como tutoras de prácticas y grupo de investigación para el TFM de la alumna en prácticas

Realización de formación en base de lo establecido en el centro (digitalización, STEAM, PROA+)

4.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Objetivo

a) Asesorar al equipo directivo en cuanto a normativa actual para facilitar su trabajo diario.
b) Apoyar a las decisiones acordadas en CCP desde la fundamentación científica educativa y la normativa actual vigente.

c) Asesorar a los tutores y al equipo docente en cuanto a medidas de mejora del proceso de orientación y de enseñanza-aprendizaje.

Actuación

Reunión semanal con el equipo directivo, con la CCP y los tutores de cada nivel.

5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Para llegar a tener un centro educativo inclusivo debemos llevar a cabo una serie de medidas que den forma a esta idea más de corte conceptual. Las medidas de inclusión educativa se recogen en el Capítulo II del Decreto 85/2018 y se estructuran en cinco niveles (medidas promovidas por la consejería, medidas a nivel de centro, medidas a nivel de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa).

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La

Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, cada docente establece dentro de las programaciones didácticas y de su programación de aula las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso, en sus diferentes niveles y que se enumeran a continuación.

Desde el Departamento de Orientación se ha realizado un asesoramiento global para la aplicación de dichas medidas en todos sus niveles, llegando a atender a la gran diversidad educativa que engloban en nuestras aulas. Estas medidas se recogen tanto en el Proyecto Educativo, como en la PGA y como en las Programaciones Didácticas. Sin embargo, vamos a enumerar todas ellas a continuación.

Medidas de inclusión educativa promovidas por la administración

El artículo 5 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación como todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación que se aplican en nuestro centro son:

- Actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar basadas en la *Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establecen los procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar*.
- Programas Ilusina-T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ integrados en el V Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el curso escolar 2022-2023. Se ha solicitado ampliar la plantilla para inglés para poder hacer una hora de conversación.
- Programa PROA+ financiado por el Ministerios de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia y basado en la Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del

Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha con una duración de tres cursos académicos (2021-2022, 2022-2023, 2023-2024).

- Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso a la movilidad ya que tenemos alumnado con discapacidad motórica que se desplaza en silla de ruedas.
- Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa solicitados en base a la Resolución de 30/09/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2022-2023 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha. Por ejemplo, grupo de trabajo sobre material digital, formación STEAM, formación en acreditación digital docentes A, B y C y seminario sobre el PROA+.
- El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado. Por ejemplo: protocolo de acoso, Protocolo de coordinación para TDAH, POAP.
- Apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa como son la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación de Toledo, Unidad de Acompañamiento y Orientación establecida en el IES Valdehierro de Madridejos y el SAAE del CEE de Mingoliva.
- La intervención y coordinación por parte del profesorado de nuestro centro con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Concesión de personal sanitario como la fisioterapeuta y la enfermera compartida con los centros de la zona.
- Realización del Proyecto STEAM.
- Solicitud del Proyecto Escuelas Saludables.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

El artículo 6 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de centro como todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de centro que se aplican en el IES Carpetania son:

- El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro. Por ejemplo, POAP, Programa de alumnado ayudante/mediador y Somos patrimonio.
- Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado. Talleres de tutoría en coordinación con agentes externos como AMAFI, Centro de la Mujer de Ocaña, Asociación IPSO GÉNERIS, Centro Cultural Don Quijote, etc.
- El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones. Por ejemplo, la coordinación con servicios sociales.
- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa. Proporción de guías tutoriales en EducamosCLM para docentes y familias.
- El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En nuestro caso, Programa de prevención de dificultades de aprendizaje en la ESO y de detección de altas capacidades.
- Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)
- Programa de Diversificación Educativa basada en Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Ciclo Formativo de Grado Básico de Informática
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. Se oferta toda la de la ley.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: Desdoble en el departamento de ciencias naturales en 1º ESO para hacer las prácticas de laboratorio, sentar en forma de U al alumnado de CFGB para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación. En diversificación y en CFGB.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para eliminar las barreras de movilidad.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado. En nuestro centro se organizan: Teatro los miércoles, acceso a aula de informática para poder trabajar en ella durante los recreos, Ligas deportivas, banda de música, torneo de ajedrez, biblioteca préstamo de libros y actividades culturales, etc.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta

incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Realización de cotutorías entre tutores de cada nivel y las orientadoras del centro gracias al PROA+ que favorecen la realización de un seguimiento personalizado de todo el alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de amanera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.

- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de como adaptar materiales:

    - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
    - Resumir las instrucciones escritas.
    - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
    - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.

- Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el niño pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
- Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).

- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
  - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMs.
  - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
  - Dar más tiempo en caso de ser necesario.
  - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
  - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
  - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
  - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
  - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
  - Realización de Pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
  - Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
  - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
  - Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
  - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)

- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- *Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.*
- *Coordinación con servicios sociales y sanitarios.*

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia)

- *Dar más tiempo en el examen*
- *Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)*
- *Reducir y simplificar enunciados*
- *Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.*
- *No trabajar un gran número de ejercicios que se trabaje el mismo contenido, sino que con los ejercicios que pueda valorarse que el contenido está adquirido es suficiente. Por ejemplo, no pedir resolver 15 ecuaciones si sabemos que si hace bien 3 ya ha entendido el procedimiento.*
- *No penalizar las faltas de ortografía, a no ser que en la asignatura de lengua se esté trabajando y evaluando una regla ortográfica específica.*
- *Dejar que utilicen la calculadora.*
- *Uso de ordenador.*
- *Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase.*

Para alumnado con déficit atencionales:

- *Uso de autoinstrucciones de manera visual. Por ejemplo, antes de realizar un ejercicio "me paro, leo, pienso y actúo".*
- *Coordinación familia-tutor para llevar juntos un seguimiento individualizado (nos podemos apoyar en el calendario del aula virtual)*
- *Supervisión de agenda por parte del profesor o estableciendo la tutoría entre iguales.*
- *Dar más tiempo en los exámenes.*
- *Entregar los ejercicios de examen de uno en uno e incluyendo una pregunta por cada cosa que queramos preguntar en renglones distintos. Hasta que no acabe un ejercicio no entregar el siguiente para que no se disperse.*
- *Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante: podemos dibujar una*

bombilla en la pizarra, sacar una tarjeta roja de alarma, hacer algún ruido característico, colocarnos el lápiz en la oreja para que escuchen, etc.
- *Reducir y simplificar enunciados.*
- *Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase: no pueden atender y tomar apuntes a la vez.*
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al niño cerca del profesor.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismos

- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Hacer uso del resfuerzo social positivo cuando el alumnado realizce las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros aunque sean pequeños o enviar notas a casa.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: “¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Se podrán aplicar

las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial y los Programas Específicos de Formación Profesional.

En nuestro caso, la única que se aplica actualmente es la de llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas que se definen en el art. 10 del Decreto 85/2018. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en los Planes de Trabajo.

Las medidas de inclusión educativa forman un continuo, por lo que cuantas más medidas de centro y aula se establezcan, menos medidas individualizadas y extraordinarias se precisarán y más fácil será dar respuesta al alumnado, beneficiándose así todo el alumnado de ellas. Además, estas medidas pueden ir cambiando a lo largo de la trayectoria educativa del alumnado y de las necesidades de centro, por lo que deben ser revisables. El objetivo de las medidas de inclusión educativa es ajustar la respuesta educativa al tipo de barreras identificadas en cada momento, siempre en el marco de la mayor normalización e inclusión posible.

6. METODOLOGÍA

La metodología seguida tiene un enfoque preventivo y comunitario, según se indica en el artículo 4 del Decreto 85/2018.

Por un lado, la Orientación Educativa debe tener carácter preventivo, inclusivo y continuo, es decir, dirigirse a todos el alumnado con el fin de conseguir una formación personalizada que contribuya al desarrollo integral de los mismos dentro de la zona donde residen (principio de sectorización).

Además, debe ser una actividad contextualizada (adaptada a las necesidades y características del centro y su alumnado), integrada (en los documentos de centro) e integradora (que atienda a todas las facetas del desarrollo). En esta línea los aprendizajes serán constructivistas, recíprocos, autorregulados y situados.

Tiene carácter especializado, interactivo, coordinado y compartido, en tanto en cuanto el asesoramiento y el apoyo técnico son ofrecidos desde las estructuras específicas de orientación, pero el trabajo se desarrolla con la participación e implicación de todos los agentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque colaborativo y cooperativo. Además tenemos muy presente el principio de intervención interdisciplinar.

Para atender a estos alumnos/as está previsto actuar de la siguiente manera:

- **Apoyo directo** en el aula de Pedagogía Terapéutica. Los alumnos saldrán de sus aulas de referencia para recibir apoyo en pequeño grupo o individualmente. Se trabajarán los objetivos programados en sus Planes de Trabajo, las habilidades básicas, su autonomía personal y aquellas dificultades señaladas en sus informes psicopedagógicos.
- **Apoyo indirecto**. Elaborando actividades o materiales adecuados que desarrollarán en sus aulas de referencia y ayudando en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos que se incorporen por primera vez al Instituto.

A lo largo del curso se harán las modificaciones precisas para ir ajustando la respuesta educativa a las características individuales de cada alumno.

En general las necesidades más significativas que presentan los alumnos/as son las siguientes:

- Desarrollar estrategias que le ayuden a mejorar su autoconcepto y autoestima.
- Desarrollar procedimientos de regulación de su propio comportamiento en tareas escolares de forma que consiga una forma de trabajo más reflexiva y autodirigida.
- Manejar estrategias de aprendizaje en la línea de la estructuración de la información que le permita comprender, recordar y expresarse mejor.
- Necesidad de desarrollar su capacidad de razonamiento.
- Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, así como aumento de vocabulario.
- Necesidad de un ambiente de enseñanza estructurado y dirigido.
- Necesidad de realizar tareas concretas, cortas y motivadoras, con elementos perceptivo-manipulativas.
- Reforzar los logros que vayan consiguiendo.

Según el tipo de necesidades educativas anteriormente descritas, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios metodológicos** imprescindibles para los alumnos que presentan barreras susceptibles de ser atendidas mediante medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Favorecer un **aprendizaje significativo**, partiendo para ello de:
  - Conocimientos previos que el alumno/a posee.
  - Intereses de los alumnos/as.

        - Motivación.

- Respetar la **diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje**, adaptando las actividades que fueran necesarias a los ritmos propios de cada alumno/a.
- **Metodología activa**: la metodología se basará en la actividad del alumno/a, es decir, una participación activa de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.
- **Globalización** de los aprendizajes.
- Tener en cuenta que los alumnos son autónomos, capaces de aprender por sí mismos, siendo nuestra **labor orientadora y facilitadora de esos aprendizajes**, como mediadores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Crear **un clima** en clase distendido, abierto, democrático, afectuoso y de respeto que permita un crecimiento de la confianza y la autoestima de los alumnos.

Además de los principios anteriormente descritos, para estos alumnos/as se potenciará:

- El trabajo en pequeños grupos que favorezca su participación.
- Se utilizarán en la presentación de contenidos, diferentes estrategias y procedimientos didácticos. Se realizarán actividades de motivación e introducción, y actividades para conocer las experiencias previas de los alumnos, actividades de explicación y de orientación referidas al desarrollo de los distintos contenidos, actividades de síntesis y de consolidación que favorezcan la interdisciplinariedad, globalización y funcionalidad de los aprendizajes y actividades de evaluación.
- Se utilizarán variedad de instrumentos y recursos didácticos. Además de los libros de texto, se utilizarán prensa, folletos, fotografías, que versen sobre los temas que se estén trabajando previamente.
- Se intentará potenciar el uso de las Tecnología para el Aprendizaje y la Comunicación (TAC) como recurso que favorezca la motivación de los alumnos/as.
- Se cuidará la comprensión de la información que se proporciona, utilizando técnicas de trabajo intelectual (subrayado, resúmenes, esquemas, ideas principales, síntesis de textos, etc.)
- Se les explicará con claridad el tipo de actividades que van a llevarse a cabo, las normas que han de seguirse y las finalidades que se persiguen.

7. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de recogida y análisis de información continuo, sistemático y con valor formativo. Debe ser fiable y válido, orientado a emitir juicios de valor respecto a algún sujeto, objeto o intervención con relevancia educativa para realizar un acompañamiento educativo en su evolución y promover mejoras en los mismo. La LOE modificada por LOMLOE en su artículo 2.2 destaca, entre otros, la evaluación como factor que favorece la calidad educativa y a la que se debe prestar atención prioritaria. En la misma línea, Santos Guerra (2003) la interpreta como instrumento de mejora de la calidad de la enseñanza y enumera una serie de características que deben regirla: intencional y orientada al objetivo, continua, global, dinámica, sistemática y objetiva. La evaluación va a estar centrada en tres dimensiones: programación, función orientadora y la evaluación de la inclusión educativa.

5.1. Evaluación de la programación de actuaciones

Dentro de la evaluación del programa de actuaciones procedemos a especificar el proceso de seguimiento y evaluación a llevar a cabo teniendo en cuenta cuatro aspectos fundamentales: la temporalización, los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, los criterios e indicadores de evaluación y los responsables de la misma.

Temporalización

Según el momento de su desarrollo podemos diferenciar tres tipos de evaluación:

Tipo de evaluación en función del momento de su realización

Nombre	Momento	Finalidad / Objetivo	Documentos de referencia
Diagnóstica o Inicial	Al inicio de curso Septiembre y octubre	Detectar necesidades socioeducativas	Memoria Anual 2021-2022 PGA 2022-2023
Formativa o continua	Durante el curso Noviembre a mayo	Ajustar la respuesta educativa a las necesidades que van surgiendo dando un carácter flexible y dinámico a nuestras actuaciones	Actas del Departamento de Orientación Actas sesiones de evaluación
Sumativa o final	A final de curso Junio	Analizar el grado de consecución de los objetivos y realizar propuestas de mejora	Memoria Anual 2022-2023

Procedimientos, técnicas e instrumentos

Los procedimientos de evaluación hacen referencia a cómo llevamos a cabo la recogida de información. Debe ser un procedimiento interactivo, abierto, flexible y participativo en el que cada miembro de la comunidad educativa pueda aportar. Muy ligado a los procedimientos de evaluación se encuentran las técnicas e instrumentos de evaluación. Dependiendo de éstos pueden ser de corte cuantitativo o de corte cualitativo.

Tipo de evaluación en función de las técnicas e instrumentos

Nombre	Definición	Técnicas (Ejemplos)	Instrumento (Ejemplos)
Cuantitativa	Se basa en técnicas que expresan o determinan respuestas cuantificables	Observación Sistemática	Hoja de registro
		Prueba psicométrica	KBIT / D2
		Escalas	Likert, de actitudes, clasificación, valoración.
		Cuestionarios	Encuestas Sociograma
Cualitativa	Se basan en técnicas que expresan o determinan atributos o propiedades no cuantificables	Análisis de Documentos	Lista de chequeo
		Entrevistas semiestructuradas o abiertas	Protocolo de entrevista Grupo de discusión Análisis DAFO / reuniones
		Notas de campo	Diario / Anecdotario
		Pruebas Ad Hoc	Exámenes, cuadernos, tareas, ejercicios

Fuente: elaboración propia fundamentada en Expósito y Olmedo (2006)

Criterios e indicadores de evaluación

A la hora de determinar los criterios e indicadores de evaluación a tener en cuenta en mi programación vamos a comenzar determinando unos criterios generales basado en los factores de calidad educativa (artículo 2.2 de la LOE modificada por LOMLOE) y los indicadores de calidad de inclusión educativa (artículo 36 del Decreto 85/2018), resumidos en la tabla 8 y el instrumento con el que lo vamos a evaluar aportado como anexo 1:

Criterios e indicadores generales de evaluación

Criterios generales	Indicadores generales de evaluación
Cualificación y formación del profesorado	➢ Nº de cursos; Fecha de su realización; Temática
Coordinación y trabajo en equipo	➢ Nº de actividades realizadas en cooperación entre compañeros/as: docencia compartida, actividades complementarias y extraescolares, etc.
Optimización de recursos educativos	➢ Nº de recursos personales ➢ Nº de recursos materiales ➢ Uso de los recursos
Condiciones ambientales y de salud del centro educativo	➢ Grado de satisfacción de la comunidad educativa con el centro educativo
Condiciones ambientales y de salud del entorno	➢ Grado de satisfacción de la comunidad educativa con el entorno; Nº de entidades colaboradoras
Investigación, innovación, desarrollo y experimentación	➢ Nº y duración de proyectos de innovación ➢ Nivel de difusión de resultados
Uso de la biblioteca	➢ Nº usuarios y frecuencia de uso de la biblioteca tutorizada; Nº de libros prestados
Participación de la comunidad educativa	➢ Nº de actividades de participación de la comunidad educativa (alumnado, familias, entidades, etc.)
Detección de barreras de aprendizaje y participación	➢ Nº de programas preventivos implementados
Aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje	➢ Nº de espacios accesibles en el centro ➢ Nivel de implantación de metodologías activas

Algunos de los criterios e indicadores específicos para orientación son los siguientes:

- ❒ Comprobar si la intervención psicopedagógica se ha incardinado en el contexto real del centro y trata de dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades del centro.
- ❒ Valorar si se ha propiciado la participación de todos los profesionales que intervienen en la acción orientadora, tanto en la fase de diseño como en la de desarrollo y seguimiento.
- ❒ Estimar los niveles de eficacia de la intervención psicopedagógica.
- ❒ Detectar el grado de implicación y de satisfacción de todos los participantes.
- ❒ Comprobar la adecuación o no de los recursos para la puesta en práctica de la Programación.

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de la Acción Tutorial** serán los siguientes:

- ❒ Grado de consecución de los objetivos programados
- ❒ Grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos
- ❒ Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- ❒ La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos
- ❒ Grado de adecuación de la secuenciación temporal de las actividades
- ❒ El grado de motivación que se haya conseguido con las actividades
- ❒ La idoneidad de los recursos
- ❒ El grado de participación de los tutores

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de la Orientación Académica y Profesional** serán los siguientes:

- ❒ Grado de consecución de los objetivos programados
- ❒ Grado de Cumplimiento de las actividades programadas
- ❒ Grado de Ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- ❒ Grado de Adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- ❒ Grado de Participación de los tutores.
- ❒ Grado de Participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de Apoyo al Proceso de E/A** serán los siguientes:

- ❒ Grado de motivación e implicación del conjunto del profesorado.
- ❒ Número de Planes de Trabajo realizados.
- ❒ Grado de rendimiento alcanzado por el alumnado con NEE y progreso alcanzado en el resto del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- ❒ Grado de satisfacción del profesorado en cuanto al asesoramiento y recursos ofrecidos por este Departamento.
- ❒ Nº de alumnos/as que obtienen el Titulo.

- ❒ Nª de alumnos/as repetidores.
- ❒ Nº de alumnos/as que abandonan la E.S.O. antes de agotar el tiempo de permanencia máxima en la Etapa
    - Nº de propuestas para la Formación Profesional Básica.
    - Nº de alumnos que se dan de baja del centro sin titulación.
    - Nº de alumnos/as absentistas.

Responsables

En función de los agentes que lleven a cabo la evaluación podemos distinguir tres tipos de evaluación:

Tipo de evaluación en función del responsable de su realización

Nombre	Definición	Ejemplos
Heteroevaluación	Proceso de evaluación que realiza una persona sobre otra con respecto a su trabajo, actuación, rendimiento, etc. como evaluador externo	Prueba psicométrica
Coevaluación	Proceso de evaluación en el que los compañeros/as, como grupo de iguales, se evalúan entre sí.	Sociograma Nominaciones
Autoevaluación	Estrategia que ayuda a uno mismo a tomar decisiones sobre su trabajo mediante un proceso de análisis propio para evaluar nuestra función orientadora y mejorarla	Rúbrica de autoevaluación

Por la importancia que entraña la autoevaluación siendo uno de los objetivos prioritarios en la **Resolución de 3/10/2022,** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha **para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025;** y en las **Instrucciones de 4 de octubre de 2022,** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, **para el curso 2022-2023,** a continuación se desarrolla un apartado específico para ello con mayor profundidad.

Evaluación de las funciones de la orientadora

Actualmente estamos ante un modelo de evaluación inclusiva que exige la evaluación, no sólo del alumnado, sino también de la actividad educativa para poder así promover el ajuste entre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
De acuerdo con lo establecido en la actual normativa el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente marcando en sus programaciones indicadores de logro.
Para ello, nos basaremos en la evaluación de la función orientadora que se establece en el Anexo XI de la Resolución 05/12/2018 de evaluación docente en Castilla-La Mancha donde se recogen los ámbitos, dimensiones e indicadores

de evaluación de nuestra función. Con todo ello, hemos elaborado una rúbrica de evaluación de la función orientadora.

Evaluación de la inclusión educativa

Esta programación ha sido diseñada con la finalidad, entre otras, de facilitar el proceso hacia la ambiciosa meta de hacer efectivo el derecho a una educación inclusiva de calidad que contempla el artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) mediante el trabajo, a corto y medio plazo, en acciones convergentes que deben ir sosteniendo dicha aspiración. Con cada una de las propuestas aquí expuestas se pretende generar sinergias, recursos y apoyos con la vista puesta en hacer posible la necesaria transformación de los centros educativos ordinarios hacia culturas, políticas y prácticas inclusivas. Por tanto, se presenta una rúbrica de evaluación de la inclusión educativa basada en los indicadores del art. 36 del D.85/2018, normativa por excelencia de inclusión educativa en nuestra región.

A continuación, se presentas ambas rúbricas que se han descrito anteriormente.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ORIENTADORA

Ámbito	Dimensión	Indicador	0	1	2	3	4	5
Ámbito I. Participación en tareas organizativas y de funcionamiento general del centro	Dimensión I.1. Participación en la organización y funcionamiento del centro.	1. Elabora, junto al DO, medidas de inclusión educativa y actuaciones del Proyecto educativo						
		2. Asesora, junto con el DO, al profesorado en la atención a la diversidad del centro.						
		3. Elabora, desarrolla y evalúa, junto con el DO, el Plan de Actuación.						
		4. Participa en la CCP y en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.						
		5. Ejerce la Jefatura del DO desarrollando las tareas propias del cargo.						
		6. Colabora y asesora al Equipo directivo en el ajuste de medidas organizativas del centro.						
	Dimensión I.2. Asesoramiento órganos	1. Asesora y colabora con Equipo Directivo en la elaboración y revisión del PE y la PGA.						
		2. Asesora a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en la elaboración, revisión y puesta en práctica de las Programaciones didácticas.						
	Dimensión I.3. Colaboración en la y mejora convivencia escolar	1. Asesora al Equipo directivo en la elaboración del Plan de Convivencia incluido en el PE.						
		2. Colabora y asesora en el impulso y refuerzo la convivencia escolar del centro						
		3. Participa en la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar						
	Dimensión I.4. Gestión de absentismo y prevenir abandono	1. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones relacionadas con la compensación de desigualdades y la prevención del abandono escolar.						
		2. Participa en la aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar desde sus responsabilidades específicas.						
Ámbito II. Desarrollo de la práctica profesional	Dimensión II.1 Colaboración en la respuesta a la diversidad del alumnado (PEA)	1. Realiza las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización necesarios para dar respuesta al alumnado.						
		2. Asesora y se coordina con tutores/docentes en elaboración/seguimiento de planes trabajo y las adaptaciones significativas existentes.						
		3. Colabora con Jefatura en planificar medidas de inclusión educativa y organización apoyos (horarios, profesorado).						
		4. Asesora al profesorado en la identificación de barreras y potencialidades del alumnado.						
		5. Asesora y colabora con el profesorado en implantación, seguimiento y evaluación medidas.						
		6. Participa y asesora en sesiones de evaluación, especialmente con ACNEAE.						

		7. Colabora y asesora en incorporación, seguimiento y evaluación del alumnado a programas establecidos para responder a la diversidad (CFGB, PMAR, Diversificación en nuestro caso)						
	Dimensión II.2 Colaboración en AT	1. Colabora con órganos de gobierno/coordinación en elaborar, aplicar y evaluar Plan de Tutoría.						
		2. Asesora y colabora con el profesorado en la acción tutorial, prioritariamente en PMAR, Diversificación y CFGB.						
	Dimensión II.3. Colaboración en OE y P	1. Colabora con órganos de gobierno/coordinación en elaborar, aplicar y evaluar POAP						
		2. Asesora y participa en desarrollar actuaciones del POAP y en elaborar consejo orientador.						
		3. Asesora y colabora en elaborar, desarrollar y evaluar Plan de Transición y Acogida.						
	Dimensión II.4. Coordinación externa	1. Se coordina con otros centros, administraciones o instituciones en el desarrollo de la respuesta educativa del alumnado y asesora y colabora en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones contemplada en la PGA.						
		2. Participa de manera colaborativa en los procesos de coordinación entre los profesionales del ámbito de la orientación educativa y se coordina con las asesorías o servicios de las Direcciones provinciales y/o de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en materia de inclusión educativa, orientación y convivencia.						
	Dimensión II.5. Asesoramiento en formación e innovación	1. Asesora y colabora en los procesos de formación, innovación e investigación recogidos en el Plan de Formación del Centro, junto con la figura del coordinador de formación del centro.						
	Dimensión II.6. Asesoramiento a familias	1. Participa en los procesos de información y asesoramiento a familias, especialmente ACNEAES.						
		2. Asesora y colabora en la elaboración del Plan de Participación de Familias incluido NCOF.						

Nivel de logro (Anexo XVI. Resolución 05/12/2018): ***0****: **Inaceptable**. No realiza o no existe evidencia de que realiza el inducador;* ***1****: **Inadecuado**. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello.;* ***2****: **Competente medio**. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.* ***3****: **Competente alto**. diseño de propuestas orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.* ***4: Muy competente****. evaluación adecuada, detectando mejoras y estableciendo propuestas.;* ***5****: **Excelente**. destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.*

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ÍES CARPETANIA

Indicadores de calidad de inclusión educativa (art. 36, D.85/2018)	Mejorable	En proceso	Conseguido
1) Cualificación y formación del profesorado	Ninguno de los profesores se ha formado en inclusión educativa	Algunos profesores se han formado en inclusión educativa	Más del 85% de los profesores tienen formación en inclusión educativa
2) Coordinación y trabajo en equipo de la comunidad educativa	No se trabaja en equipo, somos más de trabajo individual	Algunos miembros de la comunidad educativa trabajan en equipo y colaboración	El trabajo en equipo y la colaboración y coordinación de toda la comunidad educativa es clave en nuestra práctica diaria
3) Optimización de recursos educativos	No disponemos de recursos educativos para trabajar desde un enfoque inclusivo	Poseemos algunos recursos educativos, pero se necesitan de tener más	Tenemos los recursos necesarios y sabemos aprovecharlos
4) Participación de las familias (alumnado y familias/comunidad educativa)/entorno	El centro se cierra a la zona de actuación y a la comunidad educativa	El centro permite la presencia y participación de la comunidad educativa puntualmente	Existe alta participación de la comunidad educativa
5) Detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación	No se detectan barreras ni potencialidades	Se detectan algunas barreras y potencialidades.	Se identifican las barreras y potencialidades continuamente
6) Aplicación del Diseño Universal de entornos de Aprendizaje	No conocen el DUA	Nos estamos formando e intentando aplicarlo al aula	Hemos el aula en aula DUA
7) Investigación, desarrollo e innovación educativa	No se llevan a cabo proyectos de innovación e investigación	Se está valorando cómo participar y realizar proyectos de innovación	Existen proyecto de innovación vinculado con la inclusión

8) Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de centros	No existe autonomía de centro	Se tiene en cuenta, pero todavía se detecta dependencia	Aprovechan la autonomía pedagógica para favorecer la inclusión
9) Autoevaluación de los centros	No se realiza autoevaluación	Se contemplan los indicadores de la evaluación interna de centros	Se lleva a cabo una autoevaluación continua
10) Liderazgo distribuido, pedagógico e inclusivo	No se permite ninguna de las tres premisas (liderazgo autoritario): -Permite la colaboración y distribución de responsabilidades entre los diferentes miembros de la comunidad educativa -Desarrolla prácticas que promueven la equidad y el bien común -Favorece el desarrollo tanto de docentes como de estudiantes	Se dan solo algunas de las tres premisas: -Permite la colaboración y distribución de responsabilidades entre los diferentes miembros de la comunidad educativa -Desarrolla prácticas que promueven la equidad y el bien común -Favorece el desarrollo tanto de docentes como de estudiantes	Se permite la colaboración y distribución de responsabilidades entre los diferentes miembros de la comunidad educativa desarrollando prácticas que promueven la equidad y el bien común y favorece el desarrollo tanto de docentes como de estudiantes

8. ANEXOS

8.1. PROGRAMACIÓN DEL ESPECIALISTA DE PT
8.2. PROGRAMACIÓN DEL ESPECIALISTA DE AL
8.3. PROGRAMACION DE PMAR II
8.4. PROGRAMACIÓN DE 1º DIVERSIFICACIÓN
8.5. PLAN DE ACTUACIÓN DEL ATE

8.1. PP.DD. DEL AULA DE APOYO

IES: "CARPETANIA"

YEPES (TOLEDO)

Curso: 2022 – 2023

JULIÁN SANTIAGO MOYA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Características del centro.
1.2. Características del alumnado.
1.3. Marco legal de la programación: LOMCE

2. DESARROLLO

2.1. Objetivos generales
2.2. Objetivos específicos
2.3. Bloques de contenidos
2.4. Evaluación
2.5. Metodología
2.6. Materiales curriculares y recursos didácticos
2.7. Actividades
2.8. Actuaciones del profesor de apoyo
2.9. Plan de actividades complementarias
2.10. Evaluación de la práctica docente

ANEXO I. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

ANEXO II. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Características del centro.

El I.E.S. “Carpetania” de Yepes (Toledo) es un centro educativo de titularidad pública; en este centro se imparten clases de ESO, PMAR, FPB, DIVER y Bachillerato. Atiende a una población evidentemente rural, poco masificada, y en la que el rol de la familia tiene mucha importancia.

Desde hace tiempo se vienen incorporando al centro un número creciente de alumnado inmigrante (rusos, rumanos y marroquíes) con escaso o nulo conocimiento del castellano. Este aspecto es muy reseñable en el día a día del profesorado , pues éste debe prestar atención especial a este alumnado para lograr su integración e inclusión.

1.2. Características del alumnado.

Las principales dificultades detectadas hasta el momento, tanto en aspectos relacionados directamente con la enseñanza – aprendizaje, como en otros aspectos relacionados con la convivencia, son:

- Escaso hábito de trabajo y esfuerzo/constancia en el estudio.
- Expresión oral muy pobre y pocas habilidades para garantizar una buena comunicación (escucha, atención/concentración, normas básicas de educación, etc.).
- Escaso hábito de lectura y bajo interés por los conocimientos que no se refieran al entorno inmediato.
- Poco respeto por el cuidado del entorno, incluidas las instalaciones del centro.
- El nivel lecto-escritor es bastante deficiente, pudiendo encontrarnos con alumnos/as de E.S.O. que tienen dificultades con las áreas instrumentales básicas.
- Intereses muy localistas y expectativas de futuro muy restringidas (un buen número de alumnos/as no se plantean seguir estudiando después de los 16 años). En su mayoría no contemplan la posibilidad de salir de sus respectivas localidades para seguir formándose.

1.3. Marco legal de la programación: LOMCE

Para la realización de la programación del aula de apoyo, me he regido en:

- La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de ESO en CLM.
- Decreto 8/ 2022 de 8 de feb, sobre la evaluación y promoción en Educación Primaria y ESO
- Decreto 85/18 de 20 nov, que regula la inclusión educativa del alumnado en CLM.

- Resolución Categorización - Resolución de 11/03/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos.
- Resolución de 22/06/2022, por la que se dan instrucciones para el curso 22/23 en CLM.

La necesidad de basarme en esta normativa de Primaria, radica en que los alumnos que se atienden en el aula de apoyo tienen un desfase curricular; por ello, la necesidad de plantearse objetivos de la etapa anterior a la ESO.

2. DESARROLLO

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f. Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.

h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el aula de apoyo perseguimos los siguientes objetivos:

1. Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.

2. Colaborar en la planificación y en el desarrollo de los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares dirigidos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

3. Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares apropiados a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los departamentos didácticos, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.

5. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.3. BLOQUES DE CONTENIDOS

Incorporo como <u>ANEXO II los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables en el área de lengua castellana y literatura; y como ANEXO III los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables en el área de matemáticas</u>. En estos anexos podemos encontrar:

2.4. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos en su plan de trabajo. Es de especial importancia conocer el nivel de competencia curricular de estos alumnos con el fin de plantear objetivos y capacidades acordes a las que puedan lograr.
Es relevante la evaluación inicial de cada uno de estos alumnos, pues junto a los informes escolares aportados por el conjunto de profesores de primaria, el dictamen de escolarización y la evaluación psicopedagógica, todo ello, nos marca el punto de partida de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que vamos a fijar para estos alumnos en su plan de trabajo.
Siguiendo esta idea, he establecido tres grupos de alumnos ACNEAES:
Un grupo de alumnos que tiene un nivel curricular de un 2º de primaria (su plan de trabajo, en las áreas de lengua castellana y literatura y matemáticas, consiste en adquirir los criterios de evaluación de este nivel).
Un segundo grupo de alumnos, que tiene un nivel curricular de un 4º de primaria (su plan de trabajo, en las áreas de lengua castellana y literatura y matemáticas, consiste en lograr los criterios de evaluación de este nivel).
Y por último, los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, que trabajan con el mismo material que el resto de la clase y, por tanto, su evaluación es la misma que el resto de la clase ; aunque con alguna adaptación metodológica.

Evaluación del alumnado

Se evalúa al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación de la materia permitirán valorar la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir.

Son fundamentales para valorar la consecución de los objetivos. Se enumeran los criterios de evaluación, con sus correspondientes estándares de aprendizaje.

Las plantillas elaboradas son instrumentos de evaluación, donde los estándares de aprendizaje evalúan cada criterio, que a su vez están relacionados con los contenidos y con las competencias clave.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación nos permite recoger los datos necesarios para obtener la información sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje que tienen lugar en el aula.

- Evaluación inicial: Al comienzo de cada unidad nos servirá para planificar y programar las actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Evaluación formativa: Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas.
- Evaluación sumativa: Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Se dará información previa al alumnado sobre las actividades, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como la forma de llevarlos a cabo.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación, están ajustados a los estándares de aprendizaje, serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del nivel de competencia del alumnado, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias básicas y de su progreso en la materia, conociendo de una manera real lo que el alumno sabe o no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento del alumno, y tomando las notas oportunas.
  Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar los aspectos procedimentales y
  actitudinales del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

- Trabajos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (proyectos, memoria, trabajos individuales, …) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos monográficos,

utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal, …

- Cuaderno de clase: contenido del mismo y presentación del mismo.

- Pruebas escritas: los exámenes, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

Criterios de calificación y promoción:

En la calificación de estos alumnos, se tendrán en cuenta los contenidos en forma de estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación; servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave.

La calificación debe responder a criterios objetivos.

Para calificar cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los estándares de aprendizaje, en el currículo oficial, están graduados en BÁSICOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS; dadas las características del alumnado que asiste al aula de apoyo, es recomendable utilizar para calificar los estándares BÁSICOS.

- Los estándares básicos deberán superarse para obtener una valoración positiva. Así pues, una valoración negativa en alguno de ellos conllevará una calificación de insuficiente en este criterio de evaluación.

    - **Estos estándares básicos, se valorarán de 0 a 5, ponderando cada uno de ellos en función de su importancia, de manera que se obtendrá así una nota que se multiplicará** por dos para obtener la nota final.

    - Dado que un estándar podrá ser valorado varias veces, con diferentes instrumentos, se obtendrá la media aritmética de los diferentes valores dados para obtener un valor final en ese indicador.

    - La Rúbrica utilizada para la valoración de los estándares es la siguiente:

5 Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando está con total
4 Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en práctica. Hay errores leves, en el proceso de resolución del planteamiento de la práctica, pero se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos, hay equivocaciones en algún paso, en las dimensiones, etc

3 Demuestra comprensión parcial de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores moderados, el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados, aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
2 Demuestra poca comprensión de los contenidos. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados y graves, la práctica es incorrecta ya que se realiza una cosa diferente a la que se pide, hay partes de la
1 No comprende los contenidos. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.
0 No intenta hacer la práctica o lo que plantea no tiene nada que ver y no se desarrolla.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de cada uno de los estándares de aprendizaje en la parcial, y de todos en la final. En estas calificaciones cada criterio tendrá un peso diferente, debido al número de estándares que actúan en cada uno de ellos.
- Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor y, por tanto, la misma ponderación. En función de los instrumentos de evaluación que se utilicen y de los criterios (y, por ende, estándares relativos a cada uno de ellos) relacionados con cada uno de ellos, adquirirán por sí mismos más o menos peso en la nota de cada evaluación y, por tanto, en la nota final.

Estas plantillas serán conocidas por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que, en cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, se concretarán los estándares que se estén evaluando. Los instrumentos de evaluación ajustados a cada estándar, enunciados anteriormente son los que permiten calificar el nivel de competencia del alumno. También se concretan por cada estándar una o varias competencias con las que se relaciona, de modo que a final de curso también obtendremos una nota por cada competencia.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación

relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de estándares conseguidos, de modo que para conseguir un 5, el alumno deberá haber superado al menos todos los estándares considerados básicos. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.
- En el caso de que un alumno tenga un alto índice de faltas sin justificar, superior al 50%, no obtendrá una calificación positiva en la nota final.

Criterios y procedimientos de recuperación: alumnos con el área pendiente de la evaluación anterior:

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. Esta consistirá en una prueba escrita y/o la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación.

El objetivo marcado es reforzar los estándares de aprendizaje básicos que no se hayan conseguido, y conseguir una valoración positiva de los mismos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se apliquen durante el curso correspondiente.

2.5. METODOLOGÍA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo requieren una metodología participativa y activa que, partiendo de las ideas o conocimientos previos, potencie la autonomía del alumno/a en su aprendizaje.
Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de este centro, a los que atendemos, reciben clases de apoyo en las áreas curriculares instrumentales de “Lengua Castellana y Literatura” y “Matemáticas”. He intentado en todo momento atender a los alumnos en sus horas instrumentales para cuadrar los horarios lo mejor posible y que el alumnado no perdiera materias con poca carga semanal.
Los acneaes salen del aula de referencia en determinadas horas de Lengua y Matemáticas, para ir al aula de apoyo donde reciben clase. El resto de horas están con el profesor especialista de lengua o matemáticas, según corresponda, haciendo el trabajo didáctico programado y que revisamos de forma conjunta.
La fundamentación de la programación en primer lugar, se basa lógicamente en unas líneas metodológicas básicas, establecidas en nuestro Proyecto Educativo y que resumidas son las siguientes:

- ✓ Fomentar la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- ✓ Ayudar y colaborar en la adquisición de la autonomía de los aprendizajes por parte de los alumnos.
- ✓ Favorecer los aprendizajes cooperativos.
- ✓ Incidir en que el proceso de Enseñanza/ Aprendizaje sea personalizado.

Partiendo de estas líneas, nuestra metodología ha sido fruto de reuniones de coordinación entre todos los profesionales que trabajamos con los alumnos. Hemos adaptado las programaciones de aula, reescribiendo y personalizando objetivos y contenidos en función de las competencias básicas

Así, en la elaboración de los P.T.I participamos conjuntamente tutores, especialista de AL y PT, estableciendo una **línea de acción común** y determinando las tareas a trabajar por cada profesional. A su vez, concretamos estrategias y técnicas a emplear, tomando decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollamos con los alumnos a nivel grupal e individual, según las necesidades concretas de cada alumno.

La metodología que empleo a nivel de aula, la entiendo como mi hipótesis de partida con la que establezco las relaciones entre las necesidades de mis alumnos, las competencias, objetivos, contenidos, y mis intenciones educativas. Utilizamos recursos metodológicos/estrategias que favorecen la competencia de "aprender a aprender" y "la competencia social".

A la hora de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos básicos que sirvan de referente o den la *medida* de aquello que pretendemos. Destacamos:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.
- La adopción como profesores de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente.

2.5.1. Metodología docente

Planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.

- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.

2.5.2. Criterios metodológicos

- Lenguaje sencillo y directo, bien organizado y esquemático, sin descuidar el rigor necesario para un correcto aprendizaje.
- Aspecto gráfico muy cuidado, con numerosas fotografías, ilustraciones, etc., que facilitan la comprensión. El tamaño de la letra y el interlineado también permiten una fácil lectura.
- El material sencillo y motivador.
- Los refuerzos son claros y se realizan al momento.
- Estructura clara apoyada por el uso frecuente de la negrita para destacar lo fundamental.
- Gran cantidad de actividades, cuyo objetivo no es sólo reforzar, sino que muchas veces se parte directamente de la actividad para llegar a la comprensión de los contenidos.
- La abundancia y diversidad de actividades permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

2.5.3. Organización de los agrupamientos, espacios y tiempos.

a. Agrupamientos

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo a través de la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos. La organización de los grupos viene condicionada por:

- La actividad
- El trabajo a realizar
- Los objetivos planteados
- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Hemos de resaltar también la importancia que tiene el trabajo individual, en el que los alumnos y alumnas siguen su propio ritmo de aprendizaje y ejercitan su capacidad de trabajo.

b. Organización del espacio.

EL espacio a utilizar es el aula de apoyo.

c. Organización del tiempo.

La organización del tiempo del profesor de PT queda reflejada en el horario individual para este curso, incluido en el Anexo I.

2.6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para transmitir la información a los alumnos, ya que la motivación es un factor importante en el proceso de asimilación de contenidos. Utilizaremos recursos adaptados a los objetivos que perseguimos en el aula:

- Material didáctico específico, así como material creado.
- Pizarra.
- Ordenador, pen drive, vídeo y DVD.

2.7. ACTIVIDADES

Son la manera de llevar a cabo las experiencias de aprendizaje. Es la forma de conseguir los objetivos y competencias básicas y de asimilar los contenidos. Recogerán contenidos de los diversos tipos y regularán las acciones y comportamientos del aprendizaje.
En las actividades estarán contenidos, de manera explícita o implícita: el espacio, los recursos, las personas que participan, el tipo de agrupamiento, el tipo de tarea…
Para estructurar las actividades he seguido la siguiente premisa:

- De lo conocido a lo desconocido (partiendo en todo momento de los conocimientos previos de los alumnos).
- De lo fácil a lo difícil.
- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo particular a lo general.

De igual manera, como criterios generales para la elaboración de las actividades he tenido en cuenta:

- Que sean variadas.
- Que despierten motivación e interés.
- Que usen recursos y métodos variados.
- Que con su realización se produzcan los aprendizajes y se adquieran los conocimientos necesarios para conseguir alcanzar los objetivos y asimilar los contenidos planteados.
- Que los resultados obtenidos con su realización, me sirvan como uno de los procedimientos para evaluar.
- Previsión del tiempo para su realización.

Las actividades son el elemento más importante de las Unidades Didácticas. Será allí, por tanto, donde se especifiquen de manera clara cuales componen cada Unidad Didáctica. Por ahora, basta decir que los alumnos/as realizarán actividades individuales y grupales; fomentando en todo momento el aprendizaje cooperativo.

2.8. ACTUACIONES DEL PROFESOR DE APOYO

Las actuaciones del profesor especialista en P.T. están enmarcadas básicamente dentro del apoyo al proceso de enseñanza /aprendizaje que queda recogido en el plan de trabajo individual.
Para una mayor concreción, se destacan las actuaciones más señaladas:

- Una vez identificadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concretará en un PTI, que será coordinado por el tutor, previo informe y asesoramiento del responsable de orientación y en el que se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado de la etapa.

- Durante este curso recibirán apoyo en pequeño grupo los siguientes alumnos:

Alumnos que asisten al aula de apoyo 2022 / 2023		
1º ESO	**9 ALUMNOS**	**5 ACNEES, DEFICIENCIAS PSÍQUICAS** **1 ACNEE, TEA** **3 ACNEAE, POR DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**
2º ESO	**5 ALUMNOS**	**4 ACNEES, DEFICIENCIAS PSÍQUICAS** **1 ACNEAE, MUTISMO SELECTIVO**
3º ESO	**2 ALUMNOS**	**2 ACNEES, DEFICIENCIAS PSÍQUICAS**
4º ESO	**1 ALUMNA**	**1 ACNEE, DEF. PSÍQUICA**

Como podemos observar la mayoría de los alumnos presenta una deficiencia psíquica con un desfase curricular de varios cursos respecto de los alumnos de su aula de referencia.

Con estos alumnos debemos tener en cuenta:

- La elaboración de materiales.

- La coordinación en la elaboración de los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares y en su aplicación y seguimiento de los alumnos.

- La participación en las juntas de evaluación de los alumnos atendidos. Se realizará una junta de profesores de cada grupo de alumnos trimestralmente, convocada por Jefatura de Estudios, a la que asistirán todos los profesores del grupo, el Jefe de Estudios, orientadora y PT. Los contenidos de dichas reuniones serán:

A- Comunicación de las características de los alumnos, remarcando especialmente sus Necesidades Educativas Especiales y su Nivel de Competencia Curricular.

B- Entrega de modelo de documento de Plan de Trabajo Individualizado a todos los profesores, con explicación de su cumplimentación, desarrollo y seguimiento.

C- Concreción de fechas de inicio y seguimiento de los planes de trabajo: a partir de la evaluación inicial y en el plazo de un mes, debe estar elaborado el documento en los apartados comunes y en los de evaluación de competencia y adecuación de cada área susceptible de adaptación significativa. El seguimiento debe estar cerrado una semana antes de la evaluación final.

D- Criterios de evaluación, promoción y titulación,

- La realización de una reunión con la familia de cada uno de estos alumnos a principio de curso para completar la información de la evaluación psicopedagógica. También es conveniente mantener al menos una reunión por trimestre para valorar la evolución de cada alumno.

Además de la intervención con los acnees y acneaes, el profesor de apoyo es el responsable de las actividades complementarias y extracurriculares que se desarrollan en el centro; para su realización, cuenta en su horario con dos horas.

2.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos del aula de apoyo realizarán las actividades complementarias que realicen en su grupo – clase.

2.10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tan importante como la evaluación del alumnado, es la evaluación de la práctica docente. Ésta, debe contener varios aspectos, entre ellos:

* Análisis de los resultados.

Debemos observar los resultados obtenidos por el alumnado para ver la idoneidad de la programación presentada.

*Análisis de la adecuación de la programación de las unidades didácticas.

Debemos ver si son suficientes o, por el contrario, debemos emplear más o menos tiempo en su desarrollo.

*Análisis de la adecuación de la metodología.

Una mención especial tiene este aspecto que hace mención a la manera en la que se están enseñando los contenidos. Es de reseñar que cuanto más uso hagamos del canal visual (imágenes) y auditivo (grabaciones, escuchas…) para hacer llegar la información que queremos transmitir al alumno; mejor incorporará dichos aprendizajes.

*Análisis de la adecuación de materiales, recursos y actividades programadas. Ni que decir tiene que la selección de un material que involucre al alumnado, que le haga partícipe en su proceso de enseñanza- aprendizaje, que le haga activo del mismo… tanto más hará que se involucre y participe en el mismo.
Por ello, debemos ser muy cuidadosos del material que elegimos y que realizamos, pues puede atraer o, por el contrario, retraer al alumnado hacia los aprendizajes que queremos desarrollar.

ANEXO I. PP.DD. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Con este nivel curricular, se encuentran varios alumnos.

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar				
Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender/Competencia social y cívica/Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor/Conciencia y expresiones culturales				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
1. Participar en situaciones comunicativas espontáneas, respondiendo a preguntas.	1.1. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.	B	CL	
	1.2. Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.	B	AA	
	1.3. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.	B	CL	
	1.4. Interpreta correctamente instrucciones orales.	B	CL	
2. Participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas.	2.1. Pide ayuda para la realización de tareas de distinta índole con lenguaje y las normas adecuadas.	I	AA	
	2.2. Identifica en el discurso elementos de contenido relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades).	I	CL	
	2.3. Reconoce en el discurso oral las dimensiones temporal, espacial y de orden lógico.	I	CL	
3. Utilizar estrategias, habilidades en la interacción y comunicación con los demás.	3.1. Retoma el tema de conversación cuando se le indica que se ha desviado del mismo, manteniendo el tema.	B	AA	
	3.2. Comunica verbalmente sentimientos, vivencias y emociones propias.	I	CL	
	3.3. Intenta empatizar con su interlocutor.	I	CS	
4. Utilizar normas en la interacción y comunicación con los demás.	4.1. Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.	B	AA	
	4.2. Solicita información complementaria con una finalidad determinada.	A	SI	
	4.3. Respeta los turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su turno.	B	CS	

		4.4. Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) ya la tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.	I	CL	
	5. Comprender el sentido global de un texto.	5.2. Identifica las ideas generales y algunos datos específicos esenciales en audiovisuales de poca extensión	I	CL	
		5.3. Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el profesor.	B	CL	
		5.4. Reconoce la secuencia lógica de un texto narrativo (presentación, nudo y desenlace.	A	CL	
	6. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes	6.1. Identifica las ideas generales en una entrevista, formulando preguntas pertinentes sobre un tema de interés.	I	AA	
		6.2. Distingue la información relevante de la irrelevante.	I	AA	
	7. Ampliar vocabulario	7.1. Describe personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.	A	CL	
		7.2. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un día.	I	CL	
		7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo palabras nuevas	I	CL	
		8.1. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.	B	CL	

8. Narrar situaciones y experiencias personales, cuentos populares, noticias, diálogos.	8.2. Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.	I	CL	
9. Participar en debates, diálogos y discusiones guiadas.	9.1. Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate.	B	SI	
	9.2. Manifiesta de forma adecuada sus acuerdos y desacuerdos con el resto de participantes.	A	CS	
	9.3. Mantiene la atención	B	AA	
10. Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares.	10.1. Describe de forma detallada personas, animales, objetos y lugares	B	CL	
11. Realizar enumeraciones.	11.1. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas: antes, después; por la mañana, por la tarde, por la noche.	B	CL	
12. Solicitar y dar información	12.1. Formula preguntas pertinentes para obtener información tras la escucha de una narración, exposición, debate o instrucción.	I	AA	
13. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos	13.1. Es capaz de escuchar en silencio, prestando atención, textos narrados por el profesor o por un medio audiovisual (en torno a los 10-15 minutos).	B	CS	
14. Reproducir textos orales.	14.1. Usa los recursos suprasegmentales para comunicarse (pausas, volumen y entonación) en los textos producidos, imitando modelos presentados por el profesor.	I	CL	
	14.2. Canta canciones y recita poemas.	B	CC	
	14.3. Narra o recita, utilizando los recursos extralingüísticos convenientes, pequeños cuentos, adivinanzas, poemas, retahílas y trabalenguas.	I	CC	
15. Dramatizar textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	15.1. Utiliza fórmulas iniciales y finales aprendidas al contar un cuento.	B	AA	
	15.2. Da instrucciones escuchadas, manteniendo un orden lógico y cronológico.	I	CL	
	15.3. Distingue el narrador y los personajes, así como sus turnos de intervención, en textos dramáticos.	I	CL	

		15.4. Interpreta diferentes personajes, reflejando sus características esenciales, memorizando y representando sus acciones y gestos más definitorios.	I	CC	
	15 criterios de evaluación	**38 estándares de aprendizaje**			

Bloque 2: comunicación escrita: leer					
Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender/Competencia social y cívica/Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.1Codifica y descodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana, estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes.	B	CL	
		1.2. Descodifica signo de puntuación y aplica ese conocimiento a la lectura (punto, coma, signos de interrogación y admiración).	B	CL	
	2. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos, instructivos y literarios.	2.1. Identifica los elementos icónicos relevantes que acompañan un texto con el fin de comprenderlo.	I	CL	
		2.2. Observa, identifica y describe el formato externo de un texto con el objetivo de extraer el significado.	B	AA	
		2.3. Reconoce y recuerda la información que aparece explicita en el texto.	B	CL	

		2.4 Reorganiza las ideas, informaciones u otros elementos del texto mediante procesos de clasificación, esquematización y síntesis.	A	AA	
	3. Comprender textos narrativos (Presentación, nudo y desenlace).	3.1. Reconoce secuencias dialogadas y descriptivas en textos narrativos.	I	CL	
		3.2. Reconoce el argumento de un cuento, partes del cuento.	B	CL	
		3.3. Inventa cuentos junto a sus compañeros.	B	CL	
		3.4. Dramatiza cuentos.	I	CC	
		3.5 Identifica el escenario espacio-temporal en textos narrativos.	I	CL	
		3.6. Distingue si el argumento es fantástico o realista	I	CL	
	4. Comprender textos expositivos.	4.1. Reconoce las definiciones en un texto expositivo.	I	AA	
	5. Comprender textos instructivos.	5.1. Ejecuta órdenes o instrucciones sencillas dadas por escrito.	B	CL	
	6. Conocer la noticia y sus elementos.	6.1. Reconoce los elementos básicos de la noticia (titular, entradilla, nudo de la noticia, foto, pie de foto).	A	CL	
	7. Anticipar hipótesis y analizar el título e ilustraciones.	7.1. Formula hipótesis sobre el contenido de un texto a partir del título y de las ilustraciones, y verifica las predicciones hechas al finalizar la lectura.	B	CL	
	8. Realizar la lectura.	8.1. Vuelve atrás en la lectura de un texto para asegurar la comprensión del mismo.	I	AA	
	9. Ampliar el vocabulario	9.1. Desarrolla estrategias eficaces (utiliza el diccionario, pregunta el vocabulario desconocido) para mejorar la comprensión del texto objeto de trabajo.	A	AA	
		9.2. Reconoce los textos del aula y de la biblioteca más adecuados para resolver dudas y obtener información en contextos de trabajo concretos.	I	AA	

	10. Mostrar interés y gusto por la lectura y adquirir hábito lector.	10.1. Realiza una lectura crítica a través de la distinción entre la realidad y fantasía del autor, y a través de la formulación frente a los contenidos y acciones de los personajes.	A	CL	
		10.2. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto.	I	CL	
		10.3. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.	A	SI	
	11. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	11.1. Da respuestas correctas a las preguntas referidas al texto.	B	CL	
	12. Identificar diversos tipos de fuentes de información.	12.1. Selecciona distintos tipos de texto en función del objetivo de la lectura.	A	CL	
	13. Utilizar el sistema de lectoescritura.	13.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.	B	CL	
	14. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados	14.1. Lee y comprende textos de su nivel, con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.	B	CL	
		14.2. Identifica la función de esquemas, mapas conceptuales, gráficas, y dibujos como fuentes de información.	A	AA	
	15. Interiorización de las normas de escritura y sus aspectos gráficos.	15.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.	B	CL	
	16. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	16.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.	B	CL	
		16.2. Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad y precisión lo quiere comunicar.	B	CL	

		16.3. Distingue el orden correcto del incorrecto en oraciones incluidas en muestras de lengua escrita.	I	CL	
	16 criterios de evaluación	**31 estándares de aprendizaje**			

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir					
Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
	1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	1.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.	B	CL	
	2. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	2.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.	B	CL	
		2.2. Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad y precisión lo que quiere comunicar.	B	CL	
		2.3. Distingue el orden correcto del incorrecto en oraciones incluidas en muestras de lengua escrita.	B	CL	
	3. Producir textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.	3.1. Reconoce la función comunicativa de la lengua escrita en diferentes contextos. Reconoce la función comunicativa de la lengua escrita en diferentes contextos.	I	AA	
		3.2. Produce textos escritos con distintas intenciones y atendiendo a diferentes situaciones comunicativas: felicitaciones, descripciones, diálogos, cartas, notas y cuentos, partiendo de modelos previos.	B	CL	
		3.3. Escribe textos personales con coherencia y vocabulario adecuado en los que se expresen pensamientos, deseos, sentimientos.	B	CL	

	4. Crear textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa y publicitaria.	4.1. Narra con sus propias palabras una noticia.	I	CL	
		4.2. Interpreta y produce ilustraciones asociadas a textos, de manera que puedan ser utilizadas como indicadores del contenido del texto.	B	AA	
		4.3. Interpreta y produce textos asociados a imágenes (anuncios, carteles, cómics, chistes) con una función determinada: informar, narrar…	I	CL	
	5. Usar las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos: planificación, función, destinatario, estructura, revisión y reescritura.	5.1. Crea textos siguiendo una planificación previa, realizada con ayuda del profesor.	A	AA	
		5.2. Reconoce rasgos de la estructura básica de textos de uso común: listas, órdenes, refranes, recetas.	I	CL	
		5.3. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico.	B	CL	
		5.4. Revisa los textos con el fin de mejorarlos, según las pautas de mejora ofrecidas por el profesor.	B	AA	
	6. Escribe textos con intención comunicativa	6.1. Escribe textos con intención comunicativa, respetando las normas ortográficas y sintácticas conocidas.	B	CL	
	6 criterios de evaluación	**15 estándares de aprendizaje**			

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender/Competencia social y cívica/Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor/Competencia digital

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas.	1.1 Forma palabras a partir de letras y sílabas.	B	CL	
	2. Separar palabras en sílabas.	2.1. Separa palabras en sílabas.	B	CL	

	3. Clasificar palabras según su número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	3.1. Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman.	I	CL	
	4. Distinguir las sílabas tónicas y átonas de una palabra.	4.1. Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras.	I	CL	
	5. Ordenar correctamente las palabras en la oración.	5.1. Ordena las palabras en las oraciones.	B	CL	
	6. Reconocer las letras del abecedario.	6.1. Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes.	B	CL	
		6.2. Comienza a ordenar palabras alfabéticamente.	I	CL	
	7. Adquirir nuevo vocabulario.	7.1. Amplía su vocabulario.	B	AA	
		7.2. Comienza a utilizar el diccionario.	I	AA	
		7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce.	B	SI	
	8. Establecer comparaciones.	8.1. Asocia correctamente los dos términos de una comparación.	I	CL	
		8.2. Realiza comparaciones a partir de uno de los términos.	I	CL	
	9. Identificar palabras sinónimas	9.1. Reconoce sinónimos de palabras.	I	CL	
	10. Formar palabras antónimas añadiendo los prefijos des- o in-.	10.1. Aplica con precisión los prefijos des- e in- para formar palabras antónimas a una dada.	I	CL	
		10.2. Reconoce antónimos de palabras.	I	CL	
	11. Identificar las onomatopeyas correspondientes a sonidos de cosas y de animales, y relacionarlas con los verbos correspondientes.	11.1. Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos.	I	CL	
		11.2. Distingue las voces de los animales y los verbos correspondientes a esas voces.	I	CL	

	12. Forma aumentativos y diminutives.	12.1. Utiliza con precisión los sufijos diminutivos: -ito, -ita, -illo, -illa para expresar menor tamaño.	I	CL	
		12.2. Utiliza sufijos aumentativos -ote, -ota, -on, -ona.	I	CL	
	13. Reconocer distintos significados de palabras polisémicas.	13.1. Identifica distintos significados de una palabra polisémica.	A	CL	
	14. Reconocer y formar palabras derivadas.	14.1. Distingue palabras derivadas de otras que no lo son.	A	CL	
		14.2. Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.	A	CL	
	15. Reconocer palabras compuestas.	15.1. Distingue palabras compuestas de otras que no lo son.	A	CL	
		15.2. Escribe palabras compuestas a partir de dos simples.	A	CL	
	16. Identificar las palabras de la misma familia.	16.1. Reconoce y escribe palabras pertenecientes a la familia léxica que se le propone.	A	CL	
	17. Identificar y escribir palabras del mismo campo semántico.	17.1. Identifica las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico.	A	CL	
		17.2. Escribe otras palabras que pertenecen a un campo semántico propuesto.	A	CL	
	18. Conocer el uso de la letra mayúscula al empezar a escribir y después de punto y emplear correctamente la letra mayúscula en nombres de personas, animales, lugares, apellidos.	18.1. Hace un uso correcto de la mayúscula (después de punto, al empezar a escribir, nombres propios, apellidos).	B	CL	
	19. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.	19.1. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.	B	CL	
	20. Conocer el uso básico de los signos de interrogación y de admiración.	20.1 Hace un uso correcto de los signos de interrogación en las preguntas directas y de admiración en las exclamaciones.	I	CL	
	21. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con za, zo, zu, ce, ci.	21.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen za, zo, zu, ce, ci.	B	CL	

		21.2. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ca, co, cu, que, qui	B	CL	
	22. Aplicar las reglas ortográficas en la escritura de palabras terminadas en -d y en -z y en -illo o -illa.	22.1. Escribe con caligrafía y ortografía correcta palabras terminadas en d y en z en -illo -illa.	B	CL	
	23. Utilizar el guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	23.1. Se inicia en el uso del guión en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	I	CL	
	24. Conocer el uso básico de ¿por qué? y porque	24.1. Se inicia en el uso de ¿por qué? en las preguntas y de porque en las respuestas.	I	CL	
	25. Conocer el uso básico de la coma como medio para representar una pausa.	25.1. Utiliza correctamente la coma en las enumeraciones.	B	CL	
	26. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ge, gi, je, ji.	26.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ge, gi, je, ji.	B	CL	
	27. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.	27.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.	B	CL	
	28. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con erre fuerte, erre suave y erre doble.	28.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen erre fuerte, erre suave y erre doble.	B	CL	
	29. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con r detrás de l, n y s.	29.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen r detrás de l, n y s.	B	CL	
	30. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con m antes de b y p.	30.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen m antes de b y de p.	B	CL	
	31. Distinguir entre nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	31.1. Discrimina los nombres de las demás clases de palabras.	A	CL	
	32. Distinguir el género y el número en los nombres.	32.1. Clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	B	CL	

	33. Utilizar adjetivos calificativos.	33.1. Utiliza adjetivos para atribuir cualidades a los nombres.	I	CL	
	34. Identificar y usar los artículos: el, la, los, las, un, una, unos, unas.	34.1. Adecua el uso de los artículos el, la, los, las, un, una, unos, unas al género y número de los nombres propuestos.	B	CL	
	35. Identificar y usar los demostrativos: este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas.	35.1. Adecua el uso de los demostrativos al género y número de los nombres propuestos.	I	CL	
	36. Conocer y aplicar el concepto de pronombre personal.	36.1. Conoce el concepto de pronombre.	A	CL	
	37. Reconocer las formas de los pronombres personales.	37.1. Distingue los pronombres personales y los utiliza para sustituir nombres, y viceversa.	A	CL	
	38. Reconocer el verbo como acción y utilizar los tiempos de los verbos correctamente	38.1. Conoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción.	I	CL	
		38.2. Sabe escribir correctamente formas de los verbos tratados y completa oraciones y textos breves con ellos.	A	CL	
		38.3. Reconoce el verbo en la oración.	I	CL	
		38.4. Escribe los verbos correctamente, concordándolos con otros elementos de la oración.	A	CL	
		38.5. Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después.	A	CL	
	39. Conocer el concepto de oración y las palabras que la integran (verbo).	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones.	A	CL	
		39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones.	A	CL	
		39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones.	A	CL	
		39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.	A	CL	
	40. Identificar el sujeto en diferentes oraciones. Identificar el predicado en diferentes oraciones.	40.1. Ordena palabras para escribir oraciones.	B	CL	
		40.2. Ordena sílabas para formar palabras, frases y oraciones.	B	CL	
		40.3. Lee y escribe oraciones y textos	B	CL	

	41. Construir oraciones e identificar distintos tipos de oraciones según la intencionalidad del hablante: enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas.	41.1. Distingue cuál es la intención comunicativa de las oraciones que se le proponen: afirmar o negar, preguntar o exclamar.	B	CL	
		41.2. Desarrolla habilidades para expresarse oralmente y por escrito.	B	AA	
	42. Reconocer las partes y características principales del cómic.	42.1. Completa y realiza cómics.	A	SI	
	43. Presentarse oralmente y por escrito	43.1. Se presenta oralmente y por escrito.	I	CL	
	44. Aprender y consolidar normas de educación.	44.1. Aprende, adquiere y consolidad normas de educación (saludar, despedirse, por favor, gracias).	B	CS	
	45. Continuar diálogos, contar anécdotas y expresar sus propias experiencias y forma de actuar, sobre un tema concreto: cuidar la naturaleza.	45.1. Escribe correctamente sus datos personales (nombre, apellidos, edad).	B	CL	
		45.2. Escribe, con un lenguaje adecuado a su edad, sus experiencias, anécdotas, conversaciones.	B	CL	
	46. Realizar descripciones de personas, animales, objetos.	46.1. Escribe una descripción breve a través de una imagen.	I	CL	
		46.2. Hacer intervenciones correctas en los juegos orales que trabajen con el procedimiento de la descripción.	I	CL	
	47. Usar correctamente las frases hechas.	47.1. Hace un uso correcto de las frases hechas.	A	CL	
	48. Escribir diálogos.	48.1. Escribe y completa correctamente textos con diálogo.	A	CL	
	49. Reconocer palabras que riman en una poesía.	49.1. Identifica las palabras que riman en una poesía.	I	CL	
	50. Conocer la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	50.1. Conoce la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	I	CL	
	51. Reconocer el procedimiento básico para dar instrucciones y seguir los pasos que nos marcan.	51.1. Sigue y explica instrucciones.	I	CL	
	52. Reconocer una noticia y contestar a preguntas sobre ella. Escribir una noticia.	52.1. Contesta a preguntas sobre una noticia.	I	CL	
		52.2. Redacta una noticia.	I	CL	

	53. Reconocer las partes principales de un cuento. Inventar un cuento con ayuda de los compañeros.	53.1. Conoce las partes de un cuento (presentación, nudo, desenlace).	I	CL	
		53.2. Inventa un cuento, junto a sus compañeros.	B	SI	
	54. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje y aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	54.1. Buscar información a partir de pautas dadas, lectura de textos,...	A	CL	
		54.2. Coloca correctamente los dedos en el teclado del ordenador.	I	CD	
		54.3. Identifica las teclas numéricas y alfabéticas.	B	CD	
	54 criterios de evaluación	**81 estándares de aprendizaje**			

Bloque 5: Educación literaria

Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender /Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor/Conciencia y expresiones culturales

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	B	CC	
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	B	CL	
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	I	SI	
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	A	CL	
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas	5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	B	CL	

	6. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	I	AA	
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	I	CL	
	7 criterios de evaluación	**7 estándares de aprendizaje**			

4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Con este nivel curricular, se encuentran varios alumnos.

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar				
Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender /Competencia digital / Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
1. Participar activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar. (asambleas, debates, dilemas, exposiciones en clase).	1.1. Expresa las opiniones propias en discusiones, dando explicaciones y argumentos.	B	CL	
	1.2. Uso de documentos videográficos y sonoros como medio de obtener, seleccionar y relacionar información relevante (identificación, clasificación, comparación).	A	CD	
	1.3. Emplea de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación, la entonación, el ritmo y el vocabulario.	I	CL	
2. Participar activamente en conversaciones que traten temas cotidianos. (Conversación, discusión informal, planificación de actividades, juegos)	2.1. Pide o justifica algo que va a necesitar.	B	CL	
	2.2. Escucha activamente e identifica lo que le gusta y lo que le disgusta a los demás.	B	CS	
	2.3. Relata sucesos, experiencias y anécdotas con coherencia.	I	CL	
3. Utilizar las fórmulas de respeto y urbanidad exigibles en la comunicación oral.	3.1. Se dirige, tanto al profesor como a sus compañeros, en un tono respetuoso, adecuado a la situación de comunicación y a las convenciones sociales.	B	CS	
4. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	4.1. Conoce los nuevos medios que facilitan la comunicación.	I	CD	
	4.2. Interpreta elementos extralingüísticos que favorecen la comprensión del lenguaje oral que conoce: gestos, sonidos, pósters,…	A	CL	
5. Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.	5.1. Expresa de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.	B	CL	
	5.2. Utiliza la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás, y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	I	CS	

	6. Participar en debates. Solicitar y dar información. Utilizar fórmulas de cortesía e interacción social.	6.1. Participa en debates y discusiones.	B	SI	
		6.2. Utiliza pausas, pronunciación clara y tono adecuado, para enfatizar aquello que sea de interés.	A	CL	
		6.3. Habla mirando al público.	I	SI	
	7. Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	7.1. Planifica intervenciones orales.	I	AA	
		7.2. Imita las actitudes abiertas y de respeto hacia las opiniones de los demás.	B	CS	
		7.3. Utiliza recursos para controlar el proceso de comunicación.	A	CL	
	8. Producir textos narrativos diversos.	8.1. Narra experiencias personales, cuentos populares, noticias y diálogos.	B	CL	
	9. Producir textos descriptivos.	9.1. Describe personas, animales, objetos y lugares usando el vocabulario aprendido.	I	CL	
	10. Dar instrucciones.	10.1. Enumera instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	B	CL	
	11. Producir textos expositivos.	11.1. Presenta noticias, entrevistas, biografías de un personaje conocido, expone lo aprendido sobre la vida de un animal.	B	CL	
	12. Identificar ideas principales y secundarias.	12.1. Reconoce ideas principales y secundarias.	I	CL	
	13. Analizar los mensajes transmitidos por el texto.	13.1. Reconoce incoherencias en textos orales.	B	CL	
	14. Resumir el texto y analizarlo.	14.1. Resume el texto y lo analiza.	A	CL	
	15. Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	15.1. Deduce el significado de palabras o expresiones con ayuda de los elementos no lingüísticos de la producción oral y del contexto.	A	CL	
	16. Reconocer ideas no explicitas.	16.1. Interpreta mensajes teniendo en cuenta la intención del emisor.	B	CL	
		16.2. Responde a preguntas sobre informaciones no explícitas de los textos.	I	CL	
	17. Escuchar diferentes tipos de texto.	17.1. Es capaz de reproducir textos breves respetando la entonación, pausas, modulación de la voz…	B	CL	
		17.2. Crea diversos tipos de textos orales (narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos), breves y sencillos.	A	CL	
	18. Recitar poesías, trabalenguas, adivinanzas y retahílas de autores conocidos sobre temas de su Interés.	18.1. Recita poesías, trabalenguas, adivinanzas y retahílas de autores conocidos sobre temas de su Interés.	B	CC	
	19. Memorizar textos orales con diferente finalidad.	19.1. Representa textos sencillos.	I	CL	

		19.2. Emplea recursos lingüísticas y no lingüísticas en representaciones teatrales.	A	CL	
	19 criterios de evaluación	**32 estándares de aprendizaje**			

Bloque 2: Comunicación escrita: leer

Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender /Competencia digital/ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas.	1.1. Identifica la correspondencia fonema-grafía que da lugar a determinadas reglas ortográficas.	B	CL	
		1.2. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación	A	CL	
	2. Utilizar el sistema de lectoescritura.	2.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía pero de uso habitual.	B	CL	
		2.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonema-grafía.	B	CL	
	3. Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	3.1. Muestra una velocidad adecuada en su lectura (100 palabras/minuto).	B	CL	
		3.2. Adecúa el ritmo y la entonación al contenido de lo que está leyendo.	A	CL	
	4. Interiorizar el hábito por la lectura. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos)	4.1. Lee habitualmente por disfrute, y utiliza la biblioteca del centro o de su localidad.	B	SI	
	5. Sintetizar ideas extraídas de dos textos complementarios en	5.1. Usa el ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el	A	CD	

	relación a un tema.	vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e interiorizar reglas ortográficas.			
	6. Identificar la función de diversos tipos de fuentes de información	6.1. Identifica la función de diversos tipos de fuentes de información.	I	CD	
	7. Interpretar distintos tipos de textos adecuados al nivel.	7.1. Interpreta distintos tipos de textos.	B	CL	
		7.2. Expone razones de sus preferencias.	I	SI	
		7.3. Establece relaciones entre sus ideas y la información obtenida en un texto.	A	AA	
	8. Desarrollar opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	8.1. Expresa la opinión sobre los textos leídos de forma argumentada.	I	SI	
		8.2. Utiliza fuentes de información diversas (diccionario, periódico, enciclopedia internet, CD, DVD)	A	AA	
		8.3. Emplea la fuente de información más precisa para cada caso.	A	AA	
	8 criterios de evaluación	**15 estándares de aprendizaje**			

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir

Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender / Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Utilizar procedimientos de simbolización gráfica (logotipos, imágenes, fotografías, diagramas, mapas y gráficos) para contribuir a la comprensión y al enriquecimiento en la comunicación escrita.	1.1. Utiliza procedimientos de simbolización gráfica(logotipos, imágenes, fotografías, diagramas, mapas y gráficos) para contribuir a la comprensión en la comunicación escrita	I	SI	
		1.2. Utiliza procedimientos de simbolización gráfica (logotipos, imágenes, fotografías, diagramas ,mapas y gráficos,) para enriquecer la comunicación en los textos producidos	A	SI	
	2. Interiorizar la planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	2.1. Identifica los procesos de planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	I	AA	
		2.2. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción y mejora del texto.	B	CL	

		2.3. Revisa el texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección.	A	AA	
	3. Producir textos descriptivos y narrativos.	3.1. Produce textos narrativos en los que se incluyan descripciones de personas, lugares y ambientes.	B	CL	
	4. Producir textos expositivos.	4.1. Produce textos expositivos en los que se incluyan descripciones objetivas y subjetivas de hechos y procesos.	I	CL	
		4.2. Produce textos expositivos para ampliar información sobre temas de interés.	A	CL	
	5. Producir textos instructivos.	5.1. Elabora un listado de instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	B	AA	
	6. Usar las normas ortográficas básicas.	6.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma).	I	CL	
		6.2. Aplica adecuadamente los dos puntos en diálogos y enumeraciones.	I	CL	
		6.3. Acentúa adecuadamente las palabras de uso frecuente, aplicando las normas relativas a las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	
		6.4. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación, la caligrafía legible, los márgenes, la distribución del texto en el papel.	B	AA	
	7. Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	7.1. Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas.	I	CL	
		7.2. Produce textos escritos a partir de un guion previo.	B	CL	
		7.3. Elabora resúmenes y completa mapas conceptuales.	I	AA	
		7.4. Revisa los trabajos realizados.	A	SI	
	7 criterios de evaluación	**17 estándares de aprendizaje**			

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua

Competencias clave asociadas: Comunicación Lingüística / Aprender a aprender /Competencia matématica y competencias básicas en ciencia y tecnología/ competencia digital/ Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Alargar y acortar frases.	1.1. Alarga y acorta frases.	B	CL	
	2. Adquirir el concepto de párrafo.	2.1. Divide un texto en párrafos.	B	CL	
		2.2. Escribe oraciones para ampliar párrafos.	I	CL	
	3. Buscar palabras en el diccionario.	3.1. Busca palabras en el diccionario y conoce el modo de buscarlas (palabras guía).	B	AA	
		3.2. Elige la acepción adecuada al contexto de la palabra.	I	CL	
	4. Formar antónimos con los prefijos i-,in-, im- y des-.	4.1. Escribe antónimos con los prefijos i-, in-, im- y des-.	B	CL	
	5. Conocer el significado de palabras polisémicas.	5.1. Conoce el significado de palabras polisémicas.	B	CL	
		5.2. Busca palabras polisémicas.	I	CL	
		5.3. Utiliza en sus escritos palabras polisémicas.	A	CL	
	6. Conocer el significado de palabras homófonas.	6.1. Conoce el significado de palabras homófonas.	B	CL	
		6.2. Busca palabras homófonas.	I	CL	
		6.3. Utiliza en sus escritos palabras homófonas.	A	CL	
	7. Conocer y formar palabras compuestas.	7.1. Conoce cómo se forman las palabras compuestas.	B	CL	
		7.2. Forma palabras compuestas a partir de dos simples.	B	CL	
		7.3. Conoce el significado de palabras compuestas.	I	CL	
	8. Conocer la función de los prefijos pre-, re-, mono-, poli-, semi-, aero-, super- y tele-.	8.1. Forma palabras derivadas con los prefijos pre-, re-, mono-, poli-, semi-, aero- ,super- y tele-.	B	CL	
	9. Conocer los sufijos –ón, -azo, -ante.	9.1. Escribe aumentativos con los sufijos –ón, -azo, -ante.	B	CL	
	10. Conocer los gentilicios.	10.1. Forma gentilicios correctamente.	I	CL	
	11. Identificar palabras de la misma familia.	11.1. Forma familia de palabras a partir de una palabra primitiva.	B	CL	
	12. Conocer la utilidad del campo semántico.	12.1. Clasifica palabras del mismo campo semántico.	B	CL	
		12.2. Utiliza palabras del mismo campo semántico como enriquecimiento de vocabulario	I	CL	

	13. Usar la mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escritos, después de punto, nombre de localidades, ríos,… y algunas abreviaturas.	13.1. Escribe mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escrito, después de punto, nombre de localidades, ríos,… y algunas abreviaturas.	B	CL	
	14. Identificar sílaba tónica y átona en palabras.	14.1. Clasifica sílaba tónica y átona en palabras.	B	CL	
	15. Identificar palabras según el número de sílabas.	15.1. Identifica y clasifica palabras según el número se sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	B	CL	
	16. Reconocer las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	16.1. Identifica las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	
		16.2. Conoce las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	
		16.3. Aplica las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas en los escritos.	I	CL	
	17. Conocer la formación de diptongos e hiatos.	17.1. Identifica diptongos e hiatos en palabras.	B	CL	
		17.2. Conoce las normas de acentuación de diptongos e hiato.	I	CL	
	18. Aplicar las normas ortográficas de las palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-,	18.1. Aplica correctamente la norma ortográfica de la palabra que empiezan por bu-, bur- y bus-.	B	CL	
	19. Aplicar la norma ortográfica de las palabras terminadas en –d y en –z.	19.1. Aplica la norma ortográfica de las palabras terminadas en –d y en –z.	B	CL	
	20. Conocer el uso de la x en palabras que empiezan por ex- y extra-	20.1. Forma palabras con los prefijos ex- y extra-	B	CL	
	21. Conocer el uso de la norma ortográfica de los adjetivos terminados en –avo, -eve e – ivo.	21.1. Aplica el uso de la norma ortográfica de los adjetivos terminados en –avo, -eve e – ivo.	B	CL	
	22. Aplicar la norma ortográfica de la ll e y	22.1. Aplica la norma ortográfica de la ll e y.	B	CL	
	23. Aplicar la norma ortográfica de la h (hui-, hue-,; verbos con h).	23.1. Aplica la norma ortográfica de la h (hui-, hue-, verbos con h)	B	CL	
	24. Aplicar la norma ortográfica de la j (-aje,- eje,- jero/a, -jería).	24.1. Aplica la norma ortográfica de la j (-aje,-eje,- jero/a, -jería).	B	CL	
	25. Utilizar la norma ortográfica en los verbos que terminan en –aba, -abas.	25.1. Utiliza la norma ortográfica en los verbos que terminan en –aba, - abas.	B	CL	
	26. Identificar el uso correcto de haber y a ver.	26.1. Identifica y usa correcto de haber y a ver	I	CL	
	27. Conocer la regla ortográfica de los verbos que terminan en –ger y –gir.	27.1. Utiliza correctamente la norma ortográfica de los verbos que terminan en –ger y – gir.	I	CL	

	28. Conocer el uso de la g en palabras que empiezan por geo- y gest-.	28.1. Usa la regla ortográfica de la g en palabras que empiezan por geo- y gest-.	B	CL	
	29. Conocer el uso de la b en los verbos acabados en –bir y – buir.	29.1. Aplica la norma ortográfica a los verbos terminados en –bir y –buir.	B	CL	
	30. Conocer la utilidad de las abreviaturas.	30.1. Identifica abreviaturas y las usa.	I	CL	
	31. Conocer los elementos de la comunicación.	31.1. Conoce la comunicación verbal y no verbal.	B	CL	
		31.2. Identifica los elementos de la comunicación.	I	CL	
	32. Identificar el sujeto y predicado en la oración.	32.1. Identifica el sujeto en la oración.	B	CL	
		32.2. Identifica el predicado en la oración.	B	CL	
		32.3. Completa oraciones (sujeto o predicado).	B	CL	
	33. Conocer las oraciones enunciativas, afirmativas, interrogativas y exclamativas.	33.1. Conoce e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas.	B	CL	
		33.2. Utiliza correctamente los signos de interrogación y exclamación.	I	CL	
		33.3. Utiliza la entonación adecuada en función del tipo de oraciones.	I	CL	
	34. Identificar nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	34.1. Identifica nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	B	CL	
	35. Identificar género y número en los nombres.	35.1. Clasifica los nombres según su género y número.	B	CL	
	36. Comprender y señalar grupos nominales	36.1. Comprende y produce grupos nominales.	I	CL	
		36.2. Identifica el núcleo del grupo nominal.	I	CL	
	37. Conocer la concordancia entre nombres y adjetivos.	37.1. Identifica la concordancia del nombre y el adjetivo (género y número).	B	CL	
		37.2. Utiliza correctamente la concordancia entre nombre y adjetivo en sus escritos.	B	CL	
	38. Identificar el artículo y los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.	38.1. Identifica el artículo.	B	CL	
		38.2. Conoce la concordancia de género y número entre nombre y determinante.	B	CL	
		38.3. Conoce los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.	B	CL	
		38.4. Utiliza los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.	I	CL	

	39. Conocer los pronombres personales.	39.1. Conoce y utiliza los pronombres personales.	B	CL	
	40. Identificar los verbos en oraciones.	40.1. Identifica los verbos en oraciones.	B	CL	
	41. Conocer las tres conjugaciones (infinitivo): ar, er, ir.	41.1. Forma el infinitivo e identifica a qué conjugación pertenece.	B	CL	
	42. Conocer la concordancia del verbo en número y persona con el sujeto.	42.1. Forma oraciones con orden y concordancia entre sujeto y verbo (número y persona)	B	CL	
	43. Utilizar los tiempos verbales presente, pasado y futuro.	43.1. Utiliza los tiempos verbales en presente, pasado y futuro, en función de la acción realizada o por realizar.	B	CL	
	44. Conocer el adverbio de lugar y de tiempo.	44.1. Identifica adverbios de lugar y de tiempo en oraciones.	I	CL	
	45. Identificar las adivinanzas como juego de palabras.	45.1. Reconoce las adivinanzas e inventa adivinanzas.	I	CL	
	46. Conocer la noticia.	46.1. Conoce las partes de la noticia.	I	CL	
		46.2. Escribe una noticia.	I	CL	
	47. Conocer el concepto de definición.	47.1. Define palabras sencillas de forma correcta.	B	CL	
	48. Interpretar imágenes.	48.1. Interpreta de forma oral imágenes, siguiendo un orden.	I	CL	
	49. Conocer la estructura del relato.	49.1. Conoce las partes del relato (planteamiento, nudo y desenlace).	B	CL	
		49.2. Escribe un relato corto respetando las partes.	I	CL	
	50. Ordenar un cuento.	50.1. Conoce la estructura del cuento.	B	CL	
		50.2. Escribe un cuento breve.	I	CL	
	51. Reconocer y escribir diálogos y notas.	51.1. Conoce la finalidad de una nota.	B	CL	
		51.2. Escribe una nota con una determinada finalidad.	B	CL	
		51.3. Identifica diálogos y su uso cotidiano.	B	CL	
	52. Identificar el estilo directo e indirecto en una conversación.	52.1. Identifica el estilo directo e indirecto en una conversación.	I	CL	
		52.2. Transcribe una conversación en estilo indirecto en directo.	A	CL	
	53. Interpretar información a partir de gráficos	53.1. Interpreta información de gráficos.	B	CM	
	54. Expresar opiniones: la carta.	54.1. Escribe una carta.	B	CL	
	55. Conocer el significado de frases hechas.	55.1. Utiliza el significado de frases hechas en su contexto escolar.	I	CL	
	56. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	56.1. Investiga para buscar información concreta.	I	SI	
		56.2. Realiza actividades a través del ordenador (cd, servidor,…)	I	CD	

		56.3. Utiliza el teclado para presentar trabajos y hacer actividades en Word.	A	CD	
	56. criterios de evaluación	**86 estándares de aprendizaje**			

ANEXO II. PP.DD. DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Con este nivel curricular, se encuentran varios alumnos.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.					
Competencias clave asociadas: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, comunicación lingüística, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema	1.1. Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema.	B	CL	
		1.2. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.	I	CL	
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	I	AA	
		2.2. Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución.	B	CL	
		2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets…), orales y escritos, de la vida cotidiana.	B	CM	
	3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones	3.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados	I	CM	

	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas…	I	SI	
	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de sumas, para aprender y para resolver problemas.	I	CD	
	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana con una operación	B	CM	
		6.2. Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?...	I	AA	
	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad.	B	AA	
		7.2. Plantea hipótesis en la resolución de un problema.	I	SI	
	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.	I	SI	
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático	9.1. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.	B	AA	
	9 criterios de evaluación	**14 estándares de aprendizaje**			

Bloque 2: Números				
Competencias clave asociadas: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, comunicación lingüística y aprender a aprender.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
10. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	1.1. Lee y escribe números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.	B	CL	
	1.2. Compara y ordena números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.	B	CM	
	1.3. Continúa series ascendentes o descendentes hasta el 999.	B	CM	
11. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (naturales, enteros, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana	2.1 Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales y ordinales.	B	CM	
	2.2. Interpreta en los números naturales el valor de las cifras según su posición.	B	CM	
	2.3. Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales.	B	CM	
12. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas	3.1. Realiza sumas y restas, con y sin llevadas y con números naturales, empleando los algoritmos aprendidos en contextos de resolución de problemas.	B	CM	
	3.2 Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y la division	A	CM	
	3.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias	I	AA	
13. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Realiza cálculos mentales sencillos.	B	CM	
14. Utiliza las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar..	14.1. Conoce las propiedades de la suma y la multiplicación.	B	CM	
15. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de	6.1. Realiza multiplicaciones por una cifra	B	CM	
	6.2. Memoriza las tablas de multiplicar	I	CM	

	problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.3. Realiza divisiones por una cifra en el divisor.	A	CM	
		6.4. Utiliza los algoritmos de suma, resta y multiplicación y división por una cifra, aplicándolos a la resolución de problemas.	I	CM	
	16. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	7.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado.	I	CM	
		7.2. Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.	I	CM	
	7 criterios de evaluación	**17 estándares de aprendizaje**			

Bloque 3: Medida

Competencias clave asociadas: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y aprender a aprender.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	17. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.	B	CM	
	18. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1 Utiliza los instrumentos y unidades de medida convencionales y no convencionales en contextos reales.	B	CM	
		2.2. Estima longitudes, masas y capacidades de objetos, utilizando la unidad y los instrumentos de medida convencionales y no convencionales, explicando oralmente el proceso seguido	A	CM	
	19. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana	3.1. Utiliza las unidades de tiempo para organizar sus actividades diarias y semanales	B	SI	
		3.2 Identifica en relojes analógicos y digitales: los cuartos y las medias horas	B	CM	
		3.3. Relaciona adecuadamente: año, mes, semana, día y hora, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.	B	CM	

	20. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea	4.1. Conoce y utiliza las diferentes monedas y billetes de euro para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.	I	CM	
	21. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	5.1. Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido para su resolución.	A	CM	
	5 criterios de evaluación	**8 estándares de aprendizaje**			

Bloque 4: Geometría

Competencias clave asociadas: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y aprender a aprender.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	22. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Realiza un recorrido siguiendo instrucciones orales que contenga los conceptos espaciales: derecha-izquierda, delante-detrás.	B	CM	
		1.2. Describe posiciones y movimientos en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia	A	CM	
	23. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus	2.1 Identifica, clasifica y describe formas geométricas rectangulares, triangulares y circulares presentes en su entorno utilizando el vocabulario apropiado.	B	CM	

	elementos y propiedades	2.2. Dibuja formas geométricas a partir de una descripción verbal.	A	CM	
		2.3. Diferencia la circunferencia del círculo.	B	CM	
	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1. Identifica los diferentes elementos de los polígonos	B	CM	
		3.2 Clasifica polígonos según el número de lados	B	CM	
		3.3. Identifica lados, vértices y ángulos en los polígonos.	B	CM	
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	4.1. Reconoce en el entorno próximo formas cúbicas y esféricas	B	CM	
	4 criterios de evaluación	**9 estándares de aprendizaje**			

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Competencias clave asociadas: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología/ Aprender a aprender.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	24. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales y diagramas lineales, comunicando la información	1.1. Observa el entorno y recoge información sobre fenómenos muy cercanos organizándola en tablas de doble entrada con ayuda de dibujos.	B	CM	
	25. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos	2.1 . Representa y lee datos en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	I	CM	

	relativos al entorno inmediato.	2.2. Elabora y responde a preguntas buscando información en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	B	CM	
	26. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	3.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana donde aparezcan tablas de doble entrada y gráficas.	I	CM	
	5. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	4.1. Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana.	B	CM	
	4 criterios de evaluación	**9 estándares de aprendizaje**			

4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Con este nivel curricular, se encuentran varios alumnos.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas				
Competencias clave asociadas: Competencia matemática				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.	B	CL	
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1 Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	I	AA	
	2.2 Comprende el enunciado de los problemas identificando las palabras clave.	B	CL	
	2.3 identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos, orales y escritos, de la vida cotidiana (folletos, facturas, publicidad, periódicos…)	B	CL	
	2.4 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados, y busca otras formas de resolución.	I	AA	
3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1 Realiza predicciones sobre los resultados esperados.	B	CCIF	
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc	4.1 Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, buscando nuevos contextos, etc.	A	AA	
5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas	5.1 Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.	I	CD	
	5.2 Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	B	CD	

6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1 Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen hasta tres operaciones aritméticas.	B	CSC	
	6.2 Planifica e interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer? ¿qué tengo para hacerlo? ¿la solución es adecuada?	I	AA	
	6.3 Corrige el propio trabajo y el de los demás de manera autónoma.	I	AA	
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1 Plantea hipótesis en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	I	AA	
	7.2 Realiza estimaciones sobre los resultados de los problemas.	I	AA	
8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1 Practica el método científico, observando los fenómenos de su alrededor siendo ordenado, organizado y sistemático en la recogida de datos, lanzando y contrastando hipótesis.	I	AA	
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1 Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad.	B	AA	
	9.2 Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento: clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos.	I	AA	
	9.3 Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.	I	AA	
	9.4 Muestra confianza en sus propias capacidades.	B	AA	
10. Superar bloqueos e inseguridades ante laresolución de situaciones desconocidas	10.1 Supera y acepta las dificultades ante la resolución de situaciones desconocidas	I	AA	
10 criterios de evaluación		**20 estándares de aprendizaje**		

Bloque 2: Números				
Competencias clave asociadas: Competencia matemática				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	1.1 Lee y escribe números naturales de más de 6 cifras y decimales hasta las milésimas en textos numéricos.	B	CL	
	1.2 Compara y ordena números naturales de más de 6 cifras y decimales hasta las milésimas en textos numéricos.	B	CM	
2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	2.1 Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales, romanos, decimales y fracciones, reconociendo el valor de las cifras según su posición	I	CL	
	2.2 Utiliza los números naturales, decimales y fraccionarios aplicándolos para interpretar e intercambiar información	A	CM	
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	3.1 Utiliza y opera con los números naturales, decimales y fraccionarios en contextos reales y situaciones de resolución de problemas.	I	CM	
	3.2 Redondea números naturales y decimales para la estimación de resultados.	B	CM	
	3.3 Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación por factor de tres cifras y división por una, dos y tres cifras.	B	CM	
4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1 Utiliza estrategias de cálculo mental en contextos reales y en situaciones de resolución de problemas.	I	AA	
	5.1 Aplica las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los procedimientos más adecuados para la	I	AA	

	5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.				realización de diferentes tipos de tareas.			
					5.2 Aplica las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación para resolver problemas.	I	AA	
	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.				6.1 Descompone de forma aditivo-multiplicativo números naturales, atendiendo al valor posicional de sus cifras.	B	CM	
					6.2 Realiza sumas y restas de fracciones con igual denominador en contextos de resolución de problemas.	I	CM	
	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.				7.1 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones), creando conjeturas y tomando decisiones, valorando su conveniencia.	A	AA	
					7.2 Describe con el vocabulario adecuado el proceso aplicado a la resolución de problemas,	I	CL	
					7.3 Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades en que se expresan los resultados, comprobando las soluciones en el contexto.	B	CL	
	8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación…)				8.1 Opera con números naturales y decimales conociendo la jerarquía de las operaciones.	I	CM	
	8 criterios de evaluación				**16 estándares de aprendizaje**			

Bloque 3: Medida

Competencias clave asociadas: Competencia matemática

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Compara, ordena y transforma unidades de longitud, masa y capacidad	B	CM	
2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Selecciona el instrumento y las unidades de medida para realizar mediciones con instrumentos sencillos (regla, balanza, relojes…	B	SIEE	
	2.2. Estima longitudes, capacidades y masas de objetos conocidos en situaciones cotidianas, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados, expresando oralmente el proceso seguido y la estrategia aplicada.	I	AA	
3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Conoce y utiliza las medidas de tiempo y sus relaciones: trimestre, semestre, década y siglo.	B	AA	
4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diversas monedas y billetes de euro.	B	CSC	
5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes, buscando otras formas de resolverlos.	I	CSC	
6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida adecuadas, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.	I	CM	
7. Operar con diferentes medidas	7.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.	I	CM	
	7.2 Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad y masa dada en forma compleja y viceversa.	B	CM	
8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	8.1. Reconoce el ángulo como medida de un giro o abertura.	B	CM	

					8.2 Mide ángulos utilizando instrumentos convencionales.	B	CM	
	8 criterios de evaluación				**11 estándares de aprendizaje**			

Bloque 4: Geometría					
Competencias clave asociadas: Competencia matemática					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**Tipo**	**CB**	**Trim**
	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Se sitúa en el espacio en relación con los objetos.	B	SIEE	
		1.2. Interpreta y elabora mapas, croquis, y planos sencillos.	B	SIEE	
		1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros…	A	CM	
		1.4. Identifica los ángulos con los giros.	I	CM	
		1.5 Identifica los ejes de simetría de diferentes objetos.	B	CM	
		1.6. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría axial y especular.	I	CM	
		1.7. Identifica y diferencia situaciones de simetría y traslación.	B	CM	
		1.8. Indica una dirección, describe un recorrido o se orienta en el espacio, utilizando el vocabulario geométrico adecuado.	B	CL	
	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y	2.1. Identifica las figuras planas.	B	CM	

	propiedades.				
	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1.Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos, identificando las relaciones entre sus ángulos y sus lados.	B	CM	
		3.2. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.	B	CM	
		3.3. Reconoce e identifica poliedros y sus elementos básicos.	I	AA	
		3.4. Identifica, representa y clasifica ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...	I	AA	
		3.5.Representa y mide con el transportador ángulos rectos, agudos y obtusos	B	CM	
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos adquiridos, utilizando estrategias de clasificación, relación...	I	AA	
		4.2.Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas, comprobando y revisando el resultado obtenido de acuerdo con el contexto.	B	AA	
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos.	5.1. Reconoce, identifica y diferencia cilindros, conos y esferas y sus elementos básicos.	B	CM	
	5 criterios de evaluación	**17 estándares de aprendizaje**			

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Competencias clave asociadas: Competencia matemática

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Tipo	CB	Trim
	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	1.1. Recoge y clasifica datos e informaciones de la vida cotidiana y organiza la información en gráficos sencillos.	B	AA	
		1.2 Comunica ordenadamente la información contenida en diferentes gráficos.	B	AA	
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1. Realiza e interpreta gráficos sectoriales con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.	I	AA	
	3. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3.1. Formula y resuelve problemas aplicando la técnica de elaboración e interpretación de gráficos estadísticos.	I	AA	
		3.2 Revisa y comprueba el resultado de los problemas propuestos, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados.	B	AA	
	4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	4.1. Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana.	B	AA	
	4 criterios de evaluación	**6 estándares de aprendizaje**			

8.2. ANEXO 2: PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
CURSO 2022-2023

El **profesorado especialista en Audición y Lenguaje** es el encargado de la atención especializada del alumnado que presenta barreras para el aprendizaje relacionadas con el ámbito comunicativo-lingüístico. La respuesta educativa del maestro/a Audición y Lenguaje debe caracterizarse por los principios que marca la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como por la *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha* y por el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, destacando los principios de **normalización e inclusión**.

De esta manera, durante el curso 2022-2023, el especialista en Audición y Lenguaje atenderá a **alumnos/as**, destacando más concretamente:

ALUMNADO	CURSO	NECESIDADES ASOCIADAS A	SESIONES/SEMANA
J.M.C	1º B ESO	DISCAPACIDAD PSÍQUICA	1 INDIVIDUAL
L.F.	2º A ESO	Disc. Física	1 individual
E.A.K.	3º C ESO	DISCAPACIAD PSÍQUICA / DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA	1 GRUPAL
D.A.V.	3º A ESO	Discapacidad psíquica	1 GRUPAL
E.B.B.	2º B ESO	DISC. MOTORA/ DISC. PSÍQUICA	1 GRUPAL
V.A.	2º A ESO	MUTISMO SELECTIVO	1 GRUPAL

La **atención** especializada en Audición y Lenguaje se llevará a cabo los **martes**, en cuatro sesiones comprendidas entre las 8:25 y las 10:15 quedando distribuidas en el horario de la siguiente forma:

HORAS	MARTES
8:25-8:50	E. B. B.(2ºB) Y V. A. (2º A)
8:50-9:20	L. F.(2ºA)
9:20-9:45	E.A. K.(3º C) Y D.A.V.(3º A)
9:45-10:15	J.M. C.(1º B)

Este planteamiento inicial estará caracterizado por la flexibilidad, ya que deben tenerse en cuenta posibles nuevas incorporaciones de alumnos o de finalización de intervención y las posibles faltas de asistencia de algunos/as alumnos/as durante largos períodos del curso escolar.
El centro cuenta con un **aula** destinada para el apoyo de Audición y Lenguaje, situada en la zona de orientación del centro, en la que se llevará a cabo la intervención. Es un aula pequeña pero adecuada para el tipo de apoyo que se realiza en esta etapa educativa). El aula cuenta con el mobiliario necesario (estantería, pizarra, mesa grande y sillas).
Con respecto al trabajo a realizar en el aula de Audición y Lenguaje, destacar que estará enfocado a los siguientes **contenidos**:

- Prerrequisitos del lenguaje: atención, memoria, concentración,...
- Habilidades comunicativas, sociales y adaptativas.
- Comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.
- Componentes del lenguaje:
    - Fonética.

Aspecto Fonético	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Alcanzar mayor agilidad en los movimientos linguales, labiales y mandibulares. -Lograr la correcta configuración de los esquemas vocálicos. Lograr una correcta articulación de todos los fonemas y sinfones.	-Praxias(posición de órganos bucofonatorios) -Movilidad y agilidad lingual, labial y mandibular. -Esquemas vocálicos. -Pronunciación de fonemas y sinfones.

    - Fonología.

Aspecto Fonológico	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Favorecer la secuenciación y segmentación silábica. -Mejorar la conciencia fonológica especialmente a nivel de palabra. Potenciar la conciencia fonológica a nivel del fonema	-Diferenciación de conceptos fonológicos. -Conciencia fonológica. -Secuenciación y segmentación fonológica.

	-Secuenciación y segmentación silábica y léxica. -Integración en el lenguaje espontáneo.

- Morfología.
- Sintaxis.

Aspecto Morfosintáctico (nivel expresivo)	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Ampliar las estructuras morfosintácticas. -Usar correctamente los diferentes elementos morfosintácticos. -Establecer y afianzar el esquema oracional simple. -Favorecer la conciencia sintáctica -Usar oraciones complejas en determinados contextos y situaciones.	-Estructuras morfológicas -Estructuras sintácticas. -Concordancias de género y número. -Concordancias verbales. -Estructuración sintáctica: Det+sust+Vb+(CD,CI,CC…)

Aspecto Morfosintáctico (nivel comprensivo)	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Reconocer el vocabulario adecuado a su edad (cronológica/intelectual) -Comprender el significado de frases de dificultad creciente. -Extraer las ideas generales y específicas de diferentes textos	- Vocabulario adecuado a su edad. -Frases con dificultad creciente -Relación entre palabras. -Ideas generales y específicas de textos. -Conceptos básicos

	-Asociaciones que implican categorizaciones.

- Semántica.

Aspecto Léxico-Semántico	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Desarrollar la lógica verbal. -Favorecer el desarrollo semántico e incrementar la capacidad léxica en un nivel comprensivo y expresivo. -Aumentar el vocabulario y la capacidad de evocación. -Potenciar el uso de verbos. -Favorecer la adquisición de adjetivos	-Vocabulario básico. -Asociación de conceptos. -Clasificación de palabras. -Familias de palabras. -Identificación, designación y denominación. -Comparación y diferenciación. -Definición, clasificación y categorización.

- Pragmática.

Aspecto Pragmático	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
-Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo	- Funciones del lenguaje. -Funciones comunicativas orales. -Planificación. Conversación. -Diálogos -Narración. -Lógica verbal.

De esta manera, a continuación, se plantean los siguientes **objetivos de intervención generales** (a concretar según el alumno/a):

- Aumentar el nivel de atención y concentración.
- Mejorar la memoria a corto y largo plazo.
- Favorecer y desarrollar habilidades comunicativas, sociales y adaptativas.
- Aumentar la comprensión oral y escrita.
- Conseguir una mayor complejidad expresiva, tanto a nivel oral como escrito.
- Adquirir una mayor precisión articulatoria.
- Favorecer los elementos suprasegmentales en el habla de los alumnos.
- Desarrollar habilidades metalingüísticas.
- Distinguir las distintas clases de palabras.
- Afianzar las reglas morfológicas.
- Emitir oraciones de forma adecuada.
- Incrementar el vocabulario, tanto expresivo como comprensivo.
- Favorecer y desarrollar las funciones del lenguaje.

Desde el aula de Audición y Lenguaje se trabajará principalmente para el desarrollo de la **competencia "comunicación lingüística"** y otras como "competencias sociales y cívicas" y "aprender a aprender".
Con respecto a la **metodología**, destacar que se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus intereses, integrando unos aprendizajes con otros, generalizándolos a su vida diaria, realizando aprendizajes funcionales y útiles, además de tener en cuenta principios como: socialización, creatividad, experimentación,… La participación activa de los alumnos en las sesiones será fundamental.
Destacar también el refuerzo positivo, principalmente afectivo-social, favoreciendo la autoestima del alumnado.
Para comprobar la evolución del alumnado, se llevará a cabo el proceso de **evaluación** en sus diferentes momentos:

- *Evaluación inicial:* con el objetivo de conocer el punto de partida del alumno/a.
- *Evaluación continua:* comprobación sistemática de los progresos y las dificultades del alumno/a.
- *Evaluación final:* grado de desarrollo alcanzado por el alumno/a.

Además, también se llevará a cabo la **evaluación de la práctica docente** a través de registros y anotaciones, observación de la idoneidad de materiales y actividades,…
Para finalizar, señalar que se trabajará en **coordinación** con el Departamento de Orientación del centro, profesorado y familias.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1: nunca. 2: a veces. 3: a menudo. 4: siempre.

1.- Se han cumplido los objetivos de la etapa.				
2.- Se han seleccionado y secuenciado los contenidos de acuerdo con las características de cada grupo de alumnos.				
3.- La distribución temporal de los contenidos ha sido equilibrada.				
4.- La metodología programada ha sido idónea.				
5.- Se han interrelacionado los aspectos pertenecientes a todos los bloques de contenidos.				
6.- Las actividades desarrolladas han contribuido al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias clave.				
7.- Se han adoptado estrategias didácticas y se han programado actividades en función de las características específicas del alumnado.				
8.- Se han empleado actividades variadas y adecuadas a las necesidades individuales, intereses y preferencias de cada alumno.				
9.- Se ha fomentado la participación del alumnado y se ha conseguido mantener su interés y motivación por la materia.				
10.- Los materiales y recursos didácticos empleados se han ajustado a lo previsto en la programación didáctica y han resultado idóneos.				
11.- Se han aprovechado los recursos del Centro y del entorno.				
12.- El empleo de las TIC ha resultado satisfactorio.				
13.- Las actividades complementarias programadas han contribuido al aprendizaje de la materia y a alcanzar los objetivos propuestos en cada una de ellas.				
14.- Se han puesto en práctica de forma eficaz medidas para estimular el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
15.- Se han explicado de forma clara al alumnado los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.				
16.- Se han aplicado los diversos procedimientos de evaluación incluidos en la programación y la evaluación se ha ajustado a los criterios de calificación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje.				
17.- Se han llevado a cabo actividades de refuerzo dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.				
18.- Se ha elaborado un plan de refuerzo para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.				
19.- Se ha elaborado un plan de refuerzo en cada evaluación para alumnos con la materia suspensa en dicha evaluación.				
20.- Se ha atendido a la diversidad del alumnado.				

8.3. PROGRAMACIÓN PMAR. ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

El ámbito de carácter científico-matemático, que se imparte en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas y de Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias básicas como de las transversales.

En la selección de contenidos, se ha tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que los alumnos y alumnas comprendan en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Por otro lado, uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas” es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico, buscando con ello un acercamiento gradual a la materia y facilitando su comprensión.

Los contenidos de todas estas disciplinas se deben adaptar a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias relacionadas con el ámbito científico- matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas. A la hora de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que tener presente cuales son los datos con los que trabajamos.
Objetivos: los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
Contenidos: el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudesque contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapaeducativa y a la adquisición de competencias.
Estándares de aprendizaje evaluables: las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitarel diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que elalumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias;responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logrode los objetivos planteados

1.2.- APORTACIONES DEL ACM A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOSDE ETAPA.

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la ESO contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	C.CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

1.3.- APORTACIONES DEL ACM A LA ADQUISICIÓN DE LASCOMPETENCIAS CLAVE

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:	**En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:**
Comunicación lingüística: **CCL** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: **CMCT** Competencia digital: **CD** Aprender a aprender: **CPAA** Competencias sociales y cívicas: **CSC** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: **SIE** Conciencia y expresiones culturales: **CEC**	1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá

identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
7. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Para fomentar su desarrollo desde el ámbito de carácter científico-matemático se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje científico-matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura es la principal vía de acceso al conocimiento científico-matemático, ya sea por la necesidad de estudiar o buscar información en diversas fuentes para la realización de un trabajo, o por el mero disfrute de leer.

Este ámbito ofrece una amplia variedad de temas que pueden interesar al alumnado: curiosidades científicas, costumbres de los animales, ciencia y aventura, ciencia y ciencia ficción, la vida en el pasado o temas de astronomía, a través de los cuales se afianza su hábito lector y mejora su competencia en comunicación lingüística. Por otro lado, el establecimiento de metodologías activas fomenta la comunicación oral o escrita de información a los demás miembros del aula. La transmisión de información científica requiere un uso riguroso y preciso del lenguaje.

La observación y descripción de objetos y fenómenos es un tipo de actividad muy frecuente en el ámbito de carácter científico-matemático por medio de la cual se fomenta el rigor en el uso del lenguaje. La concreción verbal de razonamientos u opiniones cuando se interviene en discusiones científicas es otra forma de contribución del ámbito a la mejora de la competencia en comunicación lingüística.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología implican la capacidad de aplicar el razonamiento lógico-matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

El ámbito de carácter científico-matemático desarrolla en todos y cada uno de sus aspectos la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a partir del conocimiento de los contenidos y su amplio conjuntode procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenosde la realidad y de sus relaciones, como instrumento imprescindible en el desarrollo del pensamiento de los individuos y componente esencial de comprensión y modelización de los fenómenos de la realidad. Es importante introducir desde el primer curso el hábito de medir todo tipo de magnitudes, como el tamaño, la densidad, la dureza, y estimar la abundancia relativa de un objeto en un lugar. También es frecuente trabajar con objetos cuyo tamaño está fuerade la escala habitual, con niveles celular y subcelular o con las estructuras y formas representadas en los mapas, así como operar con las escalas que permita conocer el tamaño real de los mismos evitando su representación distorsionada. En muchos procesos hay que tener en cuenta cómo cambia una variable en función del tiempo o del espacio. Con frecuencia las relaciones entrevariables se expresan en forma de gráficas que el alumnado debe saber interpretar. Por

último, para una comprensión más profunda de muchos procesosnaturales es necesario introducir la noción de probabilidad. Una metodología didáctica basada en la investigación y en la resolución de problemas fomenta eldesarrollo de formas de pensamiento características de la actividad científica, como el pensamiento divergente y el pensamiento hipotético deductivo, que ayudarán al alumnado a resolver problemas de cualquier naturaleza en contextos diferentes.

El alumnado en general está inmerso en la cultura digital. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a aumentar su interés y su atención. En internet existen muchas aplicaciones interactivas sobre distintos procesos naturales que son excelentes recursos para el aprendizaje. La utilización de visores geográficos, son de gran utilidad para el análisis de diferentes aspectos del territorio. La consulta de programas que informan en tiempo real de erupciones volcánicas, terremotos o huracanes en distintos lugares de la Tierra son actividades que contribuyen a motivar al alumnado. El uso de aplicaciones digitales aproxima a la realidad del cuerpo humano permitiendo a los alumnos y alumnas interactuar con modelos en tres dimensiones. La gran cantidad de información que existe en internet sobre cualquier tema obliga al alumnado a elegir las fuentes más adecuadas a la hora de realizar trabajos, mejorando con ello los criterios de búsqueda y selección. La comunicación de trabajos en clase se realiza cada vez con más frecuencia mediante presentaciones digitales en las que la necesaria síntesis de las ideas principales y su transmisión promueven el desarrollo simultáneo de las competencias en comunicación lingüística y las competencias básicas en ciencia y tecnología. La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de larealidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de esta competencia.

La autonomía en la resolución de problemas en el ámbito de carácter científico-matemático, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo esta competencia.

Para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender es también necesario incidir desde el ámbito en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo, el trabajo en grupo es importante para el desarrollo de las habilidades sociales, que están en la base misma de las competencias sociales y cívicas Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno. Las competencias sociales y cívicas están presentes, además, cuando se relacionan los conocimientos científicos con la vida cotidiana o se analiza la incidencia de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones en la sociedad.

Las estrategias del ámbito de carácter científico-matemático como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de esta competencia. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con

la realidad concreta que vive el alumnado. Esta forma de trabajar también contribuye a aumentar el nivel de autonomía del alumnado y a desarrollar su espíritu crítico.

El conocimiento debe vincularse, realizando actividades de mejora del entorno cercano. Así se estimula la iniciativa y la participación y se relaciona lo conceptual con lo afectivo, aspectos que tienen mucha relación con el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

A lo largo de la historia el pensamiento científico-matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación científico-matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la conciencia y expresión cultural de las sociedades. Igualmente, el alumnado mediante el trabajo científico-matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos científico-matemáticos en la creación de sus propias obras.

En definitiva, la enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias. Los contenidos este ámbito contribuyen principalmente a la adquisición de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, pues en él se engloban disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Además de la competencia matemática y las competencias en ciencia y tecnología, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Matemático, por los motivos ya descritos anteriormente, tienen una incidencia directa en la adquisición de:

Competencia digital (el trabajo científico como procesamiento y presentación de la información).

Competencias sociales y cívicas (por el papel social del conocimiento científico, las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones y porque su conocimiento es importante para comprender la evolución de la sociedad).

Competencia en comunicación lingüística (pone en juego un modo específico de construcción del discurso y por, la adquisición de la terminología específica).

Competencia aprender a aprender (por la incorporación de informaciones de la propia experiencia y de medios escritos oaudiovisuales).

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (formaciónde un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas, desafiar prejuicios y emprender proyectos de naturaleza científica).

2.- DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS POR BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, se presentan los contenidos del primer curso de PMAR, contenidos de las disciplinas de Matemáticas y de Física y Química. Aparecen recogidos siguiendo la estructura de la Orden de 14/07/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, siendo en las unidades didácticas correspondientes donde se les dote de un mayor carácter interdisciplinar.

MATEMÁTICAS
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: Uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, estadístico y probabilístico) Reformulación del problema. Resolución de subproblemas. Recuento exhaustivo. Análisis inicial de casos particulares sencillos. Búsqueda de regularidades y leyes. Reflexión sobre los resultados: Revisión de las operaciones utilizadas. Asignación de unidades a los resultados. Comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto adecuado. Búsqueda de otras formas de resolución. Planteamiento de otras preguntas. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de procesos de modelización matemática, en contextos de la realidad cotidiana y contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: La recogida ordenada y la organización de datos. La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. La elaboración de informes sobre los procesos llevados a cabo, los resultados y las conclusiones obtenidas. Difundir y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.
UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de este bloque se trabajan de manera transversal a lo largo de todo el curso

Bloque 2. Números y Álgebra.

Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.
Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
Jerarquía de las operaciones.
Aumentos y disminuciones porcentuales.
Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad compuesta directa oinversa o variaciones porcentuales. Repartos directos e inversamente proporcionales.
Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias.
Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos. Simplificación de fracciones algebraicas sencillas.
Ecuaciones de primer grado con una incógnita con paréntesis o con fracciones.
Ecuaciones sin solución. Interpretación de las soluciones. Resolución de problemas.
Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Interpretación de las soluciones. Resolución de problemas.
Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas con paréntesis o con fracciones.
Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita gráficamente. Ecuación explicita de la recta que pasa por dos puntos.
Resolución de problemas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 1. Números enteros.	14	1ª
Unidad 2. Fracciones y números decimales.	11	1ª
Unidad 3. Proporcionalidad y porcentajes.	8	1ª
Unidad 4. Potencias	8	1ª
Unidad 5. Lenguaje algebraico y polinomios.	4	1ª
Unidad 6. Ecuaciones y sistemas	10	1ª

Bloque 3. Geometría.

Semejanza:
Figuras semejantes.
Triángulos semejantes. Criterios desemejanza.
Razón de semejanza y escalas.
Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
Triángulos rectángulos: Teorema de la altura y de los catetos. Teorema de Pitágoras.
Poliedros y cuerpos de revolución.
Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.
Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.
Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 7. Conceptos básicos de geometría.	7	2ª
Unidad 8. Semejanza y área de figuras planas.	10	2ª
Unidad 9. Poliedros y cuerpos de revolución.	12	3ª

Bloque 4. Funciones

Concepto de función. Variable dependiente e independiente.
Funciones polinómicas de primer grado. Pendiente y ordenada en el origen. Representación gráfica.
Introducción a las funciones polinómicas de segundo grado. Identificación de sus gráficas.
Utilización de herramientas tecnológicas para la construcción e interpretación de gráficas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 10. Funciones	10	3ª

Bloque 5. Probabilidad.

Experimentos o fenómenos deterministas y aleatorios.
Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
Frecuencia relativa de un suceso. Ley delos grandes números aplicada de forma intuitiva y experimental.
Espacio muestral en experimentos sencillos. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
Tablas y diagramas de árbol sencillos.
Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 11. Probabilidad.	8	3ª

FÍSICA Y QUÍMICA – 1º CURSO PMAR

Bloque 6. La actividad científica

Etapas del método científico
Medidas de magnitudes.
Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.
Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.
Proyecto de investigación.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 1. La actividad científica y matemática.	10	1ª

Bloque 7. La materia

La materia y sus propiedades.
Estados de agregación de la materia: propiedades.
Cambios de estado de la materia.
Sustancias puras y mezclas.
Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
Métodos de separación de mezclas.
Estructura atómica.
Uniones entre átomos: moléculas.
Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 2. La materia y sus estados. Unidad 3: Sustancias puras y mezclas. Unidad 4: Estructura interna de la materia. Elementos ycompuestos.	8 9 5	1ª

Bloque 8. Los cambios.

Cambios físicos y cambios químicos.
La reacción química
Ley de conservación de la masa.
La química en la sociedad y el medio ambiente.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 5. Reacciones químicas.	12	2ª

Bloque 9. El movimiento y las fuerzas.

Las fuerzas y sus efectos.
Concepto de velocidad: velocidad media y velocidad instantánea.
Concepto de aceleración.
Máquinas simples.
Principales fuerzas de la naturaleza: rozamiento, gravitatoria, eléctrica y magnética.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº sesiones	EVALUACIÓN
Unidad 6. El movimiento de los cuerpos. Unidad 7. Las fuerzas en la naturaleza.	12 14	2ª

Bloque 10. Energía

Concepto de Energía. Unidades. Transformaciones energéticas: conservación de la energía. Energía térmica. Calor y temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Dispositivos electrónicos de uso frecuente. Aspectos industriales de la energía.
UNIDADES DIDÁCTICAS
Unidad 7. La energía Unidad 8. El calor. Unidad 9 Electricidad y circuitos eléctricos.

3.- CRITERIOES DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PONDERACIÓN. TEMPORALIZACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS	
COMP. EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	CL
COMP. MATEMÁTICA Y COMPS. BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	CMCT
COMP. DIGITAL.	CD
APRENDER A APRENDER.	AA
COMPS. SOCIALES Y CÍVICAS.	CSC
SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITUEMPRENDEDOR.	SIEE
CONCIENCIA Y EXPRESIÓNES CULTURALES.	CEC

1º CURSO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (2º ESO)					
Criterio de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**				
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el procesoseguido en la resolución de un problema.	1.1 Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en laresolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	B	CL	OBS TAREA PRUEBA OBJ.	1ª, 2ª y 3ª
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del	B	CMCT	OBS TAREA PRUEBA OBJ.	1ª, 2ª y 3ª

soluciones obtenidas.	problema) y lo relaciona con el número de soluciones.				
	2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso.	I	CMCT	OBS	1ª, 2ª y 3ª
	2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.	I	CMCT	OBS	1ª, 2ª y 3ª
3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1.Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	I	CMCT	OBS	1ª, 2ª y 3ª
	3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulación y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia.	I	CMCT	OBS	1ª, 2ª y 3ª
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de	B	CSC	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª

	resolución.				
	4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	B	CSC	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico.	I	CMCT	OBS	1ª, 2ª y 3ª
6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas evaluando la eficacia y la limitación de los modelos utilizados.	6.1.Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios.	I	AA	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
	6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la	I	AA	OBS	1ª, 2ª y 3ª

	resolución de un problema o problemas.				
	6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real.	B	AA	OBS PRUEBA OBJ.	1ª, 2ª y 3ª
	6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	A	AA	OBS	1ª, 2ª y 3ª
7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares.	7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	B	SIEE	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
	7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	B	AA	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
	7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	I	CD	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos	8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de	B	CD	OBS	1ª, 2ª y 3ª

numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.				
	8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	I	CD	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
	8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas.	A	CD	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	9.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	B	CD	OBS TAREA	1ª, 2ª y 3ª
	9.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	I	CD	OBS	1ª, 2ª y 3ª

	9.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	I	CD	OBS	1ª, 2ª y 3ª
Bloque 2. Números y algebra		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	1.2. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de	2.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª

paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensióndel concepto y de los tipos de números.	potencias.				
	2.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el usode operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía delas operaciones	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en	5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (comoel factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª

un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	situaciones cotidianas.				
6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.	B	CMCT	OBS TAREA	1ª
	6.2. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.	B	CL	OBS	2ª
	7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	B	CL	OBS TAREA P. OBJ	2ª
8. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y	8.1. Comprueba, dado un sistema, si un par de números son solución del	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

resolverproblemas mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	mismo.				
	8.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante sistemas de ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta elresultado obtenido.	B	CL	OBS TAREA P. OBJ	2ª
Bloque 3. Geometría		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes,áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	1.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y larazón entre superficies y volúmenes de figuras semejantes.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	1.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidianasobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.	I	CSC	OBS TAREA P. OBJ	2ª
2. Analizar distintos cuerpos geométricos (poliedros regulares, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, altura, apotemas, generatriz, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones y simetrías), reconocer los	2.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	2.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.	A	CD	TAREA	3ª
	2.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollosplanos y recíprocamente.	I	CMCT	OBS TAREA	3ª

oblicuos, rectos y convexos.					
3. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	3.1. Resuelve problemas contextualizados referidos al cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
Bloque 4. Funciones		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Entender el concepto de función y conocer y distinguirsus características fundamentales.	1.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.	I	CMCT	OBS	3ª
2. Representar funciones polinómicas de primer gradoy polinómicas de segundo grado sencillas.	2.1. Reconoce y representa una función polinómica de primer grado a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtienela pendiente de la recta y la ordenada en el origen correspondiente.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	2.2. Reconoce y representa una función polinómica de segundo grado sencilla.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
3. Representar, reconocer y analizar funciones polinómicasde primer grado, utilizándolas para resolver problemas.	3.1 Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el tipo de función (lineal o afín) más adecuadopara explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.	I	CMCT	OBS TAREA	3ª

	3.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existenteentre dos magnitudes y la representa.	B	CMC T	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	3.3. Hace uso de herramientas tecnológicas como complemento y ayuda en la identificación de conceptos y propiedades de las funcionesy sus gráficas.	A	CD	OBS TAREA	3ª
Bloque 5. Probabilidad		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1 Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios. Valorar las matemáticas para analizar yhacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.	I	CMC T	OBS TAREA	3ª
	1.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante laexperimentación.	I	CMC T	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	1.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculoexacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.	A	CMC T	OBS TAREA P. OBJ	3ª
2 Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los	2.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas enárbol sencillos.	B	CMC T	OBS TAREA P. OBJ	3ª

fenómenos aleatorios, seao no posible la experimentación.	2.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	2.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
Bloque 6. La actividad científica		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Reconocer e identificar las características del métodocientífico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianosutilizando teorías y modelos científicos.	I	CMCT	OBS TAREA	1ª
	1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usandoesquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	B	CMCT	OBS TAREA	1ª
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	A	CSC	OBS TAREA	1ª
3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª

4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química, así como conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	4.2. Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	B	CL	OBS TAREA	1ª
	5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	A	AA	OBS TAREA	1ª
6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones	B	CD	OBS TAREA	1ª

	6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	B	CSC	OBS	1ª
Bloque 7. La materia		P	C. CLAVE	INST. EVALUAC	TRIMESTRE
1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.	I	CMCT	OBS	1ª
	1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	B	CMCT	OBS TAREA	1ª
2. Justificar los cambios de estado de la materia a partir de las variaciones de presión y temperatura.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre, y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	2.2. Deduce a partir de las gráficas de	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª

	calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.				
3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas de especial interés.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones y describe el procedimiento seguido así como el material utilizado.	I	CMCT	OBS TAREA	1ª
4. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.	A	AA	OBS TAREA	1ª
5. Reconocer la estructura interna de la materia.	5.1. Describe las características de las partículas subatómicas	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª

	básicas y su localización en el átomo.				
6. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	6.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	1ª
	6.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.	I	CD	TAREA	1ª
Bloque 8. Los cambios		**P**	**C. CLAVE**	**INST. EVALUAC**	**TRIMESTRE**
1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos asequibles en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

	químicos.				
2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas simples interpretando la representación esquemática de una reacción química.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas de laboratorio y/o simulaciones por ordenador.	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
4. Comprobar mediante experiencias elementales de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.	4.1. Propone el desarrollo de un experimento simple que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.	A	CMCT	OBS TAREA	2ª
	4.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.	5.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	5.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	6.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	B	CSC	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	6.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	A	——	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	6.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	I	CSC	OBS TAREA P. OBJ	2ª

Bloque 9. El movimiento y las fuerzas.		P	C. CLAVE	INST. EVALUAC	TRIMESTRE
1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa delos cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimientoa seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	1.3. Constituye la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto enla deformación o la alteración en el estado de movimiento de un cuerpo.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elásticay registra los resultados en tablas y	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

	representaciones gráficas, expresando el resultado experimental en unidades del Sistema Internacional.				
2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	3.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y la velocidad en función del tiempo.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y	4.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza	A	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.				
5. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	5.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
6. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	6.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	6.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
	6.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª
7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde	7.1. Vincula cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	2ª

los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.				
8. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	8.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	8.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
9. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	9.1. Razona situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.	I	CSC	OBS TAREA P. OBJ	3ª
10. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo	10.1.Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

tecnológico.	sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.				
	10.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
11. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	11.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	11.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo.	A	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
Bloque 10. Energía		P	C. CLAVE	INST. EVALUAC	TRIMESTRE
1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

	Internacional.				
2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
3. Comprender los conceptos de energía, calor y temperatura y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica las diferencias entre temperatura, energía y calor.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones habituales y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	A	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en	4.1. Aclara el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como	A	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras.				
	4.2. Define la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos comunes y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Distingue, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

económicos y medioambientales.	medioambientales.				
	6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
7. Apreciar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	I	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	8.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	8.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	8.3. Diferencia entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.	B	CMCT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	9.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.	I	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	9.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.	I	SIE E	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	9.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional	B	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	9.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.	I	CD	OBS TAREA P. OBJ	3ª
10. Estimar la importancia de los circuitos	10.1. Asocia los elementos principales que	I	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso común, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.	forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.				
	10.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.	B	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	10.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.	B	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
	10.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.	I	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª
11. Entender la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas.	11.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento.	I	CM CT	OBS TAREA P. OBJ	3ª

4.-ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá carácter continuo, formativo e integrador. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer, son los siguientes:

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en el cuaderno de clase.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

4.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos** que se utilizarán para la calificación del alumnado son:

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos. Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano

o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Qué pueden contener diferente tipo de preguntas:

Problemas y ejercicios de aplicación.

Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entresí.

Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en lasobservaciones.

Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

4.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación, servirán para evaluar a través de los distintos instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos.

La evaluación debe ser un proceso continuo, referida a todas las actividades delalumnado en relación a los contenidos del curso. La calificación de cada evaluación, así como la ordinaria y extraordinaria se obtendrá valiéndonos de laponderación asignada a cada tipo de estándar de aprendizaje evaluable (básico,intermedio o avanzado). Para ello:

Los estándares de aprendizaje se han categorizado, en básicos, intermedios y avanzados, tal y como recogen las tablas anteriores, con unpeso de 55% B, 35% I y 10% A.

Los estándares se calificarán de 0 a 4. Para el registro de dicha calificaciones se utilizará el cuaderno del profesor y una hoja de cálculo. Larúbrica para la calificación de los mismos es la siguiente:

Calificación	Descripción
0	No comprende el problema. No responde. No intentóhacer la tarea

1	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta. Hay errores graves que manifiestan undesconocimiento de los conceptos implicados o lo queplantea no tiene nada que ver.
2	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta. Hay errores moderados, el alumno tiene idea sobre los conceptos aunque no llega a aplicarlos con corrección o bien falta parte del ejercicio sin terminar.
3	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta. Se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos, hay equivocaciones en algún paso.
4	Demuestra total comprensión del problema. Todos losrequerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.

Para la evaluación de cada estándar de evaluación el profesor utilizará de formaindiferente según su experiencia, la diversidad del alumnado y el tipo de estándaralguno de los instrumentos de evaluación anteriormente mencionados (prueba escrita, preguntas orales, observación sistemática, trabajos, etc.)

Si por causas externas, o diferentes ritmos de trabajo, no se trabajasen todos los Estándares de Aprendizaje Evaluables, la calificación se llevará a cabo sobre el total de los Estándares de Aprendizaje trabajados.

4.3.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

EVALUACIÓN SUSPENSA EN EL AÑO EN CURSO

Repetición de pruebas y ejercicios a criterio del profesor según la evolución del alumno/a, por los estándares no superados, siempre que los estándares no vayan a seguir siendo tratados en el curso.

Actividades de diferente formato y presentación para asegurar la comprensión y asimilación de contenidos previamente no adquiridos.

Contactos con los padres para corregir aquellos aspectos en los que la colaboración de la familia es básica.

MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES INCLUIDAS EN EL ACM

Según la actual legislación las materias incluidas en el Ámbito se considerarán superadas si se supera el mismo y además con similar calificación. No obstante, el alumnado tiene la oportunidad de superar las materias pendientes aunque no supere este ámbito, para ello el profesor responsable de la materia diseñará un plan de recuperación de materias pendientes sobre el que el alumnado será informado en el momento preciso.

5.- METODOLOGÍA. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los alumnos encuadrados en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

Los programas específicos de mejora del aprendizaje conllevan una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

Son grupos reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se dispone una información detallada previa de cada alumno que entra a formar parte del programa.

El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realizaciónde actividades interdisciplinares.

El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

5.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología se inspirará en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. En una **metodología constructivista,** el alumno es el protagonista y el profesor el mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello es fundamental tener en cuenta las características del alumnado.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva del profesor de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competenciasclave se proponen los siguientes principios metodológicos:

Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidosconceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideras como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados envalores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de maneraefectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticastienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero tambiénintegra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de formaexplícita.
Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas y el conocimiento primeramentede su propia persona y posteriormente del medio que le rodea.
Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo, en las cuales se integrarán las TIC, como elemento transversal.
En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales. Y finalmente serealizarán actividades finales, que tienen como objetivo comprobar queel alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.
Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menora mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito dedesarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados

5.2.- TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.

Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo quese indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendidoen cada epígrafe.

Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfectacomprensión.

Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.

Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.

Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

6- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al programa.

- Libros de texto: Ámbito Científico y Matemático I, editorial Editex.
- Materiales didácticos, fichas de ejercicios, calculadoras.
- Recursos Educativos Abiertos (REA)
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc...
- Libros de lectura.

7.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán las mismas que se desarrollen en 2ºESO por ser su grupo de referencia.

8.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO	ADECUADOS	INADECUADOS	OBSERVACIONES	PROPUESTA MEJORA
Análisis y reflexiónde los resultados académicos.				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.				

Distribución de tiempos y espacios.				
Métodos didácticosy pedagógicos utilizados.				
Adecuación de los estándares de aprendizaje.				
Estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.				

Estos indicadores serán analizados por parte del profesor y con sus alumnos/as dentro del proceso docente para aplicar las medidas de mejora convenientes.

8.4. PROGRAMACIÓN 1º DIVERSIFICACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre), en adelante O 166/2022.**
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).

El programa de Diversificación viene a sustituir a la anterior medida de atención a la diversidad educativa de PMAR (LOMCE) y se integra en el corpus general derivado de la aplicación progresiva de la LOMLOE.
La LO 3/2020, de 29 de diciembre introduce modificaciones en cuanto al tratamiento de la diversidad orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado. El artículo 23 contempla que los centros puedan organizar los programas de diversificación curricular.
Castilla-La Mancha en el marco de su desarrollo normativo en el artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las

competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y siendo el objetivo a continuidad en el sistema educativo o la incorporación al mundo laboral con la titulación necesaria. La organización de los programas de diversificación curricular debe favorecer que los centros docentes, en el ejercicio de la autonomía, adapten su respuesta a las necesidades del alumnado y a la disponibilidad de sus propios recursos.
El programa de diversificación ha de dar respuesta a aquellos alumnos/as que presenta problemas relevantes de aprendizaje, tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a aquellos a los que esta medida de inclusión educativa les sea favorable para la obtención del título.
Este programa tiene como finalidad garantizar a los alumnos y alumnas que lo precisen el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica e individualizada.

1.2. Contextualización.

General de centro.
Incluida en el punto 2 de la programación general de actuaciones del departamento de orientación.

Referida al programa de diversificación.
El centro cuenta con una larga tradición de atención a la diversidad a través de la aplicación de los programas de atención educativa Diversificación, PMAR y nuevamente Diversificación. En memorias anteriores y como elemento básico de reflexión se apuntaba la mayor efectividad del planteamiento de Diversificación por sus mejores resultados constatados a lo largo de los años frente a PMAR. El nuevo marco legal recupera esta medida de inclusión educativa promovida por la Administración orientada a alumnos/as con dificultades académicas/personales o sociofamiliares con una adaptación organizativa (por ámbitos y ratio reducida) y que pretende su éxito personal y académico dando respuestas a sus necesidades. Por tanto, la implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica, diferente a la establecida con carácter general, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.
Durante el curso 22/23 se desarrolla la aplicación del programa en 3º de ESO, es decir 1º DIVERSIFICACIÓN. El próximo curso 23/24 se implantará 2º DIVERSIFICACIÓN.
El mayor peso del programa recae en dos ámbitos específicos con mayor carga lectiva: uno de materias de carácter científico-tecnológico y el otro de carácter lingüístico y social. Así, el ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias

de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y el ámbito científico-tecnológico incluirá, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.
En la actualidad el grupo se encuentra formado por catorce alumnos/as. El alumnado va desde los 14 a los 16 años. De ellos dos son repetidoras y cuatro acneaes. Su nivel curricular es bajo y no se encuentra acompañado por hábitos de estudio adecuados. El número de pendientes es significativo alcanzando y variado desde una a once materias según alumno/a. El rendimiento en el aula es superior al de fuera del centro. Hay que tener en cuenta así mismo la posible atención que algunos de los alumnos puedan demandar al departamento de orientación/enfermería a lo largo del curso por cuestiones psicológicas en tratamiento y comunicadas. También se aprecia el riesgo claro de absentismo en una de las alumnas por lo que se prioriza la coordinación con servicios sociales de la zona. Todo ello evidencia la dificultad del grupo y la necesidad de la medida.

2. ETAPA: ESO

2.1. Objetivos generales de la etapa

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas.
La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El alumnado ha de alcanzar estos objetivos a través de la medida de inclusión educativa correspondiente (programa de diversificación curricular).

2.2. Perfil de salida

El perfil de salida identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
Todos los aprendizajes contribuyen a la consecución del Perfil de salida.

2.3. Competencias clave del Perfil de salida y descriptores operativos

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTOR OPERATIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales,	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad,	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su

	sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y	Plantea y desarrolla Proyectos diseñando, fabricando y	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad,	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por

	progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

	construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.					
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

2.4. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

Competencias específicas

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las COMPETENCIAS CLAVE, que

forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar su formación y afrontar así su vida de adulto.

Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

3º ESO- I DIVERSIFICACIÓN.

La actual legislación aporta la suficiente flexibilización para que a partir de unos SABERES BÁSICOS que pueden ser seleccionados, programados por cursos y ampliados en el margen de autonomía al profesorado se lleguen a desarrollar y alcanzar las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones en las que se requieren esos saberes básicos del ámbito) que enlazan con los diferentes descriptores operativos de las competencias clave.

En el caso de Diversificación, en ambos Ámbitos se ha procedido diseñar una programación atendiendo a las indicaciones de la O 166/2022 con lo que aparecen competencias específicas, criterios y saberes básicos con un tratamiento interdisciplinar.

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado. Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y

competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

Los ámbitos incluyen los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias en ellos incluidas.

En ALS tanto la materia de Geografía e Historia como la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística imprescindible en su vida como necesidad vital de expresión, relación y aprendizaje. El hábito lector ayuda significativamente en este proceso de comunicación, de interculturalidad y de reconocimiento de sentimientos y logros sociales. Al estar separado el aprendizaje de la lengua extranjera del ámbito la competencia plurilingüe no se trata directamente pero sí que se aprovechará el estudio etimológico de las palabras para facilitar el aprendizaje lógico de términos propios de las ciencias biológicas o de la terminología inglesa de origen latino, así como los aspectos pluriculturales que favorezcan el entendimiento en un mundo marcado por la diversidad y la rápida evolución. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad. En el marco de esta programación los saberes básicos se estructuran en dos bloques interconectados en las situaciones de aprendizaje y praxis de aula. El bloque de «Ciencias Sociales» comprende los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento geográfico (localización y desarrollo de las consecuencias de la interacción entre los humanos y de esos con el planeta); histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del fomento del hábito lector en el alumnado y de la interculturalidad y todo ello partiendo de los conocimientos y experiencias personales.

En ACT se incluyen los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, junto con Física y Química, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple. La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos quele permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las solucionesy, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios

del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas. Las Matemáticas aportan su valor instrumental tanto para la vida cotidiana como para el campo científico. Las ciencias ofrecen el campo de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos… facilitando la comprensión de los fenómenos naturales de nuestro mundo para actuar en él de forma constructiva.

En ambos ámbitos se pretende un aprendizaje significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a laformación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

LA ACTUAL PROGRAMACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL MODELO PRESENTADO EN LA ORDEN 166/2022, DE 2 DE SEPTIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CASTILLA-LA MANCHA (DOCM DE 7 DE SEPTIEMBRE) y en las consideraciones de los departamentos didácticos de referencia y del dpto. de Orientación del IES CARPETANIA.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ÁMBITOS A LA ADQUISICIÓN DE LAS MATERIAS CLAVE.
CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I DIVERSIFICACIÓN.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	Nº
		8	7	6	11	9	12	5	
CCL	CCL1				■	■	■		3
	CCL2		■		■	■	■		4
	CCL3				■				1
	CCL4						■		1
	CCL5			■				■	2
TOTAL									11
CP	CP1								
	CP2					■	■		2
	CP3	■					■		2
TOTAL									4
STEM	STEM1								
	STEM2								
	STEM3								
	STEM4				■	■			2
	STEM5								
TOTAL									2
CD	CD1				■				1
	CD2				■				1
	CD3								
	CD4				■				1
	CD5								
TOTAL									3
CPSAA	CPSAA1	■				■	■	■	4

	CPSAA2								
	CPSAA3								3
	CPSAA4								2
	CPSAA5								3
TOTAL									**12**
CC	CC1								4
	CC2								3
	CC3								6
	CC4								3
TOTAL									**16**
CE	CE1								3
	CE2								
	CE3								
TOTAL									**3**
CCEC	CCEC1								4
	CCEC2								1
	CCEC3								1
	CCEC4								1
TOTAL									**7**

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ALS I DIVERSIFICACIÓN.

ALS I DIVERSIFICACIÓN. CURSO 20/23. RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.-Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad	CC 1 CC 2 CC 3 CC 4 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CCEC 1	**1.1.- Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.**	**1.1.1.- Localización geográfica.** **1.1.2.- Relieve.** **1.1.3.- Clima. Elementos, factores, matemáticas aplicadas, representación, cambio climático y sus consecuencias.** **1.1.4.- Demografía. Matemáticas aplicadas. Envejecimiento. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Envejecimiento.** **El problema de la España vaciada y su análisis en CLM. El éxodo rural.** **1.1.5.- Ciudad. Conceptos.** **1.1.6.- Actividades económicas. Agentes. Ética y economía. Producción de alimentos. Agenda 2030 sostenibilidad.**
		1.2.- Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	**1.2.1.- Culturas y civilizaciones a lo largo de la historia. Las Ciudades. La ciudad a lo largo de la historia: polis, urbes, villas, aldeas. Sostenibilidad de las ciudades. Problemas urbanos y humanos. ODS.** **1.2.2.- La organización social, política y su vinculación con la economía a lo largo de la**

			<u>historia</u>. Desde la servidumbre a la ciudadanía. Proyecto Mercadillo de Época: especias, condimentos y productos coloniales.
		1.3.- Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	**1.3.1.- <u>Manifestaciones culturales, patrimonio europeo</u>. Conservación Patrimonio. *Proyecto Finde Científico (Quimicarte)***
2.-Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL 2 CC 1 CC 2 CC 3 CC 4 CE 1 CCEC 1	**2.1.- Fundamentos de la Idea de Europa diferentes experiencias históricas del pasado (legado histórico institucional, artístico y cultural y patrimonio de Europa.**	**2.1.1.- <u>Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.</u> Causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.**
		2.2.- Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	**2.2.1.- <u>El Proceso de construcción europea.</u> Integración económica, monetaria y ciudadana.**
		2.3.- Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	**2.3.1.- <u>Las instituciones europeas.</u> De la CECA al Brexit El futuro de Europa. CLM y España en la UE.**

		2.4.- Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	**2.4.1.- <u>Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.</u> Ciudadanía europea y cosmopolita.** **2.4.2.- <u>Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos terrorismo y violencias</u>. El Holocausto.** **2.4.3.- <u>España en Europa y en el mundo</u>. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. El papel de España y <u>CLM</u> en el presente y futuro y retos de la UE.** **2.4.4.- <u>Otras organizaciones internacionales.</u>**
3.- Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimientode dichos principios, valores, derechos y deberes	CCL 5 CC 1 CC 2 CC 3 CC 4 CCEC 1	**3.1.- Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.**	**3.1.1. Teoría Política.** ▪ **El Estado: elementos, símbolos, instituciones y sus funciones.** ▪ **Marco político-administrativo de España.** ▪ **La España democrática. Un estado de Derecho.** ▪ **Estudio de la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.**

			■ **El estatuto de CLM.**
		3.2.- Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	3.2.1.- <u>Introducción a los modelos políticos/sociales a lo largo de la historia.</u> (Prehistoria-finales del XVIII). 3.2.2.- <u>España.</u> ▪ Hitos significativos del siglo XX. Guerra Civil; Franquismo y Democracia. ▪ Derechos y libertades presentes en la Constitución Española. ▪ La Memoria Democrática. ▪ Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia.
		3.3.- Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	**3.3.1.- <u>Diversidad social y multiculturalidad.</u> Integración y cohesión social. Respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.** **3.3.2.- <u>El problema de la desigualdad.</u>** ▪ **La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.** ▪ **El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas ni ante LGTBIQ+**

			3.3.3.- <u>La ciudadanía democrática activa.</u> **Valores, derechos y deberes.** ▪ **La participación en proyectos comunitarios.** ▪ **Responsabilidad ecosocial .** ■ **Compromiso y acción ante la DUDH y su actualización en los ODS.** ■ **La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.**
4.- Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL 1 CCL 2 CCL 3 STEM 4 CD 1 CD 2 CD 4 CPSAA 4 CPSAA 5 CC 1 CC 3	**4.1.- Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.**	**4.1.1.<u>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</u>** ▪ **Geolocalización** ▪ **Matemáticas aplicadas a las CCSS.** ▪ **Aplicación y comprensión de datos cuantitativos y su representación gráfica.** ▪ **Análisis estadístico (demografía / economía).** **4.1.2.- <u>Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico.</u>**

			▪ **Clasificación e interpretación de las fuentes históricas.**
		4.2.- Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	**4.2.1.- <u>Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación</u>. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.** ▪ **Criterios de verosimilitud de las fuentes. Identificación de su entorno.** ▪ **Aplicación a trabajos de investigación (Conjuntos bioclmáticos; demografía; sectores económicos; política; patrimonio …).** **4.2.2.- La lucha por la igualdad en el relato histórico.**
5.- Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propiasde los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes	CCL 1 CCL 2 CP 2 STEM 4 CPSAA 1 CPSAA 4	**5.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.**	**5.1.1.- <u>Comprensión oral</u>: sentido global del texto. Selección de información relevante. La intención del emisor.** **5.1.2.- <u>Comprensión lectora</u>: sentido global del texto. La intención del emisor.**

ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas	CPSAA 5 CC 3 CE 1	**5.2.- Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.**	**5.2.1.- <u>Producción formal oral.</u>** ▪ **Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.** ▪ **Elementos no verbales.** ▪ **Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.** **5.2.2.- <u>La deliberación oral argumentada.</u> Planificación, redacción**
		5.3.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	**5.3.1.- <u>Producción escrita</u>. Planificación, redacción, edición en diferentes soportes.** **5.3.2.- <u>Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas (prioridad 3ºESO) Expositivas y argumentativas (prioridad 4º ESO)</u>** **5.3.3.-<u>Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</u> Conectores distributivos (orden, contraste, explicativos); causa; consecuencia; hipótesis; referencias internas gramaticales/léxicas.**
		5.4.- Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	**5.4.1.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito personal</u>: la conversación (especial atención a actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.**

			5.4.2.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito social.</u> Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. **5.4.3.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito profesional.</u>: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. (Introducción 3º ESO, desarrollo 4º ESO).** **5.4.4.- <u>Interacción oral y escrita de carácter informal y formal.</u>** ■ **Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital.** ■ **Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.** ■ **Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.**

		5.5.- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	**5.5.1.- <u>Nociones sobre estructura de la lengua.</u> La lengua como sistema.** ▪ **Elementos de la comunicación.** ▪ **Formación y tipos de palabras.** ▪ **La relación entre las palabras y sus valores denotativos y connotativos.** ▪ **Morfología y sintaxis.** ▪ **Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación.** ▪ **Generación del discurso. Orden de las palabras y conexión entre sus componentes oracionales.** ▪ **Uso de procesadores de texto, diccionarios y manuales de consulta en soporte digital.** **5.5.2.- <u>Contexto de comunicación.</u>** ▪ **Grado de formalidad de la situación; carácter público y privado.** ▪ **Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación.** 5.5.3.- <u>Autoconfianza.</u>
6.- Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo	CCL 1 CCL 2 CCL 4	**6.1- Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario**	**6.1.1.- <u>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos</u>**

experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CPSAA 1 CPSAA 3 CPSAA 5 CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4	**lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.**	**orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.**
		6.2.-Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	**6.2.1.- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.** **6.2.2.- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.** **6.2.3.- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.** **6.2.4.- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.**
		6.3.-Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	**6.3.1.- Lectura guiada de fragmentos y obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. Iniciación 3º ESO.**

		6.4.- Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	**6.4.1.- <u>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos</u> atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.**
7.- Valorar críticamente y adecuadamente la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL 5 CP 2 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC 3 CCEC 1	7.1.- (8.2) Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	**7.1.1.- Lenguas y dialectos de España. Sus raíces latinas y conexiones con otras lenguas de Europa.** **7.1.2.- <u>País de plurinacionalidades</u>. La diversidad como enriquecimiento. Desarrollo sociolingüístico de las lenguas de España. Diglosía lingüística/dialectal.**

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ALS I DIVERSIFICACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

LOMLOE. SITUACIONES DE APRENDIZAJE CURSO I DIVERSIFICACIÓN. ALS.

IES CARPETANIA. CURSO 2022/23.

CONSIDERACIONES INICIALES

- La actual programación deriva del modelo presentado en la Orden 166/2022 de 2 de septiembre. DOCM 7 de septiembre con las consideraciones propias didácticas del centro. Al no incluirse en el ALS el aprendizaje del inglés la competencia específica 8 de la ley pasa a ser la 7 valorándose el criterio 8.2 que pasa a ser por tanto el 7.1.
- Todas las SA abarcan competencias específicas de las materias incluidas en el Ámbito con lo que los objetivos y saberes responden a las dos disciplinas tratándose de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.
- Tanto materiales de trabajo como instrumentos de evaluación son de acceso variado adaptándose a los principios DUA. También se ha dado importancia al entorno del alumnado apoyando muchas de las actividades en personas vinculadas a los contenidos abordados (Comunidades de Aprendizaje).

-En las SA también se incluyen justificadas las actividades vinculadas a los proyectos de centro en los que participan los alumnos/as.

TEMPORALIZACIÓN.

SA 1, 2 Y 3	1ª EVALUACIÓN
SA 4, 5 Y 6	2ª EVALUACIÓN
SA 7 Y 8	3ª EVALUACIÓN

Dicha temporalización puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

-Perfil del alumnado.

-Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.

-Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.

DESARROLLO.

<table>
<tr><th colspan="3">SA1. SIN NOTICIAS DE BURG</th></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="2">-Introducir al alumnado en el objeto de estudio de la geografía física.
-Trabajar conceptos de geolocalización.
-Resolución de problemas de longitud y hora.
-Uso y aplicaciones de Google Maps.
-Resolución de problemas de escala y orientación.
-Conocer la estructura básica de la lengua. La formación de las palabras.</td></tr>
<tr><td colspan="3">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">-Localización geográfica.
-Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
*Geolocalización.
*Matemáticas aplicadas a las CCSS.
*Aplicación y comprensión de datos cuantitativos y su representación gráfica.
- Aplicación a trabajos de investigación.
- Nociones sobre estructura de la lengua. La lengua como sistema
* Elementos de la comunicación.
* Formación y tipos de palabras.
*La relación entre las palabras y sus valores denotativos y connotativos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">METODOLOGÍA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Partiendo de la explicación grupal de conceptos y procedimientos se plantea al alumnado la resolución de una serie de problemas y circunstancias en un contexto imaginario: la llegada a la tierra de una expedición extraterrestre en busca de Burg, personaje inspirado en el protagonista de la obra Sin noticias de Gurb. Las vicisitudes de sus compañeros guiarán varias de las actividades (conocimiento Sistema Solar, localización y comunicación) a resolver. El grupo contará con ayuda de las TIC en todo momento. Ilustración con la película Mentes olvidadas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">TAREAS Y ACTIVIDADES</td><td>AGRUPAMIENTOS</td></tr>
</table>

Resolución de problemas	Grupos de 3/4 alumnos.
Investigación	Por parejas.
Introducción a la morfología	Por parejas.
Elaboración de textos	Individual.
Ambientación temática aula.	Individual sumativa.
Visualización y análisis Mentes Olvidadas	Grupal /individual.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Prueba longitud y hora G/I	X										X											
Prueba escalas G/I	X										X											
Ejercicio localización											X											
Prueba morfología 0																	X					
Prueba morfología 1																	X					
Ficha película Mentes Olvidadas										X		X	X									
Textos narrativos															X							
RECURSOS	-Aula. -Proyector de aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Visionado de vídeos para ilustrar la introducción a la comunicación y diferentes lenguajes (Youtube uso educativo https://www.youtube.com/watch?v=a6BvjpDVdzI; https://www.youtube.com/watch?v=voxL7ymgJ2o; https://www.youtube.com/watch?v=mfhnGKzkEWg; …). -Película Mentes Olvidadas. -Fichas de trabajo y evaluación. (Problemas de longitud y hora; problemas de escalas; ejercicio de localización; Fichas estudio narrativo e histórico de la película visionada; prácticas evaluación morfología). -Materiales elaborados por los alumnos/as.																					

SA2. BURG Y LOS SUYOS APRENDEN A HABLAR.	
OBJETIVOS	-Conocer la estructura básica de la lengua. Distinción de los tipos de palabra.

	-Identificar los diferentes elementos físicos, químicos y humanos que intervienen en la configuración del relieve y de los paisajes. -Concienciar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. -Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás.

SABERES BÁSICOS
-Nociones generales sobre configuración del relieve e intervención de los seres humanos. -Morfología. Tipos de palabras. A. -La narración. Aspectos formales y análisis contenidos. *Corrección gramatical y ortográfica. *Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores. *Signos de puntuación. +Estudio de conflictos y violencias. El holocausto. -Lenguas y dialectos de España.

METODOLOGÍA
Los humanos ayudan a Burg y a sus colegas a encontrar a sus antiguos compañero mostrándole cómo es el planeta y cómo se comunican los humanos. Los alumnos imaginan el lenguaje de los extraterrestres. A través de una presentación y del estudio del paisaje local y con muestras de tipos de rocas los alumnos identificarán los diferentes tipos de relieve, su modificación por agentes erosivos y por la acción humana. Se realizará una exposición fotográfica sobre su entorno y la acción humana. Se avanzará en el desarrollo de la narración a través de nuevas creaciones. Visualización de la película La ladrona de libros para abordar aspectos como la utilidad de la lectura, la creación de textos y el análisis de las situaciones sociales y políticas que presenta la cinta.

TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Exposición fotográfica. Relieve, paisaje y conservación.	Individual/parejas y sumativa final.
Fichas tipología palabras.	Por parejas.
Elaboración de textos	Individual.
Ambientación temática aula.	Individual sumativa.

Visualización y análisis La ladrona de Libros.												Grupal /individual.											
INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																						
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Exposición fotográfica.	X		X									X										
Prueba tipos palabras. A.																	X					
Mapa de España. Lenguas.																						X
Ficha película La ladrona de libros.							X			X		X	X									
Textos narrativos															X							
Ambientación aula. Halloween																		X	X			X
Quimicarte*			X									X										
RECURSOS	-Aula. -Proyector de aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Muestras tipo de rocas Dpto. Ciencias Naturales. Primera experiencia reacción de las rocas a los agentes erosivos dentro del proyecto Quimicarte. Se valorará académicamente en la SA nº 7. -Película La ladrona de Libros. -Fichas de trabajo y evaluación (Mapa temático lenguas de España; ficha estudio narrativo e histórico de la película visionada; prácticas y evaluación morfología). -Material para el montaje temático Halloween y para la exposición fotográfica. Gestión a través de Secretaría (papel continuo, DIN A3,…). -Material fotográfico generado por el alumnado.																						

SA3. BURG Y LOS SUYOS SE PREPARAN PARA SOBREVIVIR AL INVIERNO.	
OBJETIVOS	-Conocer Los elementos y factores que intervienen en el clima. -identificar las cuestiones que preocupan referentes al clima: alteración efecto invernadero, calentamiento global, sequía y repercusiones. -Concienciar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

	-Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás. Poner especial atención a la ortografía.

SABERES BÁSICOS
-El clima. Elementos y factores; matemáticas aplicadas a su estudio; páginas web de interés; cambio climático y sus consecuencias. -Morfología. Tipos de palabras. B. -La narración. Aspectos formales y análisis contenidos. - Corrección gramatical y ortográfica. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores. - Signos de puntuación. +Estudio de conflictos y violencias. La discriminación.

METODOLOGÍA
Los humanos ayudan a Burg y a sus colegas a situados en la zona templada del hemisferio norte a sobrevivir al invierno y qué indumentaria deben de llevar si viajan a otras partes del mundo. Este será el eje conductor para explicar los conceptos relacionados con el clima. Se buscarán noticias que hagan referencia al clima y al medio ambiente para completar la exposición fotográfica iniciada en la SA anterior. Realización de una ppt sobre un espacio natural protegido seleccionado del listado de la UNESCO. Diseño de una ruta de senderismo. Se avanzará en el desarrollo de la narración a través de nuevas creaciones.

TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Fichas para la exposición fotográfica. Relieve, paisaje y conservación.	Individual/parejas y sumativa final.
Fichas tipología palabras.	Por parejas.
Elaboración de textos	Individual.
Conjunto bioclimático	Por parejas.
Visualización y análisis La ladrona de Libros.	Grupal 3-4 miembros.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Noticias a añadir a la Exposición fotográfica.	X		X									X										
Prueba tipos palabras. B.																	X					
Prueba climas											X											
Textos narrativos															X							
Conjunto bioclimático											X	X		X			X					
Ruta de senderismo.											X	X				X	X					
RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Enlaces de interés (https://www.aemet.es/es/portada; https://www.meteosat.com/; https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/otros/default.aspx; https://www.elbolsillodelazarillo.com/; @filologaensecundaria; …). -Fichas de trabajo y evaluación (Prácticas evaluación morfología; Prueba de climatología; ficha ruta de senderismo). -Material para añadir a la exposición fotográfica. Gestión a través de Secretaría (papel continuo, DIN A3, …). -Material fotográfico generado por el alumnado.																					

SA 4. BURG Y LOS SUYOS SE PASEAN POR CIUDADES Y PUEBLOS DEL MUNDO.	
OBJETIVOS	-Conocer los factores que determinan el comportamiento de la población. -Entender y aplicar las matemáticas y representaciones gráficas comunes al estudio demográfico. - Reflexionar sobre cuestiones actuales vinculadas a la demografía: • La caída de la natalidad y el envejecimiento en los países desarrollados. • El fenómeno migratorio. Causas y consecuencias. • *Teorías controvertidas: El gran reemplazo o la gran sustitución.* • *El greyny boom o la silver economy.* • *La España vaciada.* - Concienciar sobre la importancia de la multiculturalidad.

	-Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás. Poner especial atención a los conectores y a la argumentación.

SABERES BÁSICOS
-Demografía. Matemáticas aplicadas. El envejecimiento. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Envejecimiento. El problema de la España vaciada, su análisis en Castilla La Mancha. El éxodo rural. - Las ciudades (y los pueblos). La ciudad a lo largo de la historia: polis, urbes, villas y aldeas. Sostenibilidad de las ciudades. Problemas urbanos/rurales y humanos. ODS. -Culturas y civilizaciones a lo largo de la historia. Las ciudades (Prehistoria a Edad Moderna). Proyecto Mercadillo de época A. -Sintaxis. Sujeto y predicado. -La argumentación. Aspectos formales.

METODOLOGÍA
Los humanos intentan explicar a Burg y a sus colegas los problemas que tiene la humanidad, en este caso en hambre y otras circunstancias que condicionan su crecimiento y que preocupan. Intentan conocer cuáles son los problemas o qué ocurre con la población de su planeta de origen. A modo de debate inicial en la situación de aprendizaje media clase representa a la tierra y otra media a los extraterrestres. Se explican los procedimientos básicos y terminología propia de la demografía y se pasa a analizar las cuestiones de actualidad. La vida en las ciudades y en los pueblos. Cada alumno o cada dos han de aportar una entrevista a una persona o grupo en el que se plantee un problema demográfico y se describa su situación.

TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Debate inicial.	Individual y sumativa final.
Elaboración de guión para vídeo Problemas demográficos.	Por parejas.
Elaboración de textos descriptivos/introducción a los argumentativos.	Individual
Ejercicios de análisis sintáctico.	Por parejas.

Análisis del metro de Madrid. Actividad combinada con Google Maps.	Por parejas.
Mercadillo de época. Investigación y recetario.	Individual y sumativo final.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Debate inicial. Los problemas demográficos.	X													X		X						
Prueba Sintaxis A.																	X					
Prueba Demografía	X																					
Textos descriptivos / argumentativos .															X							
Vídeo Problemas demográficos.	X								X	X	X	X				X	X					
Realización murales temáticos sobre la evolución de las ciudades. Su crecimiento de en E Moderna. /Comercio. Proyecto Mercadillo de Época A.	X	X	X									X		X		X						

RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Fichas de trabajo y evaluación. (Prueba sintaxis; prueba demografía; ficha guía y valoración vídeo; pautas trabajo investigación Mercadillo). -Enlaces de interés (https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/espana; https://mejorencasa.es/como-puedo-solicitar-ayuda-domiciliaria/;https://www.elbolsillodelazarillo.com/ (Carta a mis tres yo); @filologaensecundaria; …). -Material audiovisual generado por el alumnado. -Producto relacionado con el proyecto Mercadillo de época. Especias, condimentos y productos presentes hay en Europa fruto del colonialismo desde los romanos al siglo XIX. Solicitud de recursos a Secretaría para la adquisición de materiales para la exposición y adquisición de dichos productos para muestreo en el mercadillo.

	-Libro de recetas generado en el aula.

SA 5. BURG Y LOS SUYOS SE BUSCAN LA VIDA.	
OBJETIVOS	-Identificar los diferentes sectores económicos y su presencia y viabilidad en su entorno. -Objetivos del Estado del bienestar. -Introducir los ODS. -Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás. Poner especial atención a los conectores y a la argumentación.
SABERES BÁSICOS	
-Actividades económicas. -Organización social y política y su vinculación con la economía. -Sintaxis. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. -La descripción.	
METODOLOGÍA	
Los extraterrestres llevan ya tiempo en la tierra y han decidido ponerse a trabajar. Los humanos les proponen qué trabajos serían los más idóneos para ellos. Los extraterrestres les cuentan los trabajos que existen en su planeta y cómo vive la gente. Los alumnos reflexionan sobre los diferentes trabajos de sus padres y gente conocida. Se realiza la clasificación por sectores y se analiza su situación en España. Se reflexiona sobre la posible relación entre las actividades económicas a lo largo de la historia y la situación social de la población. Los alumnos recopilarán testimonios en este sentido. (Comunidades de aprendizaje).	
TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Lluvia de ideas inicial: trabajos posibles para los extraterrestres.	Individual y sumativa final.

Realización de esquema colectivo con las aportaciones de los alumnos/as sobre los sectores económicos y su situación en España.	Individual y sumativa final.
Elaboración vídeo sobre actividades económicas familiares o sobre relación entre la economía y los roles de género. Podrá realizarse a instituciones locales también como Cámaras agraria; Ayuntamientos; empresas y servicios.	Por parejas.
Ejercicios de análisis sintáctico.	Por parejas.
Realización texto narrativo. Biografía de una persona que haya destacado en su campo profesional.	Individual.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Prueba Sintaxis B.																	X					
Texto narrativo															X							
Vídeo actividades económicas/roles/oficios.	X								X	X	X	X				X	X					

RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Fichas de trabajo y evaluación (Prueba sintaxis; ficha guión y valoración vídeo). - Enlaces de interés https://datosmacro.expansion.com/paises/espana; https://planderecuperacion.gob.es/ (Plan de Recuperación y Resilencia Gob. De España); https://www.bde.es/bde/es/; https://www.bbva.com/es/economia/analisis-economico/; https://www.elbolsillodelazarillo.com/; https://blog.verbalina.com/; -Material generado por el alumnado. Material de reflexión y vídeo. -Comunidades de aprendizaje. Información y apoyo para la realización de vídeo de contenido económico-social.

SA 6. BURG Y LOS SUYOS DESCUBREN EUROPA.	
OBJETIVOS	-Valorar la importancia de la Unión Europea como garante de derechos, viabilidad económica y seguridad internacional. -Objetivos del Estado del bienestar.

	-Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás. Poner especial atención a los conectores y a la argumentación.
SABERES BÁSICOS	
-Principales hitos en la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. -El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. -Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit El futuro de Europa. CLM y España en la UE. -Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. -Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos terrorismo y violencias. -España en Europa y el mundo. -La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. El papel de España y CLM en el presente y futuro. Retos de la UE. -Otras organizaciones internacionales. -Organización social y política y su vinculación con la economía. -Sintaxis. Sujeto y predicado. Complementos verbales. -La descripción.	
METODOLOGÍA	
España forma parte de la UE y los alumnos van a mostrar los problemas y enfrentamientos que se han vivido en el viejo continente y los progresivos intentos de resolución pacífica de conflictos y alianzas económicas hasta llegar al concepto de la Unión Europea. Así mismo se investigará sobre la UE actual: proyectos para jóvenes que favorecen el conocimiento de Europa (DiscoverEU …) y sobre los fondos de la UE. Se usará de referencia la web de la UE. Las explicaciones deberán de ser claras y serán utilizadas de punto de partida para su análisis sintáctico. Se confeccionará un mapa con los distintos países de la unión y se realizará una jornada gastronómica con platos representativos o productos típicos o se elegirá uno de los países para esta actividad. Los alumnos	

contactarán con embajadas para explorar la posibilidad de recibir en el centro material divulgativo de los diferentes países.

TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Completar cuestionario de investigación sobre el proceso que ha llevado a la UE.	Por parejas y exposición final.
Confección mapa Europa. Cada alumno tiene asignados dos países sobre los que realizará la investigación y presentará un producto típico, una tradición, un elemento destacado de su patrimonio y/o material conseguido de la embajada.	Individual y sumativa final.
Investigación sobre fondos europeos y proyectos para jóvenes.	Por parejas.
Ejercicios de análisis sintáctico.	Por parejas.
Realización texto narrativo/descriptivo. Investigación sobre personas que debieron dejar su país de origen en la UE por distintos motivos para exiliarse o trabajar en otros del mismo continente.	Individual.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Cuestionario de Europa				X	X	X	X				X											
Prueba Sintaxis C.																	X					
Texto narrativo													X		X							
Mapa de Europa.			X								X	X		X		X						X

RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Enlaces de interés (https://european-union.europa.eu/index_es - https://european-union.europa.eu/live-work-study/immigration-eu_es; https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/Protocolo/Paginas/Informaci%C3%B3n-para-el-Cuerpo-diplom%C3%A1tico-y-consular-acreditado-en-Espa%C3%B1a.aspx*; https://sintaxis.org/ …).

	-Fichas de trabajo y evaluación (Cuestionario Europa; prueba sintaxis; ficha valoración países y compromiso personal; ficha jornada gastronómica). -Material fungible solicitado a Secretaría para la realización exposición gráfica. -Material generado por el alumnado. -Comunidades de aprendizaje. Contactos embajadas/consulados de países europeos en Madrid para la obtención de materiales. Representación de España en el Exterior*.

SA 7. BURG Y LOS SUYOS APRENDEN LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA.	
OBJETIVOS	-Apreciar el valor de las fuentes históricas. -Identificar los factores a tener en cuenta en la valoración de la información derivada de una fuente. -Valorar los testimonios orales de los mayores de su familia.
SABERES BÁSICOS	
-Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico.	
METODOLOGÍA	
Los extraterrestres han visto lo complicada y cruel que ha sido la historia de Europa y ven la importancia de tenerla presente, e intentar que esta historia sea lo más objetiva posible. Tras la explicación de lo que es una fuente histórica y su clasificación los alumnos han de aportar una (material; escrita; oral; icónica… / directa o indirecta) de su entorno familiar y proceder a su clasificación y análisis.	
TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Explicación fuentes históricas y confección esquema colectivo en clase.	Grupal.
Reparto de objetos por grupos para su análisis.	Grupal.
Exposición individual objeto / testimonio familiar.	Individual.
Actividades Quimicarte	Grupal

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Prueba fuentes históricas.											x											
Trabajo de aula																x						

Exposición objeto / testimonio familiar														x		x						
Quimicarte			x									x										

RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Objetos para prácticas de clasificación de fuentes históricas. - Fichas de trabajo y evaluación (Prueba fuentes históricas; ficha valoración objeto/testimonio; Pautas Quimicarte). -Material aportado por el alumnado: objeto analizado o testimonio familiar. -Comunidades de aprendizaje. - Información y apoyo de familiares para la localización de objetos y/o testimonios con valor histórico. - Contacto con los archivos históricos municipales de la zona para conocer sus fondos y su trabajo.

SA 8. BURG Y LOS SUYOS ELIGEN ESPAÑA.	
OBJETIVOS	-Entender el concepto de Estado. Elementos, sistemas y modelos organizativos a lo largo del tiempo. -Identificar y trabajar por los valores presentes en la Constitución Española. Derechos y deberes. -Análisis del pasado más reciente de la historia de España y su presencia en la vida política actual. -Reflexionar sobre la utilidad de una Ley de Memoria Democrática. -Valorar la pluralidad social y cultural presentes en nuestro país. -Reflexionar sobre la importancia de la escritura y la lectura para la configuración del pensamiento y la relación con los demás. Poner especial atención a los conectores y a la argumentación.
SABERES BÁSICOS	
-El Estado: elementos y símbolos. -Marco político-administrativo de España. -Estudio de la Constitución de 1978. La España democrática. Las autonomías. -El estado de derecho.	

-Introducción a modelos políticos/sociales a lo largo de la historia.
-La Memoria Democrática. Reconocimiento y reparación.
-País de plurinacionalidades.
-Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.
-Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos entre la obra leída y la actualidad.
-Discusiones o conversaciones literarias.
-Lectura expresiva.
-Sintaxis. Activa y pasiva.
-La descripción.

METODOLOGÍA	
Los extraterrestres han decidido quedarse a vivir en España. Los alumnos/as deberán justificar esta decisión (aspectos a valorar en nuestro país) pero nuestro país también ha sufrido mucho en su historia reciente por lo que se investigará partiendo de la situación actual hacia atrás. Mientras la profesora introduce los conceptos básicos del tema los alumnos/as han de localizar entre sus familiares testigos y testimonios de momentos desde los años 30 a los 90. Se prepararán las entrevistas y se visualizarán. Se proyectarán ejemplos de reparación de las consecuencias de la Guerra Civil. Uso de la forma activa/pasiva en los relatos y testimonios recogidos. Lectura en el aula de la obra *Las bicicletas son para el verano* de Fernando Fernán Gómez para ilustrar del periodo de la Guerra Civil. Estudio comparativo de nuestro país en 1931 y en el 2021.	
TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Confección esquema colectivo en clase con los términos repartidos por la profesora entre los alumnos/as relativos a la política.	Individual y sumativa final.

Realización de un glosario colectivo en el entorno de aprendizaje de educamosCLM con las aportaciones de los alumnos/as.	Individual y sumativa final.
Elaboración vídeo con el testimonio de un familiar del periodo que va de 1931-1990.	Individual/Por parejas.
Lectura dramatizada y comentada de *Las bicicletas son para el verano.*	Toda la clase.
Extracción de oraciones (simples y coordinadas) activas y pasivas significativas de los testimonios y lecturas para su análisis.	Por grupos y sumativa total.
Estudio comparativo España 1931-2021. Debate.	Individual y sumativa final.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1
Prueba Sintaxis. D																	X					
Glosario											X	X										
Prueba conceptos políticos								X	X													
Las bicicletas son para el verano																			X	X	X	
Vídeo testimonio histórico familiar.									X	X	X	X				X	X					

RECURSOS	-Aula. -Proyector aula. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Fichas de trabajo y evaluación (Prueba sintaxis; pautas glosario Moodle; pautas guía y corrección vídeo). - Enlaces de interés: España hacia el exterior https://www.exteriores.gob.es/es/Paginas/index.aspx -Ley de Memoria Histórica/Ley de Memoria Democrática. -fondos del Archivo de la Administración de Alcalá de Henares. -Material generado por el alumnado. Vídeo con testimonios personales.

	-Comunidades de aprendizaje. Testimonios localizados en el entorno del alumno/a. Valoración evolución democrática en la España del siglo XX y primer cuarto del XXI. Los alumnos/as deberán centrarse especialmente en periodos como la Guerra Civil y posguerra y la transición democrática.

AMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	Nº
		7	7	8	4	8	8	8	8	
CCL	CCL1	■				■				2
	CCL2		■			■				2
	CCL3					■				1
	CCL4									
	CCL5								■	1
TOTAL										6
CP	CP1									
	CP2									
	CP3								■	1
TOTAL										1
STEM	STEM1	■	■	■			■			4
	STEM2	■	■	■			■		■	5
	STEM3			■						1
	STEM4	■				■			■	3
	STEM5				■		■	■		3
TOTAL										16
CD	CD1	■	■	■		■				4
	CD2		■					■		2

	CD3									2
	CD4									1
	CD5									1
TOTAL										**10**
CPSAA	CPSAA1									1
	CPSAA2									1
	CPSAA3									1
	CPSAA4									5
	CPSAA5									3
TOTAL										**11**
CC	CC1									1
	CC2									1
	CC3									1
	CC4									3
TOTAL										**6**
CE	CE1									4
	CE2									1
	CE3									1
TOTAL										**6**
CCEC	CCEC1									
	CCEC2									1
	CCEC3									1
	CCEC4									
TOTAL										**2**

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACT I DIVERSIFICACIÓN.

Saberes básicos	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Criterios de evaluación*
1.La materia y sus cambios. − Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. − Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. − Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. − Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. − Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas. − Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas. H. Las interacciones y la energía. − Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. − Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. − Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

2. Sentido numérico. − Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. − Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. − Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas. − Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. − Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros. − Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales. C. Sentido de la medida. − Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. − Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.− Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. − Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. D. Sentido espacial. − Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. − Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). − Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. E. Sentido algebraico. − Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

− Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. − Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. − Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. − Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. − Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas. F. Sentido estocástico. − Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. − Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. − Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.			

3. Destrezas científicas básicas. − Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. − Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) − Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. − Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. − La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. − Estrategias de resolución de problemas.	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

4. El cuerpo humano y la salud. − La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. − La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. − Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. − La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. − Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. − El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. − Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. − La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. − Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. − Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. − Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. − Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5. Destrezas científicas básicas. − Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. − Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) − Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. − Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. − La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. − Estrategias de resolución de problemas	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
6. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.− Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.− Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.− La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

7. Sentido socioafectivo. − Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. − Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. − Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. − Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. − Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
8. Sentido socioafectivo. − Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. − Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. − Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. − Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. − Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

emprendimiento personal y laboral.		

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACT I DIVERSIFICACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

LOMLOE. UNIDADES DIDÁCTICAS CURSO I DIVERSIFICACIÓN. ACT.

IES CARPETANIA. CURSO 2022/23.

CONSIDERACIONES INICIALES

- La actual programación deriva del modelo presentado en la Orden 166/2022 de 2 de septiembre. DOCM 7 de septiembre con las consideraciones propias didácticas del centro.

- Todas las SA abarcan competencias específicas de las materias incluidas en el Ámbito con lo que los objetivos y saberes responden a las distintas disciplinas tratándose de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.

- Tanto materiales de trabajo como instrumentos de evaluación son de acceso variado adaptándose a los principios DUA. También se ha dado importancia al entorno del alumnado apoyando muchas de las actividades en personas vinculadas a los contenidos abordados (Comunidades de Aprendizaje).

- En las SA también se incluyen justificadas las actividades vinculadas a los proyectos de centro en los que participan los alumnos/as.

TEMPORALIZACIÓN.

UD1, UD2, UD3 Y UD4	1ª EVALUACIÓN
UD5, UD6, UD7, UD8 Y UD9	2ª EVALUACIÓN
UD10, UD11, UD12, UD13 Y UD14	3ª EVALUACIÓN

Dicha temporalización puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.

DESARROLLO.

UD1. TRABAJO CIENTÍFICO	
• Normas de seguridad en el laboratorio • Material de laboratorio • Método científico. Etapas y aplicación en experiencias de laboratorio. • El microscopio • Pautas para la realización de informes de prácticas • Unidades de medida. Unidades del Sistema Internacional. Cambios de unidades por factores de conversión.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL PÉNDULO SIMPLE	
Objetivos	▪ Adquirir destrezas relacionadas con el trabajo de laboratorio ▪ Trabajar la toma de datos y la realización de gráficas ▪ Fomentar el uso de las TIC ▪ Favorecer el trabajo en grupo

Saberes básicos
• Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. • Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones. • Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. • Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente. • Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
Metodología
Se repasarán los materiales básicos de laboratorio para que el alumnado sea capaz en los informes de prácticas de indicar los materiales necesarios. Para que el alumnado los repase de forma más dinámica, harán de forma individual un cuestionario en el aula virtual. Se repasarán en clase las etapas del método científico ya trabajadas en el curso anterior y se propondrá al alumnado una actividad por parejas en la que tendrá que proponer hipótesis (variables implicadas y cómo varían) y diseñar experimentos (realizando el control de las variables) para comprender el funcionamiento físico del péndulo simple. Posteriormente se realizará la práctica de laboratorio en grupos de tres para comprobar la validez de las hipótesis emitidas.

En clase se repasará la toma de datos en forma de tablas y la realización de gráficas y de informes de prácticas para facilitar al alumnado la realización del informe que se entregará de forma individual.
También se repasarán las unidades de medida y los cambios de unidades como parte del trabajo científico, para poder aplicarlos en las diferentes situaciones de aprendizaje a las que se enfrentarán a lo largo del curso.
Los cambios de unidades se repasarán haciendo y corrigiendo en clase ejercicios de aplicación y para favorecer el trabajo autónomo a través de un cuestionario disponible en el aula virtual.

Tareas y actividades	**Agrupamientos**
CUESTIONARIO. Materiales de laboratorio	individual
ACTIVIDAD. Emisión de hipótesis y diseño de experimentos	Grupo (2)
PRÁCTICA DE LABORATORIO. Periodo de oscilación del péndulo simple	Grupo (3)
EJERCICIOS DE APLICACIÓN. Cambios de unidades	Grupo clase
CUESTIONARIO. Cambios de unidades	Individual

Instrumentos de evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2
Observación en aula y laboratorio									x	x		x			
Informe de prácticas				x			x					x			
Actividades					x	x									

El desarrollo de las siguientes Unidades Didácticas tendrá el formato establecido de la UD1, siendo las siguientes:

UD2. NÚMEROS

UD3. ECOSISTEMAS Y MODELADO DEL RELIEVE

UD4. LA MATERIA

UD5. LOS COMPUESTOS QUÍMICOS

UD6. GEOMETRÍA I

UD7. GEOMETRÍA II

UD8. MOVIMIENTOS Y FUERZAS

UD9. LA NUTRICIÓN

UD10. ÁLGEBRA

UD11. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

UD12. REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN

UD13. ENERGÍA ELÉCTRICA

UD14. FUNCIONES

2.5. Metodología

2.5.1. Pautas generales.

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que nos permiten organizar de manera coherente y global las actividades de enseñanza y aprendizaje. La actual programación incluye las más actuales líneas metodológicas desglosadas en los siguientes enunciados.

A.- Líneas de actuación.

A.1.- Diversificación metodológica y participación del alumnado. Se potenciará:

- La capacidad del estudiante para aprender por sí mismo.
- El uso del entorno en el proceso de aprendizaje.
- La interrelación entre los fundamentos teóricos aprendidos y la vida real.
- Tratamiento equilibrado de teoría y práctica.
- La clase invertida.
- La aplicación de métodos apropiados y seguros de investigación.
- El trabajo en equipo y el compromiso personal.

La metodología ha de ser proactiva y diversificada tanto en actividades y dinámica como en el ritmo de resolución de las mismas atendiendo al ritmo del alumno y a sus intereses.

El estudiante ha de ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el profesor ha de guiar su proceso. Una metodología activa y comunicativa permite que el alumnado participe e interactúe de forma dinámica, de modo que se estimule su autonomía y motivación. Para el desarrollo de la participación activa, se ha de procurar en el aula un clima adecuado e idóneo, que girará en torno al trabajo con sus compañeros de forma cooperativa y al intercambio comunicativo en el aula de manera dialogada.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva/introductoria del profesorado de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos. En el aula virtual las actividades estarán distribuidas alternativamente a los contenidos equilibrando la teoría y la práctica. Siempre se buscará un producto, un resultado que permita el desarrollo competencial del alumno/a.

A.2.- Los programas de Diversificación estructurados desde la Administración conllevarán una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico que han de ser explotadas:

-Permiten trabajar con grupos reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se dispone una información detallada previa de cada alumno que entra a formar parte del programa.

-El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares. Del mismo modo se aplicarán de modo conectado diferentes lenguajes atendiendo a principios DUA.

Se pone como ejemplo procedimientos que desarrollarán este planteamiento:

-Comprensión de enunciados y resolución de problemas matemáticos aplicados a las CCSS.

-Confección de mapas, gráficos de diversos tipos y su comentario: transformación de información icónica en verbal.

-Conexión entre los contenidos de la geografía física y el entorno a través de ilustración gráfica, fotografía, redacción ambientada y recursos TIC (Thing.link...)
-Vinculación geografía política, humana y económica con la realidad de su localidad, CCAA y país a través de exposiciones, vídeos de documentación contextual y debates.
-Análisis sincrónicos y diacrónicos de realidades históricas y económicas. Estudio de los principales aspectos históricos, culturales, artísticos y lingüísticos de periodos históricos pasados para comprender su evolución y cómo se han transformado en las formas actuales.
-La ampliación del propio vocabulario y la mejora de la comprensión y expresión, mediante la realización de ejercicios variados sobre léxico, exposiciones y representaciones. Ejercicios de redacción usando las características formales de cada tipo de texto y fundamentándolos en literatura creativa o en contenidos de CCSS o Científicos.
-Investigaciones y documentación. Trabajos con uso de diferentes fuentes y recursos TIC.
-Estudios diacrónicos
-Relación entre hábitos cotidianos y respuesta biológica.
-Ampliación del baje cultural, científico y lingüístico, con la pretensión de mostrarle nuevos patrones expresivos que amplíen sus posibilidades de comunicación en la sociedad.
-Aprendizaje y aplicación de destrezas digitales.

-El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado. A esto hay que sumar que a diferencia de la LOMCE e la que los contenidos mínimos eran obligatorios la LOMLOE permite una flexibilización en la selección y tratamiento de los saberes básicos pasando a ser un medio para el aprendizaje y no un fin y adaptándose mejor al perfil del alumnado y a las novedades de su contexto.

A.3.- Los materiales de las situaciones de aprendizaje seleccionados y elaborados por su profesorado junto con el resultado de los trabajos de los propios alumnos conforman la base del material de trabajo para poder atender a la especificidad del alumnado y a la interdisciplinariedad. La red y el entorno proporcionan potentes recursos.

A.4.- Se dará progresiva importancia a las comunidades de aprendizaje. En las situaciones de aprendizaje de este curso ya vienen algunos proyectos que implican su colaboración.

A.5.- La plataforma educamosCLM supondrá una potente e imprescindible extensión de la enseñanza presencial, tanto para materiales como para comunicaciones. Su desarrollo permite la atención personalizada y la asunción por parte del alumnado de importantes cuotas de autonomía y gestión de su trabajo en casa. Este apoyo se viene utilizando desde años atrás (aula virtual de Moodle/PAPAS) ya que la interdisciplinariedad y la especificidad de los alumnos se trabaja mejor a partir de materiales elaborados por profesores que conocen a sus alumnos.

B.- Tipos de actividades.

B.1.- Se acometerán actividades progresivas y variadas útiles de cara a un producto o resultado final.

B.2.- Se trabajará siempre mediante actividades de introducción, desarrollo y síntesis.

B.3.- Se atenderá a los principios DUA en el diseño y presentación de las mismas.

- Ejercicios y actividades diversificadas (básicas, de refuerzo, profundización e investigación, trabajo colaborativo, uso de las TIC, visualización y comentario reflexivo de películas y documentales y creación de recursos propios).
- La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y grupales, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita una mejor adaptación a las capacidades e intereses de cada estudiante.
- Se trabajará la expresión oral académica a través de frecuentes exposiciones y si se dispone de tiempo se intentará el desarrollo de escenificaciones sencillas por parte de los alumnos de Diversificación para la mejora en la vocalización, entonación y comprensión.
- Con el fin de atender a los estudiantes que presenten dificultades para asimilar los diversos contenidos, se prepararán actividades y ejercicios por niveles para reforzar aquellos aspectos que no se han asimilado correctamente o cuyo contenido resulte especialmente arduo. Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno a fin de lograr los objetivos generales del ámbito/s. Los alumnos podrán ser atendidos adicionalmente en los recreos, en el entorno educativo por mensajería y por Teams.

B.4.- Se realizarán actividades de ambientación de aula para favorecer aprendizajes. A continuación, se indican algunas de ellas.

- Halloween. Noviembre. Recopilación de leyendas y ambientación del aula para lectura continuada.
- Geomorfología de CLM y España. Recopilación de fotografías de distintos paisajes sacadas por los alumnos para analizar el relieve presente.
- Los Enamorados. Febrero. Recopilación Poemas de Amor de la Historia de la Literatura y composiciones propias. Creación literaria. Ambientación del aula. El amor y la ciencia.
-Mi cuerpo y mis hábitos. Vinculación entre los hábitos alimenticios y la salud desde el punto de vista histórico, biológico y económico.
- La escritura. Un espectacular descubrimiento. Abril. Poesía visual. Blog o selección de textos elaborados por los alumnos/as a lo largo del curso y fragmentos seleccionados por los alumnos de escritores reconocidos.

B.5.- Se plantearán actividades de investigación.

Los profesores facilitarán al alumnado las referencias o el material y las pautas necesarias para recaudar la información, siendo imprescindible el empleo de las TIC tanto como fuente de información como medio de apoyo para la posterior exposición oral en clase y envío del trabajo. Estas investigaciones se harán preferentemente en pareja usando soporte digital también para los contactos. Se pretende aunar los principios de aprendizaje autónomo y trabajo cooperativo. Se aplicarán a las actividades de ambientación, a los trabajos existentes en diferentes

situaciones de aprendizaje. Serán continuas a lo largo del año y especialmente significativas en algunos proyectos incluyendo la participación en proyectos de centro (Quimicarte y Somos Patrimonio).
B.6.- Las actividades complementarias y extracurriculares se encuentran en parte vinculadas a lo mencionado en el apartado anterior.
El alumnado de Diversificación se acogerá a las diseñadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Al tratarse de un grupo poco numeroso como grupo aislado solo son viables actividades realizadas en la localidad, por ejemplo "Ruta geohistórica" prevista para el primer trimestre, el resto serán con su grupo de referencia.
Participarán y se beneficiarán de las actividades devenidas de los proyectos de formación (seminarios y grupos de trabajo) en los que participen sus profesores, así como de cualquier actividad que el desarrollo de la vida escolar propicie, se considere adecuada y se justifique en base al currículo, metodología y/o evaluación.

2.5.2. Agrupamientos.

Se adaptarán a la dinámica de cada actividad y situación de aprendizaje. Se alternará el trabajo individual, por parejas y grupal. Todo trabajo tendrá una repercusión sumativa final.

2.5.3. Organización de espacios y tiempos.

Los espacios están referenciados a las diversas actividades planteadas. Se usará como referencia el aula del grupo, las aulas de informática del centro y los laboratorios. Las actividades extraescolares también implican espacios ajenos al centro.
Valorando la metodología de las Comunidades de Aprendizaje se dará gran importancia al uso del entorno del alumnado como fuente de conocimiento (familias, instituciones, servicios locales, …).
La temporalización está indicada en la temporalización de las situaciones de aprendizaje y su flexibilidad viene dada por las características del alumnado.

2.5.4. Materiales y recursos didácticos.

Los alumnos deben de disponer de:
-Soporte informático adecuado para acceder a los materiales de referencia elaborados por sus profesores incluidos en el entorno de aprendizaje. En este repositorio de archivos podrán encontrar desde material de apoyo, videotutoriales, cuestionarios, actividades diversas, antologías a tareas. Se favorecerá el uso de las instalaciones del centro el máximo de horas lectivas tiempo para evitar la brecha digital.
-Libros de lectura. En el ALS se valorará la propuesta del departamento de LCYL conforme al perfil del alumnado. Dependiendo la evolución del grupo se abordará la lectura de un libro por trimestre o un ritmo más flexible con textos cortos que implicarán actividades de lectura comprensiva. Por otra parte, al haber alumnos repetidores de diferentes cursos no se pueden mandar las mismas lecturas previstas por el Dpto. de LCYL para 2º y 3º por lo que tras alguna modificación y pendiente de una definitiva comprobación con el alumnado se decidirá la lectura y quedará reflejada en el acta del dpto. de Orientación. Por ahora se valoran "Mentira" Care Santos; "Las lágrimas de Shiva" César

Mallorquí. Edebé; “El rayo azul”. Marie Curie descubridora del radio. Vicente Muñoz Puelles. Anaya lit. Juvenil; "El niño con el pijama de rayas", John Boyd, Salamandra. Siempre se tendrán en cuenta los recursos de la Junta y de la biblioteca del centro.
-Móvil. Se pedirá a jefatura de estudios la pertinente autorización para el desarrollo de actividades de búsqueda y ampliación de contenidos.
-Calculadora, regla, transportador de ángulos o cualquier otro material solicitado para la realización de actividades prácticas.
- Los alumnos crearán materiales resultado de sus labores de investigación a modo de murales, ppts y/o vídeos además de los ejercicios de creación literaria.
Se contará también con los materiales solicitados a los departamentos didácticos de referencia (atlas; colección de rocas y minerales, material de laboratorio, antologías…).
Se facilitará el acceso a los materiales por parte del alumnado ubicando la mayor parte en el entorno de aprendizaje, solicitando préstamo a la biblioteca de centro o aportándolo el centro tras su solicitud a secretaría. Se evitará el material fotocopiado en el centro aplicándose el sistema de descargas por parte del alumnado.
-Materiales específicos de ALS:
-Materiales expresamente elaborados para desarrollar las situaciones de aprendizaje diseñadas.
-Materiales de Lengua y Literatura, ed. Akal, cuadernos I, II y III (gramática, nuevas normas de la RAE. Coordinación).
-Versiones cinematográficas de libros y películas o cortos programados que desarrollan aspectos narrativos o temáticos tratados en las diferentes unidades didácticas. Técnica narrativa y descriptiva en el cine.
- Material de apoyo. de internet, recogido en moodle.; ejercicios interactivos de geografía, ortografía, tipos de palabras o figuras literarias y videotutoriales.
Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso. Se presentan algunos de los enlaces más usados en LCyL, por ejemplo. A estos hay que añadir los incluidos en las situaciones de aprendizaje.
http://apunteslenguacoria.blogspot.com.es/p/clases-de-palabras_22.html
https://ciervalengua.files.wordpress.com/2011/11/gramc3a1tica-en-esquemas-eso.pdf
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/colegiovirgendetiscar/profes/trabajos/palabras/palabras.html
http://www.xtec.cat/~jgenover/morfo.htm
http://www.latizavirtual.org/castellano/ciclo_2/ciclo_2.html#
http://serbal.pntic.mec.es/ealg0027/mapasflash.htm
http://www.ine.es/
http://elvelerodigital.com/
http://sintaxisresuelta.blogspot.com.es/2010/09/oraciones-simples-resueltas.html

http://www.jesusfelipe.es/
http://www.retoricas.com/2009/06/principales-figuras-retoricas.html
https://sites.google.com/a/escuelassj.com/la-literatura-universal-en-sus-textos/
https://es.wikisource.org/wiki/Portada

Materiales específicos de ACT

- Materiales expresamente elaborados para desarrollar las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Material de apoyo. de internet, recogido en moodle.; ejercicios interactivos desarrollados a través del libro de texto utilizado.
- Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Con todos estos materiales y las dinámicas de aula se fomentará el espíritu crítico en la búsqueda de información, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

2.6. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro,

ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de amanera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.

2.7. Evaluación

El artículo 28 de la LOMLOE establece el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será continua, formativa e integradora.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante, lo que convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora, tanto de los procesos de aprendizaje como de los de enseñanza.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación integradora implica que, desde todas las materias y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la Educación Básica. Debe hacerse

integrando todas las materias, ya que todas contribuyen al logro de las competencias clave. Pero esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
La evaluación competencial conlleva dos etapas:
La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación y la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.
Atendiendo a la legislación específica de Diversificación los artículos 8 y 9 de la O 166/2022 señalan del mismo modo que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora. Los alumnos y alumnas que se incorporen a un programa de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado pueda realizar, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia si lo considera, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
El profesorado atenderá los principios DUA, evaluando los aprendizajes del alumnado utilizando instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido se considera necesaria una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos y dificultades de aprendizaje de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas más adecuadas. Se tomará este registro como punto de partida, así como los datos recogidos en el departamento de Orientación o en el próximo curso lo de la memoria del curso actual.
La evaluación formativa viene a regular, orientar y corregir el proceso educativo y nos proporcionará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados. Con esta información se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los saberes básicos y destrezas para continuar el proceso educativo. Si estas dificultades son significativas y asociadas a disgrafías o déficits de atención se requerirá el apoyo de orientación y del servicio de enfermería si se valora desde orientación. Hay que tener en cuenta que nos encontramos dentro de un programa de atención educativa y hay que proporcionar al alumno/a todas las medidas de atención complementarias disponibles si se precisan.

La evaluación será final o sumativa referida a la progresión competencial del alumno/a.
La evaluación ha de ser lo más variada en cuanto a instrumentos de evaluación y también lo más objetivable posible. Todos los instrumentos aparecerán registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

2.7.1. Criterios de evaluación

Se adjuntan las tablas de ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Esta ponderación define también los criterios de calificación. El diferente peso de los criterios permite evaluar la respectiva competencia específica y los descriptores asociados a cada una.

RELACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ALS I DIVERSIFICACIÓN.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIO EVALUACIÓN	VECES EVALUADO								TOTAL	PONDERACIÓN	
	Valor absoluto	Porcentaje		SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8		Valor absoluto	Porcentaje
CE 1	10	18,52%	1.1	2	1	1	4	1				9	6	11,11%
			1.2				1					1	1	1,85%
			1.3		2	1	1		3	1		8	3	5,56%
CE 2	8	14,81%	2.1						1			1	2	3,70%
			2.2						1			1	2	3,70%
			2.3		1				1			2	2	3,70%
			2.4						1			1	2	3,70%
CE 3	8	14,81%	3.1					1			1	2	3	5,56%
			3.2				1	1			2	4	3	5,56%
			3.3	1	3		1	1			1	7	2	3,70%
CE 4	6	11,11%	4.1	3		3	1	1	2	1	2	13	3	5,56%
			4.2	1	3	3	2		1	1	2	13	3	5,56%
CE 5	14	25,93%	5.1	1	1				1			3	2	3,70%
			5.2			1	2		1	1		5	3	5,56%
			5.3	1	1	3	3	1	1			10	2	3,70%
			5.4			1	3	1	1	2	1	9	1	1,85%
			5.5	2	1	3	2	2	1		2	13	6	11,11%
CE 6	7	12,96%	6.1		1							1	1	1,85%
			6.2		1						1	2	2	3,70%
			6.3								1	1	3	5,56%
			6.4								1	1	1	1,85%
CE 7	1	1,85%	7.1		2				1			3	1	1,85%

RELACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACT I DIVERSIFICACIÓN.

BLOQUE COMPETENCIAL / COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
CONEXIONES **14%**	CE 1 14%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	**8**
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	**6**
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS **16%**	CE 2 16%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	**3**
		2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	**6**
		2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	**4**
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	**3**
RAZONAMIENTO Y PRUEBA **13%**	CE 3 13%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	**6**
		3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	**3**
		3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	**4**
INTERACCIÓN CON EL MEDIO **10%**	CE 4 10%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	**5**
		4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	**5**
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN **33%**	CE 5 14%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	**6**
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	**4**
		5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	**4**
	CE 6 10%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	**10**

	CE 7 9%	7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	**14**
SOCIOAFECTIVIDAD **14 %**	CE 8 14%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	**8**
		8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	**4**

2.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación han de ser lo más variados, flexibles y adaptados al alumno/a y a las distintas situaciones de aprendizaje y es imprescindible que sean lo más objetivables posible. Todos los instrumentos aparecen registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los ámbitos parten del tratamiento interdisciplinar de los contenidos y se desarrollan en cuatro apartados:

A.- Las actividades del aula.

Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa del profesorado en la clase, que se utilizarán a diario para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

-La revisión de tareas que se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias de las situaciones de aprendizaje. Como instrumento se valorará la calidad de la realización y presentación, el ajustarse a los plazos de entrega y la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa. Estas tares podrán realizarse a lo largo de las diferentes horas lectivas o haber sido remitidas para su presentación a través del Entorno de Aprendizaje.

- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.

- Trabajos de investigación/documentación y exposición. Se medirá su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará el trabajo en el aula, la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.

- Confección o exposición de murales/ppt.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés…)
- Participación en actividades grupales/parejas.

- Participación en actividades derivadas de los proyectos de Centro.
- Participación en actividades de laboratorio.
- Participación en actividades vinculadas a Comunidades de Aprendizaje (aportaciones de su entorno familiar o actividades realizadas en el mismo y con repercusión en el aula como testimonios de carácter histórico y social; el entorno económico; sanitario; …
- También se incluyen en este apartado, traer los materiales precisos para el normal desarrollo de las sesiones y el correcto uso de los mismos (materiales de apoyo como libros, material de dibujo, calculadora, material para prácticas, …).

B.- Las pruebas específicas. Son de carácter teórico y práctico. Su número dependerá del carácter de los contenidos a desarrollar.

-Se efectuarán de dos tipos en cuanto a metodología:

- PRUEBAS COLABORATIVAS. Constan de dos momentos:
    -Pruebas grupales. Un representante de cada grupo a sorteo se examinará por todo su grupo, más un voluntario/a. Se pretende que de verdad la clase funcione como una unidad y todos tiren de todos ya que el trabajo individual repercute en el resto del grupo. Se busca que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Suponen un porcentaje en la calificación del criterio/s evaluados que se suma al de la siguiente prueba individual sobre los mismos contenidos.
    -Correspondiente prueba individual. Se efectuarán sobre el mismo criterio/s evaluados en la prueba grupal. Su peso específico es superior al de las pruebas grupales. Estos porcentajes dan la nota del criterio/s (saber/es básico vinculado) evaluado con ese procedimiento a sumar a otros que se hayan programado.

-PRUEBAS INDIVIDUALES. Las hace cada alumno/a para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes programados y el grado de consecución de los objetivos. Pueden efectuarse presencialmente o mediante cuestionarios en el entorno de aprendizaje.

- Se contemplan los CONTROLES PERIÓDICOS, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.
- Fichas de trabajo. Según los ámbitos estas incluyen fichas de ortografía; escritura creativa; interpretación de contenidos audiovisuales; a fichas para dibujo técnico; anatomía; …
- Fichas de comentario de mapas/orografía/gráficos. Transcripción de información gráfica o numérica a verbal.
- Ejercicios de expresión escrita.
- Actividades de comprensión lectora.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por el profesorado de denominación de la prueba o trabajo.

C.- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesores como con los compañeros. Se valorará su presencia y trabajo en el aula virtual.
D.- Así mismo todas las actividades complementarias o extracurriculares estarán debidamente justificadas y asociadas a los correspondientes criterios de evaluación. Este alumnado se acoge a las programadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Se valorará la realización de actividades interdisciplinares entre los dos ámbitos del programa cuando los contenidos sean comunes como en el apartado de geomorfología o tener relación como en nutrición y demografía. Su confección incluirá los correspondientes criterios de evaluación.

Todos los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (tablas Excel / Profe 21). Los más significativos comunicados en el apartado de *Controles y exámenes* del *Seguimiento del alumno* de educamosCLM y se indicarán las calificaciones en los instrumentos corregidos en el aula virtual.
El alumno/a será consciente de su rendimiento a través de una información lo más actualizada posible. Estas valoraciones numéricas servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno/a y de sustento de la calificación para el profesor.

2.7.3. Criterios de calificación

La nota global de cada trimestre será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación abordados. La calificación en cualquier momento será la media ponderada de los criterios de calificados hasta ese momento. En cada evaluación se contemplará la evolución global del alumno teniendo en cuenta las calificaciones de recuperación de las evaluaciones previas.

TABLA CRITERIOS Y PONDERACIÓN ALS I DIVERSIFICACIÓN.

CRITERIO EVALUACIÓN	VECES EVALUADO								TOTAL	PONDERACIÓN	
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8		Valor absoluto	Porcentaje
1.1	2	1	1	4	1				9	6	11,11%
1.2				1					1	1	1,85%
1.3		2	1	1		3	1		8	3	5,56%
2.1						1			1	2	3,70%
2.2						1			1	2	3,70%

2.3		1				1			2	2	3,70%
2.4						1			1	2	3,70%
3.1					1			1	2	3	5,56%
3.2				1	1			2	4	3	5,56%
3.3	1	3		1	1			1	7	2	3,70%
4.1	3		3	1	1	2	1	2	13	3	5,56%
4.2	1	3	3	2		1	1	2	13	3	5,56%
5.1	1	1				1			3	2	3,70%
5.2			1	2		1	1		5	3	5,56%
5.3	1	1	3	3	1	1			10	2	3,70%
5.4			1	3	1	1	2	1	9	1	1,85%
5.5	2	1	3	2	2	1		2	13	6	11,11%
6.1		1							1	1	1,85%
6.2		1						1	2	2	3,70%
6.3								1	1	3	5,56%
6.4								1	1	1	1,85%
7.1		2				1			3	1	1,85%

TABLA CRITERIOS Y PONDERACIÓN ACT I DIVERSIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	**8**
1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	**6**
2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	**3**
2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	**6**

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	**4**
2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	**3**
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	**6**
3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	**3**
3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	**4**
4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	**5**
4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	**5**
5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	**6**
5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	**4**
5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	**4**
6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	**10**
7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	**14**
8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	**8**
8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	**4**

Calificación de las Competencias Específicas.

La calificación de cada competencia específica se realiza con la media ponderada de los criterios que tenga asociados y que se vayan trabajando. De esta forma el peso de cada competencia específica en la calificación general del alumno será la suma de los pesos de los criterios que la componen y que se hayan trabajado. Estos porcentajes vienen especificados en las tablas presentadas.

Calificación de los descriptores.

Para la obtención de la calificación de los descriptores operativos que definen el perfil de salida, se tendrá en cuenta la relación entre las competencias específicas y estos descriptores, marcados por el decreto que establece el currículo ESO y que se relacionan en las tablas del apartado 1.2.4. La calificación de dichos descriptores se obtendrá como media ponderada de las competencias específicas en las que aparece, utilizando para la ponderación el peso de cada competencia específico dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

El peso de cada descriptor, para la obtención de la calificación general del alumno/a por competencias claves, será proporcional al valor que se obtiene de sumar el peso de cada competencia específica, que intervienen en la obtención de la calificación del descriptor, dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Observación de aula. Incluye trabajo diario; actividades diversas; fichas; comprensión lectora, …
- Pruebas específicas, tanto combinadas grupales-individual como individuales
- Trabajos de investigación, representación/exposición.
- Esfuerzo e interés del alumno/a; progresión en el curso; respeto de plazos; actitud positiva hacia los ámbitos.

Los instrumentos no se ponderan, son el medio a través del que se materializa el aprendizaje, su corrección y evaluación. Todos los instrumentos aparecen debidamente justificados en las situaciones de aprendizaje. Se arbitrarán alternativos o complementarios en caso de ajuste necesario del proceso de enseñanza-aprendizajes por evolución del alumnado o por ausencia significativa al centro.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por sus profesores referidos a la denominación de la prueba o trabajo. La ausencia de estos datos implicará valoración negativa (- 0,20, referido a la comprensión de indicaciones orales CCL).

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se admitirá un segundo día lectivo consecutivo de entrega. Estas dos fechas serán también establecidas en el mecanismo de tareas / controles del *entorno de aprendizaje.* Fuera de este plazo, la entrega tardía será penalizada no pudiendo obtener la puntuación máxima establecida.

La calificación final del curso, será la sumativa de las tres evaluaciones, siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno y su progresión en la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En caso de necesidad de recuperación se realizarán pruebas específicas o trabajos de aquellos criterios de evaluación que no vayan a ser nuevamente tratados y que se consideren imprescindibles para la adquisición de nuevos aprendizajes. Es necesario valorar que la LOMLOE no

persigue tanto la adquisición de unos saberes básicos concretos sino de unas competencias. Los materiales de recuperación tendrán siempre el valor o deberán ir acompañados de material de refuerzo.
Como registro de datos se usarán los propios del profesorado (cuaderno del profesor, tablas de Excel, base de datos Profe 21), los compartidos con el alumnado (calificaciones de actividades en el entorno de aprendizaje de educamosCLM) y los comunicados a los padres y alumnos a través de "controles y exámenes" o "tareas" en educamosCLM. El objetivo es mantener en todo momento la información actualizada y la transparencia del proceso evaluativo. La media ponderada de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación.
Las calificaciones en los instrumentos irán de 0 a 10 correspondiendo estos valores con las siguientes calificaciones y rúbricas.

CALIFICACIÓN	VALOR
INSUFICIENTE	0, no presenta actividades; ejercicios en blanco; pasividad en el aula.
INSUFICIENTE	1-2. Errores de bulto. Ausencia parcial de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.
INSUFICIENTE	3-4. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.
SUFICIENTE	5. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición. Persisten fallos de expresión verbal y matemática.
BIEN	6. Aprendizaje aceptable. Se constata incipiente capacidad autónoma resolutiva.
NOTABLE	7-8. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje. Clara adquisición de competencias específicas del ámbito.
SOBRESALIENTE	9-10. Pleno conocimiento y aplicación autónoma de los saberes en proyectos. Control sobre explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar.

2.7.4. Procedimientos de recuperación

1.- Las materias de cursos anteriores no superadas que se integren en los ámbitos, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. Esto no impide que al alumno se le informe del proceso de recuperación establecido por los correspondientes departamentos didácticos y pueda acogerse a dichos planes de refuerzo y recuperación. Esto supone garantizarle esta doble vía ya que pudiera ocurrir que el alumno/a vaya progresando más lentamente y alcanzando el grado competencial del curso anterior pero no del presente.

2.- Recuperación de ámbitos a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua los alumnos atenderán las indicaciones del profesorado en los planes de refuerzo. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas se tratan a lo largo de todo el curso por lo que la recuperación es continua también. Sólo en el caso de que ciertos criterios de evaluación significativos no fueran a ser tratados nuevamente se reforzará su aprendizaje con actividades específicas (pruebas escritas; cuadernillos de refuerzo, ...).

3.- Quienes promocionen sin haber superado alguno de los ámbitos o ambos seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, establecidos por el equipo docente. Se establecerá un cuaderno de repaso y refuerzo ubicado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM donde el alumno tendrá acceso también a materiales y contacto con sus profesores para su tutorización. Esta medida se aplicará tanto dentro del programa como si el alumno sale del mismo por falta de aprovechamiento u otro motivo y tuviese algún ámbito que recuperar. En todo caso se considera como superado el ámbito del curso precedente si supera el ámbito del curso actual.

El alumnado promociona por imperativo legal de primero a segundo de Diversificación. Las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptará, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la etapa, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y hayan alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el 29.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas, de forma colegiada, por el profesorado del alumno o la alumna. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes. En el caso de que exista discrepancia, la decisión de titulación se tomará por mayoría cualificada de dos tercios, con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores y profesoras que imparte docencia al alumno o alumna sobre el que se toma la decisión. De cualquier forma, para la obtención del título, se tendrá en cuenta no solo si se considera adecuado el grado de adquisición de las competencias clave, tal y como están establecidas en el Perfil de salida, sino también el logro de los objetivos de la etapa por parte de dicho alumno o alumna. En ningún caso, se fijará número ni tipología de ámbitos o materias no superadas para tomar la decisión de titulación.

Los alumnos y alumnas que, una vez finalizado el proceso de evaluación de segundo curso del programa de diversificación curricular, no hayan obtenido el título y superen los límites de edad establecidos en el artículo 5.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, teniendo en cuenta,

asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa, que se prevé en el artículo 18 del mismo decreto, podrán obtenerlo, en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido. Estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias serán organizadas por los centros educativos, anualmente y se establecerá el procedimiento, según las directrices que se establezcan por la Consejería competente en materia de educación.

2.7.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Teniendo en cuenta la Resolución del 5 de diciembre de 2018 por la que se establece la evaluación docente y lo planificado en las programaciones didácticas se han elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro dos cuestionarios para valorar la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente en general, estando de acuerdo a todos los departamentos. A continuación se incluyen dichos instrumentos de evaluación:

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro
1: Nunca. **2:** A veces. **3:** A menudo. **4:** Siempre.

a) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		

3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

b) <u>Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula</u>

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		

4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

c) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

d) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora

1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. **2**: En desacuerdo. **3**: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. **4**: De acuerdo. **5**: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

	1	2	3	4	5
Explica con claridad.					
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.					
El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.					
Es fácil tomar apuntes con este profesor.					

	1	2	3	4	5
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.					
Demuestra un buen dominio de la materia que explica.					
Demuestra interés por la materia que imparte.					

	1	2	3	4	5
El profesor hace la clase amena y divertida.					
Consigue mantener mi atención durante las clases.					
Habla con expresividad y variando el tono de voz.					
Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.					

	1	2	3	4	5
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.					
Transmite interés por la materia.					

Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.					
Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.					
Resuelve nuestras dudas con precisión.					
Procura saber si entendemos lo que explica.					
Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.					

Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.					
La formación recibida es útil.					

Los contenidos de las unidades son interesantes.					

Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.					
Los enunciados de los exámenes son claros.					
La corrección de los exámenes es adecuada.					
La prueba se corresponde con el nivel explicado.					
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.					
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.					
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.					

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

2.8. Plan de actividades complementarias.

Estas actividades complementan el currículo. Por ello, deben estar relacionadas con objetivos y saberes básicos, y se debe reflejar en cada una el espacio, el tiempo y los recursos que se vayan a utilizar.

Los alumnos de Diversificación, como ya se ha indicado, se acogen a las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de referencia y también se les ofertará la participación en los proyectos de centro (Plan de igualdad; Finde Científico y Somos Patrimonio).

Como actividad específica del departamento de orientación presentamos la siguiente.

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Duración y Temporalización	Recursos

Ruta Geohistórica por Yepes	1º Diversificación	f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.	Relieve. Actividad interdisciplinar ALS (Criterio evaluación 1.1) y ACT (Criterio de evaluación 4.2).	Yepes	Tres periodos lectivos. Prevista: 1º Trimestre.	Ficha de trabajo y documentación previa.

8.5. PLAN DE TRABAJO DE LA AUXILIAR TÉNICO EDUCATIVO

1. Justificación de la necesidad del recurso:

El Auxiliar Técnico Educativo es el profesional que interviene preferentemente con el alumnado que carece de autonomía por su discapacidad física o psíquica y con el alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros (tal y como describe la *Resolución de 08-07-2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales*.)

En nuestro centro atendemos a 2 alumnas con limitaciones a nivel motor y autonomía, debido a su discapacidad física (Cavernomatosis múltiple y síndrome miasténico congénito).

2. Funciones/objetivos a conseguir con el apoyo de ATE:

- Colaborar en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes.

- Colaborar en el traslado de alumnos, en los cambios de actividad, entradas y salidas al centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo.

- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo.

- Colaborar en las salidas, excursiones o fiestas, programadas en la PGA.

- Participación en las reuniones donde se aborden temas relacionados con los alumnos atendidos por el recurso, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada.

- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos atendidos, en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de inclusión educativa.

- Apoyar en la adquisición de hábitos de vida saludable, sobre todo relacionado con la alimentación.

3. Contenidos del programa:

1. Hábitos y rutinas diarias: apoyar en las actividades diarias del aula, y del centro.

2. Asesoramiento a la familia junto con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

4. Actividades:

1. Apoyar en el desarrollo de hábitos y rutinas diarias:
   - Entrada y salida al centro: desplazamientos por el patio hasta el aula y al revés.
   - Desplazamientos por el centro: servicios, patio, aulas de especialistas situadas en diferentes edificios.
   - Acompañamiento en excursiones, salidas que se realicen.
2. Higiene personal: limpiarse después de ir al WC. Lavado de manos y cara.

5. Responsables y coordinación:

El plan se llevará a cabo bajo la coordinación de las orientadoras del centro y exigirá de un seguimiento semanal de las actuaciones realizadas, para ello será fundamental la coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las alumnas que serán atendidos por el recurso: Tutor/a, PT, AL, ATE, enfermera y Orientadoras.

6. Evaluación:

Se llevará a cabo mediante el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de coordinación, teniendo en cuenta si se van realizando las funciones del ATE descritas en el plan, así como el desarrollo de los objetivos y contenidos del mismo.